



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

15401

ESTADO DE NOTAS CONTABLES DICIEMBRE 2025

Febrero, 2026

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	7
NOTA N° 1.....	8
Identificación de la entidad.....	8
Preparación de los estados financieros	13
Políticas contables significativas generales y particulares	15
Cuadro Resumen- Aplicación NICSP	22
Bases de Reconocimiento y Medición	23
REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO.....	24
NOTA N° 2.....	24
NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	56
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	56
1.1. ACTIVO.....	56
1.1 ACTIVO CORRIENTE.....	56
NOTA N° 3.....	56
NOTA N° 4.....	60
NOTA N° 5.....	61
NOTA N° 6.....	65
NOTA N° 7.....	69
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE.....	70
NOTA N° 8.....	70
NOTA N° 9.....	71
NOTA N° 10.....	71
NOTA N° 11.....	72
NOTA N° 12.....	72
NOTA N° 13.....	73
2. PASIVO	74
2.1 PASIVO CORRIENTE	74
NOTA N° 14.....	74
NOTA N° 15.....	76

NOTA N° 16.....	76
NOTA N° 17.....	78
NOTA N° 18.....	81
2.2 PASIVO NO CORRIENTE.....	82
NOTA N° 19.....	82
NOTA N° 20.....	82
NOTA N° 21.....	83
NOTA N° 22.....	83
NOTA N° 23.....	85
3. PATRIMONIO.....	86
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	86
NOTA N° 24.....	86
NOTA N° 25.....	86
NOTA N° 26.....	87
NOTA N° 27.....	90
NOTA N° 28.....	91
NOTA N° 29.....	92
NOTA N° 30.....	92
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO	93
4. INGRESOS.....	93
4.1 IMPUESTOS.....	93
NOTA N° 31.....	93
NOTA N° 32.....	94
NOTA N° 33.....	95
NOTA N° 34.....	96
NOTA N° 35.....	96
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES.....	97
NOTA N° 36.....	97
NOTA N° 37.....	97
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	98
NOTA N° 38.....	98
NOTA N° 39.....	99
NOTA N° 40.....	99
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS.....	100
NOTA N° 41.....	100
NOTA N° 42.....	102
NOTA N° 43.....	103
NOTA N° 44.....	103
NOTA N° 45.....	104

NOTA N° 46.....	105
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	105
NOTA N° 47.....	105
NOTA N° 48.....	106
NOTA N° 49.....	110
4.6 TRANSFERENCIAS.....	110
NOTA N° 50.....	110
NOTA N° 51.....	111
4.9 OTROS INGRESOS.....	112
NOTA N° 52.....	112
NOTA N° 53.....	112
NOTA N° 54.....	113
NOTA N° 55.....	114
NOTA N° 56.....	114
NOTA N° 57.....	115
NOTA N° 58.....	115
5. GASTOS	116
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	116
NOTA N° 59.....	116
NOTA N° 60.....	124
NOTA N° 61.....	126
NOTA N° 62.....	128
NOTA N° 63.....	129
NOTA N° 64.....	130
NOTA N° 65.....	131
NOTA N° 66.....	132
5.2 GASTOS FINANCIEROS	133
NOTA N° 67.....	133
NOTA N° 68.....	133
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	134
NOTA N° 69.....	134
NOTA N° 70.....	134
NOTA N° 71.....	135
5.4 TRANSFERENCIAS.....	135
NOTA N° 72.....	135
NOTA N° 73.....	137
5.9 OTROS GASTOS	137
NOTA N° 74.....	137
NOTA N° 75.....	138

NOTA N° 76.....	139
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	139
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN.....	139
NOTA N° 77.....	139
NOTA N° 78.....	140
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	141
NOTA N° 79.....	141
NOTA N° 80.....	141
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	142
NOTA N° 81.....	142
NOTA N° 82.....	142
NOTA N° 83.....	143
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	144
NOTA N° 84.....	144
3. PATRIMONIO	145
3.1 PATRIMONIO PUBLICO.....	145
NOTA N° 85.....	147
NOTA N° 86.....	147
NOTA N° 87.....	151
NOTA N° 88.....	151
NOTA N° 89.....	154
3.2 INTERESES MINORITARIOS.....	154
NOTA N° 90.....	155
NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES.....	155
NOTA N° 91.....	155
NOTA N° 92.....	176
NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	180
NOTA N° 93.....	180
NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION).....	187
NOTA N° 94.....	187
NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO).....	192
NOTA N° 95.....	192

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS.....	193
NOTA N° 96.....	193
NOTAS CONTABLES PARTICULARES.....	194
Entrega de Información.....	194
ANEXOS	196
ANEXOS 1	196
NICSP	196
NICSP 13 ARRENDAMIENTOS.....	198
NICSP 27- AGRICULTURA	217
NICSP 28- 29- 30	218
ANEXOS 2	218
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	218

	MUNICIPALIDAD DE HEREDIA	15401
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS		
PERIODO CONTABLE DICIEMBRE 2025		
MII. Angela Aguilar Vargas	MII. Angela Aguilar Vargas	MBA. Peter Jimenez Sandi
Representante Legal	Jerarca	Contador
3-014-042092		MH-AMH-0093-2026
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- a) presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- b) revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- c) suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya esté en aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Indicar SI o NO de acuerdo a las condiciones de la entidad:

APLICACIÓN	NO
------------	----

La entidad Municipalidad de Heredia, cédula jurídica 3-014-042092, y cuyo Representante Legal es MII. Angela Aguilar Vargas, portadora de la cedula de identidad 9-0091-0602, Afirmó explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

En caso de que la entidad no se encuentre aplicando todos los requerimientos de las NICSP indicar las brechas pendientes de acuerdo con la NICSP 33 (párrafo 137) en la **NOTA N° 95.**

NICSP	Acciones para brechas	% de Avance Plan de acción	Requerimientos	Recursos	Responsable
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	1. Solicitud de una acuerdo al Concejo Municipal que le obligue al Comité a la Presentación de la Información contable requerida en el parágrafo y número de pregunta en concreto en una fecha máxima. 2. Reunión y plan de acción concreto a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Heredia para que atienda el requerimiento concreto de este parrafo conforme la solicitud que le ha hecho el Gobierno Local para poder considerar y consolidar la información del Comité en los Estados Financiero siendo que lo que se está remitiendo está incompleto y evidencia deficiencias.	65%	- Acuerdo adicional del Concejo Municipal. - Plan de acción en concreto para atender la información requerida. - Información íntegra y confiable presentada en tiempo y forma a la Municipalidad.	NO	- Concejo Municipal - Alcaldía - Comisión NICSP - Comité de Deportes y Recreación de Heredia - Contabilidad - Dirección Financiera Administrativa

NOTA N° 1

Se debe revelar lo siguiente:

Identificación de la entidad

- a) Nombre de la entidad.

Revelación:

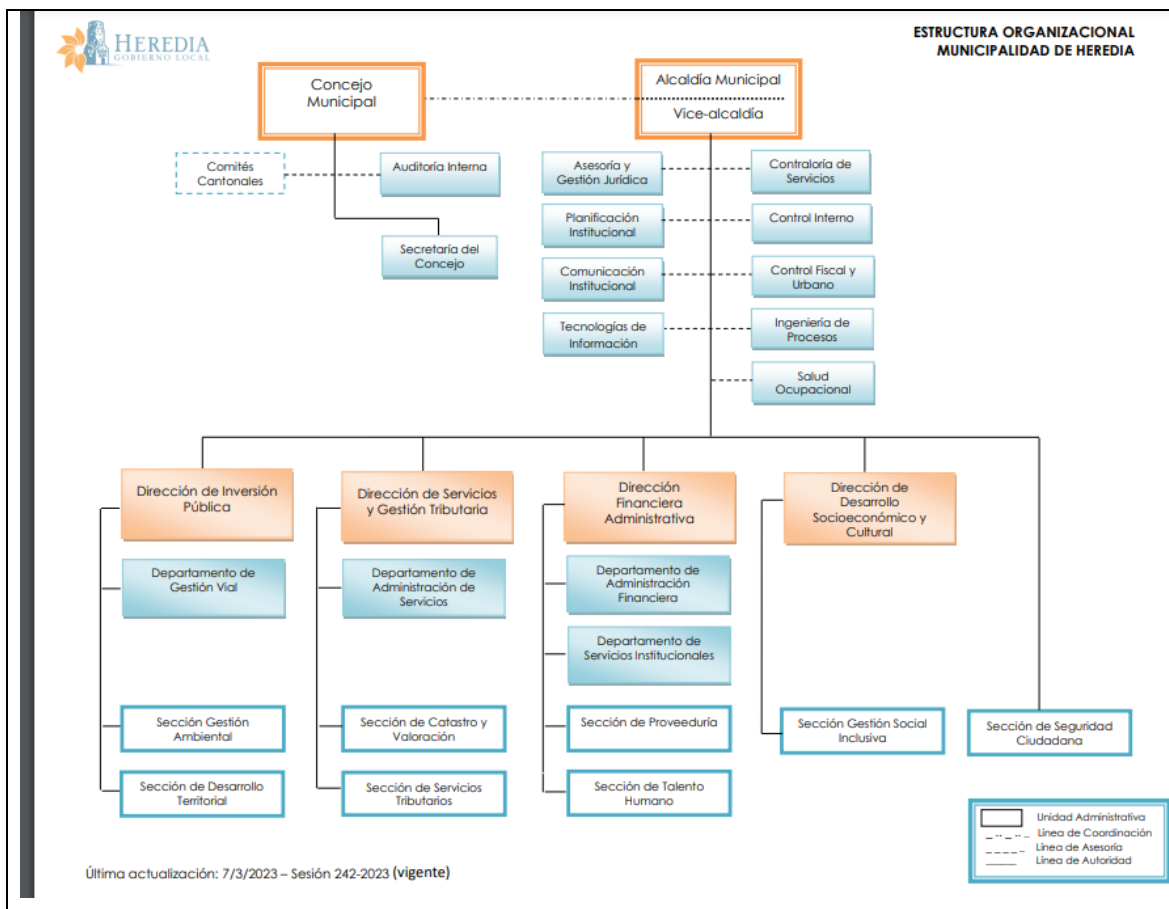
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia, es un Gobierno Local conformado por un Alcalde (sa) Municipal, dos Vicealcaldes y el Concejo Municipal, todos de elección popular.

Nuestra función es administrar los intereses y servicios públicos del Cantón de Heredia y los distritos de Ulloa, Mercedes, San Francisco, Vara Blanca y el cantón de Heredia, con el fin de promover el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

Funciones de la Municipalidad de Heredia:

- Administrar y prestar los **servicios públicos municipales**: recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, vigilancia y seguridad ciudadana.
- Definir los proyectos necesarios para el desarrollo del cantón, su respectivo presupuesto y ejecución.
- Recaudar y administrar los tributos e ingresos municipales: recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales.
- Controlar y regular el desarrollo urbano: permisos de construcción, licencias de funcionamiento para comercios, entre otros.
- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo: fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones
- Impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos en favor de la igualdad y la equidad de género.
- Mejorar la calidad de vida de la población presente en el cantón.



b) Naturaleza de sus operaciones y principales actividades.

Revelación:

La Municipalidad del Cantón Central de Heredia es una persona jurídica estatal con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena, Institución creada por Ley número No. 36, Artículo 6 del 07 de diciembre de 1848, es el cantón número uno de la Provincia de Heredia, cuyos distritos son: Heredia, Mercedes, San Francisco, Ulloa y Vara Blanca.

En 1867 se establecieron las “Ordenanzas Municipales” que definían las funciones municipales en todo el país. Esta legislación fue objeto de gran cantidad de modificaciones a lo largo del siglo XX, hasta que se estableció el Código Municipal, mediante Ley No. 7794, que está vigente actualmente.

MISIÓN

Somos un Gobierno Local Moderno, que ofrece servicios de calidad, con transparencia y participación, de manera integral, inclusiva y sostenible para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía del Cantón de Heredia.

VISIÓN

Ser un Gobierno Local modelo en la gestión pública, logrando que el Cantón de Heredia sea una ciudad inteligente, segura, inclusiva, con mejores condiciones económicas, sociales y ambientales, para la ciudadanía del Cantón.

VALOR PUBLICO

La ciudadanía del Cantón de Heredia recibirá servicios de calidad, inclusivos, con participación y transparencia.

FINES DE CREACION DE LA ENTIDAD

Búsqueda continua de un Gobierno Local integral e inclusivo, mediante un proceso participativo que promueva el desarrollo, la transparencia y la excelencia en los servicios que se brindan al cantón.

OBJETIVOS DE LA ENTIDAD

Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, ofrecer servicios como recolección de residuos, limpieza de calles y caños, mantenimiento y construcción de áreas públicas, la administración de cementerios municipales, administración del Mercado Municipal, mantenimiento y construcción de vías cantonales, recaudar y administrar los impuestos, tasas y otros ingresos municipales, otorgar permisos de construcción, otorgar licencias de funcionamiento para comercios, brindar vigilancia y seguridad ciudadana, entre otras.

DOMICILIO Y FORMA LEGAL DE LA ENTIDAD, JURISDICCION EN LA QUE OPERA

Información de la División Político-Administrativa del Cantón,

Fuente: IGN.

CANTÓN 401: HEREDIA

Leyes y decretos de creación y modificaciones:

- La Asamblea Nacional en Guatemala el 5 de junio de 1824 (título de ciudad a la villa Heredia).
- Decreto Legislativo 167 de 7 de diciembre de 1848 (menciona este cantón).
- Resolución 13 de 28 de octubre de 1856 (límites del distrito Santo Domingo colindante con esta Unidad Administrativa).

-Decreto Ejecutivo 3 de 11 de abril de 1866 (límite provincial entre Heredia y Alajuela, de conformidad con la Ley 22 de 19 de setiembre 1865). -Acuerdo 26 de 13 de mayo de 1880 (límites del cantón Barva, colindante con este cantón).

-Ley 57 de 23 de julio de 1888 (límite del perímetro del distrito 1 del cantón Heredia, colindante en parte con el cantón San Rafael).

-Ley 40 de 13 de julio de 1905 (creación del cantón San Isidro, segregado de Heredia).

-Ley 52 de 12 de agosto de 1915 (creación y límites del cantón Flores colindante con este cantón).

-Ley 2789 de 18 de julio de 1961 (creación y límites del cantón San Pablo, colindante con esta Unidad Administrativa).

-Ley 4671 de 18 de noviembre de 1970 (creación y límites del cantón Sarapiquí, colindante con este cantón).

-Decreto 1819-G de 5 de julio de 1971 (crea distrito Varablanca) -Ley 7894 de 8 de julio de 1999 (límite con el cantón de San Isidro).

Distritos:

401 01 HEREDIA: Ciudad: ALTITUD: 1 150 m. Barrios: Ángeles, Carmen, Corazón de Jesús, Chino, Estadio, Fátima, Guayabal, La India, Lourdes, Hospital, María Auxiliadora (parte), Oriente, Pirro, Puebla (parte), **Rancho Chico, San Fernando, San Vicente.**

401 02 MERCEDES: Mercedes Norte. Cabecera: ALTITUD: 1 130 m. Barrios: Burío, Carbonal, Cubujuquí, España, Labrador, Mercedes Sur, Monte Bello, San Jorge, Santa Inés.

401 03 SAN FRANCISCO: Cabecera: ALTITUD: 1 124 m. Barrios: Aries, Aurora (parte), Bernardo Benavides, Chucos, El Cristo (parte), Esmeralda, Esperanza, Granada, Gran Samaria, Guararí, Lagos, Malinches, Mayorga (parte), Nísperos Tres, Palma, Trébol, Tropical.

401 04 ULLOA: Barreal. Cabecera: ALTITUD: 1 003 m. Barrios: Arcos, Aurora (parte), Bajos del Virilla (San Rafael), Cariari (parte), Carpintera, El Cristo (parte), Lagunilla, Linda del Norte, Mayorga (parte), Monterrey, Pitahaya, Pueblo Nuevo, Valencia (parte), Vista Nosara.

401 05 VARABLANCA: Cabecera: ALTITUD: 1 804 m. Poblados: Jesús María, Legua, Legua.

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD Y PRINCIPALES ACTIVIDADES:

Actualmente la Municipalidad del Cantón Central de Heredia, tiene las capacidades Jurídicas plenas para la ejecución de todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir con sus fines y cuyas atribuciones son:

- Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos.
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales
- Aprobar las tasas, los precios y las contribuciones municipales y proponer los proyectos de tarifas de impuestos municipales.

- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales.
- Concertar con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta Ley y su reglamento.

c) Responsabilidad por la emisión de los Estados Financieros

Revelación:

Los presentes Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido preparados por la Administración de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional, así como con las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas aplicables al Sector Público Costarricense.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, lo que incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un sistema de control interno adecuado para asegurar que la información financiera esté libre de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error; la selección y aplicación consistente de políticas contables apropiadas; y la formulación de estimaciones contables razonables, de conformidad con las NICSP.

Asimismo, la Administración es responsable de la adecuada custodia y salvaguarda de los activos de la Municipalidad, así como de la adopción de medidas razonables para la prevención, detección y corrección de fraudes, errores e irregularidades que puedan afectar la información financiera.

Los Estados Financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración Superior de la Municipalidad de Heredia en fecha 21 de enero de 2026, de conformidad con las competencias establecidas en la normativa vigente.

d) Legislación que rige las operaciones de la entidad

Revelación:

La Municipalidad de Heredia es una entidad pública de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, creada al amparo de la Constitución Política de la República de Costa Rica,

específicamente en sus artículos 169 y 170, y regulada principalmente por el Código Municipal, Ley N.° 7794.

Las operaciones administrativas, financieras y contables de la Municipalidad se rigen, entre otras, por la siguiente normativa:

- Constitución Política de la República de Costa Rica, artículos 169 y 170.
- Código Municipal, Ley N.° 7794.
- Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N.° 8131.
- Reglamento a la Ley de Administración Financiera, Decreto Ejecutivo N.° 32988-H.
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
- Normativa emitida por la Contraloría General de la República, en materia de control interno, fiscalización y rendición de cuentas.
- Ley General de Control Interno, Ley N.° 8292.
- Ley de Contratación Administrativa y su reglamento (o la Ley General de Contratación Pública, Ley N.° 9986, según el período que estés documentando).
- Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, Ley N.° 8220.
- Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, Ley N.° 8422.
- Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Asimismo, la Municipalidad se sujeta a las disposiciones técnicas y lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional, el Ministerio de Hacienda, y la Contraloría General de la República, en lo relativo a la preparación y presentación de los Estados Financieros y la ejecución presupuestaria.

Preparación de los estados financieros

- a) Marco normativo utilizado (NICSP).

Revelación:

Los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y adoptadas para su aplicación en el Sector Público Costarricense por la Dirección General de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

La Municipalidad de Heredia ha aplicado las NICSP vigentes y obligatorias para el período 2018, considerando las exenciones, disposiciones transitorias y criterios técnicos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

b) Moneda funcional y de presentación. Política Contable 1.31 versión 2021

- a. De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (revelar en el Estado de Rendimiento Financiero el resultado positivo o negativo por diferencial cambiario)

Revelación:

La moneda funcional de la Municipalidad de Heredia es el colón costarricense (CRC), por ser la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*.

Asimismo, la moneda de presentación de los presentes Estados Financieros es el colón costarricense (CRC). Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad realizó transacciones en moneda extranjera, por lo que la NICSP 4 SÍ afecta a la institución en el presente período.

Las transacciones en moneda extranjera, cuando existen, se reconocen inicialmente utilizando la tasa de cambio vigente para las operaciones con el sector público no bancario, a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al cierre del período utilizando la tasa de cambio de cierre, y las diferencias de cambio resultantes se reconocen como ingreso o gasto en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se generan.

Durante el período 2025, la Municipalidad reconoció un resultado por diferencial cambiario de ₡21.034.986,74, el cual se presenta en el rubro “Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a pagar” del Estado de Rendimiento Financiero.

c) Período contable que abarcan los EEFF.

Revelación:

Los presentes Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia comprenden el período contable anual iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*.

Los Estados Financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2024, presentadas para efectos de análisis y comparabilidad.

No se produjeron cambios en la duración del período contable durante el ejercicio informado.

Políticas contables significativas generales y particulares

a) Reconocimiento de ingresos y gastos.

Revelación:

Los ingresos y gastos de la Municipalidad de Heredia se reconocen sobre la base de acumulación o devengo, de conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, y en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público aplicables, así como en los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado a la transacción fluyan a la Municipalidad y cuando dichos ingresos pueden ser medidos confiablemente.

Los ingresos se clasifican en:

Ingresos con contraprestación

Comprenden aquellos derivados de la prestación de servicios, tasas municipales, alquileres y otros conceptos en los que la Municipalidad recibe una contraprestación directa. Estos ingresos se reconocen en el período en que se presta el servicio o se entrega el bien, independientemente del momento en que se reciba el efectivo.

Ingresos sin contraprestación

Incluyen principalmente los ingresos tributarios municipales, tales como impuestos, patentes, bienes inmuebles, así como transferencias y contribuciones. Estos ingresos se reconocen cuando ocurre el hecho generador que da origen al derecho de cobro por parte de la Municipalidad, de conformidad con la NICSP 23, *Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)*.

Los intereses, recargos y multas asociados a obligaciones tributarias se reconocen como ingreso en el período en que se devengan, siempre que exista una expectativa razonable de cobro.

Gastos

Los gastos se reconocen en el período en que se incurre en la obligación de pago, cuando se recibe el bien o servicio correspondiente, y cuando el monto puede ser medido de manera confiable, con independencia del momento en que se realice el desembolso de efectivo.

Los gastos incluyen, entre otros, remuneraciones al personal, bienes y servicios, transferencias, gastos financieros y depreciaciones, y se registran conforme al principio de correspondencia con los ingresos, cuando resulte aplicable.

b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Revelación:

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de la Municipalidad de Heredia se reconocen cuando surge un derecho exigible de cobro como resultado de ingresos tributarios municipales, tasas por servicios, alquileres, transferencias u otros conceptos, de conformidad con la NICSP 9, *Ingresos de transacciones con contraprestación*, y la NICSP 23, *Ingresos de transacciones sin contraprestación*.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación a recibir. Posteriormente, se miden al costo amortizado, menos cualquier provisión por incobrabilidad, de acuerdo con lo dispuesto en la NICSP 29 / NICSP 41 y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los intereses, recargos y multas asociados a las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan y se incorporan al saldo de la cuenta por cobrar, siempre que exista una expectativa razonable de recuperación.

Las cuentas por cobrar se presentan en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, según su vencimiento o exigibilidad, considerando el ciclo normal de operaciones de la Municipalidad.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen cuando la Municipalidad incurre en una obligación presente como resultado de la adquisición de bienes y servicios, remuneraciones al personal, transferencias, obligaciones tributarias y otros compromisos contractuales, de conformidad con la NICSP 1 y la NICSP 29 / NICSP 41.

Las cuentas por pagar se miden inicialmente al valor razonable de la contraprestación a entregar.

Las cuentas por pagar se presentan en el Estado de Situación Financiera como corrientes o no corrientes, según su exigibilidad, atendiendo al vencimiento contractual o legal de la obligación.

c) Políticas de consolidación (si aplica).

Revelación:

N/A

d) Políticas de conversión de moneda extranjera.

Revelación:

La moneda funcional de la Municipalidad de Heredia es el colón costarricense (CRC). Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente utilizando el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario vigente a la fecha de la transacción, de conformidad con lo establecido en la NICSP 4, *Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera*.

Al cierre de cada período contable, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre vigente a esa fecha. Los activos no monetarios que se miden al costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, mientras que aquellos que se miden al valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha en que se determinó dicho valor razonable.

Las diferencias de cambio que surgen por la liquidación de transacciones en moneda extranjera o por la conversión de activos y pasivos monetarios se reconocen como ingreso o gasto en el Estado de Rendimiento Financiero del período en que se generan.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad SÍ realizó transacciones en moneda extranjera; por tanto, esta política tuvo efectos en los Estados Financieros del período.

e) Arrendamientos (si corresponde).

Revelación:

Los arrendamientos se contabilizan de conformidad con lo establecido en la NICSP 13, *Arrendamientos*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

La Municipalidad de Heredia clasifica sus arrendamientos como operativos, según la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Como arrendador:

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento (Quinquenio).

f) Valoración y depreciación de activos no corrientes.

Revelación:

Los activos no corrientes de la Municipalidad de Heredia, que comprenden principalmente propiedades, planta y equipo e intangibles, se reconocen cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y cuando su costo puede ser medido de manera confiable, de conformidad con lo establecido en la NICSP 17, *Propiedad, planta y equipo*, y la NICSP 31, *Activos intangibles*.

Los activos no corrientes se miden inicialmente al costo de adquisición o construcción, que incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles necesarios para que el activo esté en condiciones de funcionamiento para el uso previsto por la Administración. Los activos recibidos mediante donación o transferencia se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, la Municipalidad aplica el modelo del costo para la medición de sus activos no corrientes, registrándolos al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

La depreciación de los activos no corrientes se calcula utilizando el método de línea recta, sobre la base de la vida útil estimada de cada categoría de activo, iniciando cuando el activo está disponible para su uso y cesando cuando se da de baja o deja de reconocerse.

Las vidas útiles y los valores residuales de los activos se revisan al menos al cierre de cada período contable y se ajustan prospectivamente, cuando corresponda. Por regla general, el valor residual de los activos es considerado cero, salvo que exista evidencia técnica que indique lo contrario.

Un activo no corriente se da de baja en cuentas cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio de su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas se reconoce en el Estado de Rendimiento Financiero del período.

g) Tratamiento de inventarios.

Revelación:

Los inventarios de la Municipalidad de Heredia comprenden principalmente materiales, suministros, repuestos, combustibles y otros bienes adquiridos para su consumo en la prestación de servicios municipales, de conformidad con lo establecido en la NICSP 12, *Inventarios*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los inventarios se reconocen como activos cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y cuando su costo puede ser medido de manera confiable.

Los inventarios se miden inicialmente al costo de adquisición, que incluye el precio de compra, los impuestos no recuperables, los costos de transporte y otros costos directamente atribuibles a la

adquisición. Los inventarios recibidos en donación o transferencia se reconocen al valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto realizable. Cuando corresponda, el valor neto realizable se determina considerando el costo de reposición de los inventarios en condiciones normales de operación.

La Municipalidad utiliza el método PEPS para la asignación del costo de los inventarios.

Los inventarios se reconocen como gasto en el período en que se consumen o se entregan para su uso en las diferentes dependencias municipales.

Cuando existan inventarios obsoletos, dañados o que hayan perdido su potencial de servicio, se reconoce una provisión por deterioro de inventarios o se procede a su baja en cuentas, según corresponda, reconociendo el gasto respectivo en el Estado de Rendimiento Financiero.

h) Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Revelación:

La Municipalidad de Heredia contabiliza las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de conformidad con lo establecido en la NICSP 19, *Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Municipalidad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado; cuando es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar dicha obligación; y cuando el monto de la obligación puede ser estimado de manera confiable.

Las provisiones se miden utilizando la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente al cierre del período contable.

Las provisiones se revisan al cierre de cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación actualizada.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes comprenden obligaciones posibles surgidas de eventos pasados cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Municipalidad, así como obligaciones presentes que no se reconocen porque no es probable que se requiera una salida de recursos o porque el monto no puede ser medido de manera confiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en las notas cuando su existencia es probable y puede afectar la situación financiera de la Municipalidad.

Activos contingentes

Los activos contingentes comprenden derechos posibles surgidos de eventos pasados cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están totalmente bajo el control de la Municipalidad.

Los activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, pero se revelan en notas cuando es probable la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio. Cuando la realización del ingreso es virtualmente cierta, el activo correspondiente se reconoce en los Estados Financieros.

i) Tratamiento de deterioro de activos

Revelación:

N/A

j) Beneficios a empleados.

Revelación:

La Municipalidad de Heredia reconoce y mide los beneficios a empleados de conformidad con lo establecido en la NICSP 39, *Beneficios a los empleados*, y los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones otorgadas por la Municipalidad a cambio de los servicios prestados por sus funcionarios y se clasifican en beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo incluyen, entre otros, salarios, aguinaldo, vacaciones, horas extra, cargas sociales y otros beneficios devengados dentro de los doce meses siguientes al cierre del período contable. Estos beneficios se reconocen como gasto en el período en que el empleado presta el servicio que da derecho al beneficio y como pasivo cuando existe una obligación presente pendiente de pago a la fecha de cierre.

Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se reconocen como pasivo y gasto cuando la Municipalidad ya no puede retirar la oferta de dichos beneficios o cuando existe un plan formal de terminación que cumple con los criterios establecidos en la NICSP 39.

k) Instrumentos financieros (si corresponde).

Revelación:

La Municipalidad de Heredia reconoce, mide y revela sus instrumentos financieros de conformidad con lo establecido en las NICSP 28, 29 y 30, *Instrumentos financieros: Presentación, Reconocimiento y medición, y Revelaciones*, así como con los lineamientos emitidos por la Dirección General de Contabilidad Nacional.

Los instrumentos financieros de la Municipalidad comprenden principalmente el efectivo y equivalentes de efectivo, las cuentas por cobrar a contribuyentes y otras entidades, los depósitos en instituciones financieras, las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, así como las obligaciones financieras, cuando corresponda.

Reconocimiento inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable más, en el caso de activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del instrumento.

Clasificación y medición posterior

Los activos financieros de la Municipalidad se clasifican principalmente como cuentas por cobrar y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponda.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a costo amortizado y se miden posteriormente al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, cuando corresponda.

Deterioro del valor

La Municipalidad evalúa al cierre de cada período contable si existe evidencia objetiva de deterioro en sus activos financieros, particularmente en las cuentas por cobrar.

Cuando existe evidencia de que no se recuperará la totalidad del importe adeudado, se reconoce una pérdida por deterioro en resultados y la correspondiente aplicación de la Política Particular de Estimación por incobrables, de conformidad con la NICSP 29 y la NICSP 19.

Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación se extingue, se cancela o prescribe conforme a la legislación vigente.

Riesgos financieros

La Municipalidad está expuesta principalmente al riesgo de crédito derivado de sus cuentas por cobrar, al riesgo de liquidez asociado a sus obligaciones financieras y al riesgo de tasa de interés cuando mantiene instrumentos financieros que devengan intereses.

La Administración gestiona estos riesgos mediante políticas de cobro, control de vencimientos y monitoreo periódico de la liquidez.

l) Indicar las Políticas materiales del periodo.

Revelación:

N/A

m) Cualquier otra política contable relevante para la entidad.

Revelación:

N/A

Cuadro Resumen- Aplicación NICSP

NORMA		APLICACIÓN	GRADO APLICACION
NICSP 1	Presentación Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 2	Estado Flujo de Efectivo	Si	100,00%
NICSP 3	Políticas Contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores	Si	100,00%
NICSP 4	Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda	Si	100,00%
NICSP 5	Costo por Préstamos	Si	100,00%
NICSP 9	Ingresos de transacciones con contraprestación	Si	100,00%
NICSP 10	Información Financiera en Economía Hiperinflacionarias	No	
NICSP 11	Contrato de Construcción	No	
NICSP 12	Inventarios	Si	100,00%
NICSP 13	Arrendamientos	Si	100,00%

NICSP 14	Hechos ocurridos después de la fecha de presentación.	Si	100,00%
NICSP 16	Propiedades de Inversión	Si	100,00%
NICSP 17	Propiedad, Planta y Equipo	Si	100,00%
NICSP 18	Información Financiera por Segmentos	Si	100,00%
NICSP 19	Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes	Si	100,00%
NICSP 20	Información a Revelar sobre partes relacionadas	Si	100,00%
NICSP 21	Deterioro de Valor de Activos no generadores de Efectivo	No	
NICSP 22	Revelación de Información Financiera sobre Sector Gobierno General	No	
NICSP 23	Ingresos ordinarios provenientes de transacciones que no son de intercambio (Impuestos y transferencias)	Si	100,00%
NICSP 24	Presentación de Información del presupuesto en los Estados Financieros	Si	100,00%
NICSP 26	Deterioro del Valor de Activos generadores de efectivo	No	
NICSP 27	Agricultura	No	
NICSP 28	Instrumentos Financieros- Presentación	Si	100,00%
NICSP 29	Instrumentos Financieros- Reconocimiento y Medición	Si	100,00%
NICSP 30	Instrumentos Financieros- Información a revelar	Si	100,00%
NICSP 31	Activos Intangibles	Si	100,00%
NICSP 32	Acuerdos de servicio de concesión: Otorgante	No	
NICSP 33	Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo)	Si	100,00%
NICSP 34	Estados financieros separados	No	
NICSP 35	Estados financieros consolidados	Si	34,62%
NICSP 36	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	No	
NICSP 37	Acuerdos conjuntos	No	
NICSP 38	Revelación de intereses en otras entidades	No	
NICSP 39	Beneficios para empleados	Si	100,00%
NICSP 40	Combinaciones en el sector público	No	
	Fideicomisos	NO	

Bases de Reconocimiento y Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N.º 9635, los entes contables deben aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) bajo el esquema de adopción directa a partir del

cierre contable 2024. En consecuencia, corresponde dar cumplimiento a los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en las NICSP, basados en el principio de acumulación o devengo, **se debe revelar** en las partidas que corresponda, el criterio de reconocimiento y medición que aplica el ente contable.

REVELACIÓN NORMAS INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO

NOTA N° 2

Guía de referencia para el desarrollo de las notas.

De acuerdo con las NICSP el ente debe revelar lo siguiente:

NICSP 1

- a) Componentes de los Estados Financieros (párrafo 21):

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 21, un juego completo de Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia comprende los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025;
- Estado de Rendimiento Financiero correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al período terminado en esa fecha;
- Un resumen de las políticas contables significativas; y
- Las notas a los Estados Financieros, que incluyen información adicional relevante para la adecuada comprensión de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Municipalidad.

- b) Importes presupuestarios (párrafo 24)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 24, la Municipalidad de Heredia presenta información presupuestaria en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República de Costa Rica.

El presupuesto institucional es aprobado por el Concejo Municipal y fiscalizado por la Contraloría General de la República, y se elabora bajo la base de efectivo, mientras que los Estados Financieros se preparan bajo la base de acumulación (devengo), de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Los importes presupuestarios correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025 se presentan en el Estado de Ejecución Presupuestaria, el cual forma parte integral de la información financiera institucional.

Las diferencias materiales entre los importes presupuestarios y los importes contables se explican principalmente por:

- Diferencias en la base de reconocimiento (efectivo vs. devengo);
- Reconocimiento de ingresos devengados no cobrados al cierre del período;
- Reconocimiento de gastos devengados no pagados al cierre del período;
- Registro de depreciaciones, provisiones y deterioros que no tienen efecto presupuestario inmediato; y
- Reversiones o ajustes contables que no afectan la ejecución presupuestaria del período.

c) Negocio en marcha (párrafo 38)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 38, la Administración de la Municipalidad de Heredia ha evaluado la capacidad de la institución para continuar en funcionamiento y ha determinado que no existe intención ni necesidad de liquidar la entidad ni de cesar significativamente sus operaciones en el futuro previsible.

En consecuencia, los Estados Financieros han sido preparados bajo el supuesto de negocio en marcha, considerando que la Municipalidad continuará operando normalmente y cumpliendo con sus objetivos institucionales y obligaciones financieras en el curso normal de sus actividades.

La Administración no ha identificado incertidumbres materiales que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Municipalidad para continuar como negocio en marcha a la fecha de cierre del período contable.

Adicionalmente está en proceso de envío al Concejo Municipal el documento final para la aprobación de la Política de Negocio en Marcha.

Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio

PROYECTO:

**Servicio de Desarrollo de la Política y Estrategia de Continuidad de Negocios
(PCN)**

Municipalidad de Heredia

d) Congruencia de la presentación (párrafo 42)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 42, la Municipalidad de Heredia mantiene una presentación y clasificación uniforme de las partidas de los Estados Financieros de un período a otro, con el fin de asegurar la comparabilidad de la información financiera.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, no se realizaron cambios en la presentación ni en la clasificación de las partidas de los Estados Financieros respecto al período anterior.

e) Materialidad, agrupación de los datos y compensación (párrafo 45)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 45, la Municipalidad de Heredia presenta por separado cada clase material de partidas similares en sus Estados Financieros, con el fin de proporcionar información relevante y útil para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Las partidas que no son materialmente significativas, ya sea por su naturaleza o por su magnitud, se agrupan y presentan de forma agregada en los Estados Financieros y se desglosan en notas cuando su revelación por separado resulta relevante para la adecuada comprensión de la información financiera.

La Municipalidad aplica el principio de materialidad considerando tanto el importe de la partida como su naturaleza y el contexto en el que se presenta, evaluando si su omisión o presentación errónea podría influir en las decisiones económicas de los usuarios de los Estados Financieros.

En concordancia con lo dispuesto por la NICSP 1, la Municipalidad no compensa activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que una Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público permita o requiera expresamente dicha compensación.

f) Información comparativa (párrafo 53)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 53, la Municipalidad de Heredia presenta información comparativa correspondiente al período anterior para todas las partidas incluidas en los Estados Financieros, con el fin de facilitar el análisis de la evolución de su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

Las cifras comparativas han sido preparadas bajo los mismos criterios contables y la misma base de presentación que las cifras del período corriente, de manera consistente y uniforme.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, no se realizaron reclasificaciones ni reexpresiones de la información comparativa respecto al período anterior.

g) Otra información por revelar (párrafo 63)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 63, la Municipalidad de Heredia revela en estas notas toda aquella información adicional que, aun cuando no se encuentre específicamente requerida por otras Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, resulta relevante y necesaria para la adecuada comprensión de su situación financiera, su rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

La Administración ha evaluado que, a la fecha de cierre del período terminado el 31 de diciembre de 2025, no existen hechos, transacciones u otras circunstancias materiales adicionales que deban ser reveladas, más allá de las ya incluidas en las presentes notas a los Estados Financieros.

h) Período sobre el que se informa (párrafo 66)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 66, los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia cubren el período comprendido entre el 1 de enero de 20XX y el 31 de diciembre de 2025.

La fecha de cierre del período contable es el 31 de diciembre de 2025, y los Estados Financieros se preparan y presentan por períodos anuales consecutivos, de manera uniforme.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad no realizó cambios en la duración del período contable, por lo que los importes presentados son plenamente comparables con los del período anterior.

- i) Desglose de los ingresos ordinarios/recursos utilizando una clasificación basada en su naturaleza dentro de la entidad (párrafo 108)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 108, la Municipalidad de Heredia presenta sus ingresos ordinarios/recursos clasificados por su naturaleza, con el fin de proporcionar información relevante sobre las principales fuentes de financiamiento de sus operaciones.

Los ingresos ordinarios correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025 se desglosan de la siguiente manera:

- **Impuestos municipales:** incluyen, entre otros, el impuesto sobre bienes inmuebles, impuesto a la construcción y otros tributos locales.
- **Tasas y contribuciones:** comprenden los ingresos por servicios municipales tales como recolección de residuos, Limpieza y aseo de vías, recolección de basura
- **Ingresos por servicios:** corresponden a permisos, licencias, certificaciones y otros servicios administrativos prestados por la Municipalidad.
- **Transferencias:** incluyen los recursos recibidos del Gobierno Central, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y otros entes públicos, destinados al financiamiento de gastos operativos.
- **Multas, recargos e intereses:** corresponden a los ingresos generados por morosidad tributaria, sanciones administrativas y recargos por pagos extemporáneos.
- **Otros ingresos:** comprenden arrendamientos, recuperaciones, donaciones y otros ingresos no clasificados en las categorías anteriores.

Este desglose se presenta de forma consistente con el período anterior, permitiendo la comparación de la evolución de las principales fuentes de ingresos de la Municipalidad.

- j) Desglose de los gastos clasificados en base a la naturaleza o en su función dentro de la entidad (párrafo 109)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 109, la Municipalidad de Heredia presenta sus gastos clasificados por su naturaleza, con el fin de proporcionar información relevante sobre los principales componentes del costo de sus operaciones.

Los gastos correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2025 se desglosan de la siguiente manera:

- **Gastos en Personal:** incluyen sueldos, salarios, dietas, incentivos, aguinaldos y contribuciones patronales al régimen de seguridad social.
- **Servicios:** comprenden materiales, suministros, combustibles, mantenimiento, alquileres, servicios básicos, servicios profesionales y otros gastos operativos.
- **Transferencias corrientes y de capital:** corresponden a aportes y contribuciones a otras entidades públicas, organizaciones sin fines de lucro y programas sociales.
- **Consumo de bienes distintos de inventarios:** incluyen la depreciación de activos fijos y la amortización de activos intangibles, calculadas conforme a la NICSP 17 y NICSP 31.
- **Gastos financieros:** comprenden intereses y comisiones derivados de obligaciones financieras.
- **Otros gastos:** corresponden a erogaciones no clasificadas en las categorías anteriores.

Este desglose se presenta de forma consistente con el período anterior, permitiendo la comparación de la evolución de los principales rubros de gasto de la Municipalidad.

- k) Compromisos Presupuestarios (párrafo 129)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 129, la Municipalidad de Heredia revela los compromisos presupuestarios existentes al 31 de diciembre de 2025, correspondientes a obligaciones asumidas que aún no han sido reconocidas como pasivos en los Estados Financieros.

Dichos compromisos presupuestarios se originan principalmente en contratos de obra pública, contratos de prestación de servicios, adquisiciones de bienes y proyectos de inversión en ejecución, debidamente

aprobados conforme a la normativa presupuestaria vigente y registrados en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP).

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad mantiene compromisos presupuestarios significativos relacionados con:

- Proyectos de infraestructura vial y mantenimiento urbano.
- Contratos de recolección de residuos sólidos y aseo de vías.
- Servicios profesionales y técnicos contratados para apoyo institucional.
- Adquisiciones de bienes de capital y equipo.

Estos compromisos implican salidas futuras de recursos económicos y han sido considerados en la planificación financiera y presupuestaria institucional.

I) Gestión de Capital (párrafo 148)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 148, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información relativa a su gestión de capital.

Para efectos de gestión financiera, la Municipalidad define su capital como el conjunto de recursos financieros disponibles, que incluyen el patrimonio institucional, los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, los ingresos propios recurrentes y la capacidad de financiamiento, los cuales son utilizados para garantizar la continuidad de los servicios municipales y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Los principales objetivos de la Municipalidad en la gestión de capital son:

- Asegurar niveles adecuados de liquidez para atender oportunamente sus obligaciones corrientes.
- Mantener un equilibrio financiero sostenible entre ingresos y gastos.
- Financiar la inversión en infraestructura y servicios públicos esenciales.
- Minimizar el riesgo financiero asociado a la morosidad en la recaudación de ingresos propios.
- Cumplir con la normativa presupuestaria y financiera vigente.

Las políticas y procesos de gestión de capital incluyen, entre otros:

- La elaboración y seguimiento del presupuesto anual.
- El control de la ejecución presupuestaria y del flujo de caja.
- La gestión activa de la recaudación tributaria y de cuentas por cobrar.
- La evaluación periódica del nivel de endeudamiento y compromisos presupuestarios.
- La planificación financiera de mediano y largo plazo.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad cumplió con sus objetivos de gestión de capital, manteniendo niveles adecuados de liquidez y un nivel de endeudamiento consistente con su capacidad financiera.

No se produjeron cambios significativos en las políticas o procesos de gestión de capital respecto al período anterior.

m) Valoración de Riesgos (párrafo 140)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 1, *Presentación de Estados Financieros*, párrafo 140, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información relativa a la naturaleza y alcance de los principales riesgos financieros y operativos a los que se encuentra expuesta, así como las políticas y procesos implementados para su gestión.

Riesgo de crédito

La Municipalidad está expuesta al riesgo de crédito principalmente por la morosidad en el pago de impuestos municipales, tasas por servicios y otras cuentas por cobrar. Este riesgo se ve incrementado por la concentración de ingresos en tributos propios y por limitaciones en los mecanismos de cobro coactivo. Para mitigar este riesgo, la Municipalidad implementa políticas de seguimiento de cuentas por cobrar, aplicación de recargos e intereses por mora, Estimaciones para incobrabilidad conforme a la NICSP 19 y acciones administrativas y judiciales de cobro.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la posibilidad de que la Municipalidad no disponga de suficientes recursos financieros para cumplir oportunamente con sus obligaciones corrientes. Este riesgo está asociado al descalce temporal entre la recaudación de ingresos propios y la ejecución del gasto, así como a la existencia de compromisos presupuestarios relevantes.

La Administración gestiona este riesgo mediante la elaboración y seguimiento del presupuesto anual, el control del flujo de caja, la priorización del gasto y la planificación financiera de corto y mediano plazo.

Riesgo de mercado

La Municipalidad está expuesta al riesgo de mercado principalmente por variaciones en las tasas de interés de obligaciones financieras y, en menor medida, por fluctuaciones en el tipo de cambio en caso de existir pasivos en moneda extranjera.

La gestión de este riesgo se realiza mediante el monitoreo periódico de las condiciones financieras, la evaluación del endeudamiento y la contratación de financiamiento en condiciones favorables.

Riesgos operativos y legales

La Municipalidad enfrenta riesgos operativos derivados de debilidades en los sistemas de información, errores en la base de datos tributaria y limitaciones en los procesos de gestión de cobro. Asimismo, enfrenta riesgos legales asociados a procesos judiciales en curso y reclamaciones de carácter laboral y tributario.

Estos riesgos se gestionan mediante el fortalecimiento de los controles internos, la actualización de bases de datos, la capacitación del personal y el seguimiento de procesos judiciales, en coordinación con la Asesoría Legal.

La Administración considera que los riesgos descritos son inherentes a la naturaleza de las operaciones municipales y que las políticas implementadas permiten mantenerlos dentro de niveles razonables. No obstante, se reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo los mecanismos de recaudación y gestión de cobro para mitigar el riesgo financiero institucional.

NICSP 3

a) Cambios en:

1. Políticas contables.
2. cambios en las estimaciones contables.
3. Errores contables
4. Otra información por revelar

(indicar si hay impacto en alguna partida de los EEFF) NICSP 3

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 3, *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2025:

a) Cambios en políticas contables

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad no realizó cambios en sus políticas contables, manteniendo los criterios de reconocimiento, medición y presentación aplicados en el período anterior, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y las políticas emitidas por Contabilidad Nacional.

En consecuencia, no existe impacto en las partidas de los Estados Financieros derivado de cambios en políticas contables.

b) Cambios en estimaciones contables

Durante el período, la Municipalidad efectuó una revisión de la estimación de incobrabilidad de cuentas por cobrar, como resultado de un análisis actualizado de la antigüedad de saldos y del comportamiento histórico de pago de los contribuyentes.

Este cambio en la estimación contable se aplicó de forma mensual con base en las Resoluciones de la Sección de Servicios Tributarios y generó una disminución en la previsión de las cuentas por cobrar por un monto de \$955.588.517,69*.

El resultado del período en la partida de gastos por deterioro de cuentas por cobrar se afectó en un monto de \$18.003.351,00** ya que la estimación se registro en el Periodo 2021 a esta misma cuenta.

c) Errores contables

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad no identificó errores materiales correspondientes a períodos anteriores que requirieran corrección retrospectiva.

En consecuencia, no se realizaron ajustes al saldo inicial del patrimonio ni a las cifras comparativas presentadas en los Estados Financieros.

d) Otra información por revelar

No existen otros hechos o circunstancias relevantes relacionados con políticas contables, estimaciones contables o errores que deban ser revelados de conformidad con la NICSP 3.

NICSP 5

- a) Costo por Intereses: indicar si esta norma afecta SI o NO a la institución (Costos por préstamos susceptibles a capitalización revelar en el Estado de Situación si no es así revelar en el Estado de Rendimiento Financiero)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 5, *Costos por Préstamos*, la Municipalidad de Heredia ha evaluado la aplicabilidad de esta norma para el período terminado el 31 de diciembre de 2025.

La Institución actualmente no cuenta con Prestamos. Cuando se han tenido, se han aplicado las Políticas 170-171-172, todos sus costos asociados se han registrado como gastos, aunque está permitido la capitalización de los mismos no se ha tomado esa directriz, tal y como lo indica la política, previa autorización de la DGCN:

Tratamiento de Referencia: Los costos por préstamos deben ser reconocidos como gastos del período en que se incurren, salvo que fueran capitalizados a través del tratamiento alternativo.

Tratamiento Alternativo: Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto deben ser capitalizados como parte del costo de dicho activo.

- b) la capitalización se iniciará cuando: a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
- b. se haya incurrido en costos por préstamos; y
- c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.

Se utiliza para el reconocimiento de los costos por préstamos el tratamiento de referencia, el cual indica que los costos por préstamos deben ser reconocidos como un gasto en periodo en que se incurre en ellos, con independencia de cómo los préstamos son aplicados.

Políticas Contables adoptadas con relación a los costos por préstamos; a) por lo anterior considerando lo establecido por la NICSP 5 Costo por Intereses los mismos se reconocen como gasto del periodo utilizando el método de referencia conforme a la política 1.78.1. párrafo 17 y considerando de la misma manera los aspectos contemplados en la NICSP 33 política 10.1 de considerarse a futuro cambios en la metodología (Tratamiento alternativo Permitido) de reconocimiento de los costos por préstamos.

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y

Conforme a lo expuesto con anterioridad no se cuenta con intereses capitalizados bajo el método adoptado a la fecha.

- d) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Párrafo 40: Conforme a la periodicidad definida para los pagos de las cuotas de las operaciones de endeudamiento existentes, se informa que se incluyen entre otros conceptos los intereses competentes los cuales se registran al gasto conforme a la cuenta 5.2.1.02. Intereses sobre préstamos, así como la proporción de los intereses devengados a la fecha de emisión de los estados financieros (impagos), detalle en el estado de deuda complementario.

Políticas Contables

1. El tratamiento de referencia será el que las entidades deberán aplicar; por su parte, la DGCN autorizará a través de las PPC la aplicación del tratamiento alternativo, a solicitud de las entidades.
2. Si una entidad fuera autorizada por la DGCN a adoptar el tratamiento alternativo, el mismo estará sujeto a las siguientes condiciones:
 - a) se aplicará de manera coherente a todos los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de todos los activos susceptibles de capitalización de la entidad;
 - b) la capitalización se iniciará cuando:
 - a. se haya incurrido en desembolsos con relación al activo;
 - b. se haya incurrido en costos por préstamos; y

c. se estén desarrollando las actividades necesarias para preparar el activo con destino a su uso deseado o para su venta.

c) la capitalización se suspenderá durante los períodos en los que se interrumpa el desarrollo de actividades, si éstos se extendieran de manera significativa en el tiempo; y

d) la capitalización finalizará cuando se hayan completado todas o prácticamente todas las actividades necesarias para preparar al activo que cumple las condiciones para su utilización deseada o para su venta.

3. Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo se incluyen como costos del mismo. Tales costos por préstamos se capitalizan como parte del costo del activo, siempre que:

i. resulte probable que le generen a la entidad beneficios económicos o potencial de servicio futuros, y

ii. los costos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los demás costos por préstamos se reconocen como un gasto del período en que se incurre en ellos.

Cuando la construcción de un activo apto para poder capitalizar costos por préstamos se realiza por partes, y cada parte es capaz de ser utilizada por separado mientras se terminan las restantes, la capitalización de los costos por préstamos debe finalizar cuando estén terminadas, sustancialmente, todas las actividades necesarias para preparar esa parte con destino a su utilización deseada o su venta.

El párrafo 36 permite que una entidad que adopta por primera vez las NICSP no reconozca o mida los activos de acuerdo con las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32 para un periodo transitorio desde la fecha de adopción de las NICSP. Durante este periodo, una entidad que adopta por primera vez las NICSP puede necesitar considerar los requerimientos de éstas al mismo tiempo que la capitalización de los costos por préstamos cuando aplique el método alternativo permitido. Cuando una entidad que adopta por primera vez las NICSP aprovecha el periodo de dispensa transitorio para el reconocimiento o medición de activos de acuerdo con las NICSP 16, 17, 27, 31 y 32, no se requiere que capitalice los costos por préstamos incurridos en activos que cumplen los requisitos con anterioridad al, o durante el, periodo de transición.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 14

a) Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Revelación:

La NICSP 14 establece que, si ocurre un hecho significativo después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de su autorización para su emisión, la entidad debe evaluar si ese hecho proporciona evidencia de las condiciones que existían a la fecha de presentación de los estados financieros. Si ese hecho indica que los estados financieros pueden necesitar ajustarse, la entidad debe realizar ajustes en los estados financieros y divulgar información adicional, si es necesario.

La medición en la NICSP 14 se relaciona con la evaluación del impacto financiero del hecho ocurrido después de la fecha de presentación en los estados financieros.

Si se determina que los estados financieros requieren ajustes debido al hecho ocurrido después de la fecha de presentación, la entidad debe medir el impacto de esos ajustes y reflejarlos adecuadamente en los estados financieros.

A la fecha la Institución Municipalidad de Heredia no ha incurrido en la revelación de hechos ocurridos posterior a la presentación de los Estados Financieros ante los entes reguladores, todas las transacciones realizadas son basadas en el giro normal comercial y transaccional del Municipio

Basados en el Párrafo 26 de la norma, indicamos que los Estados Financieros son remitidos de forma mensual a la Dirección Financiera y Alcaldía Municipal en los primeros 8 días hábiles posterior al cierre del mes, para su revisión y firmas, posteriormente se elaboran los reportes adicionales con el fin de enviar los mismos a Contabilidad Nacional dando énfasis a los reportes emitidos de forma trimestral, adicionalmente son publicados en la Página Web Institucional aplicando el principio de transparencia.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 18

a) Información Financiera por Segmentos

Revelación:

Mediante acuerdo de la **Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022** en la cual se valoró el alcance de la **NICSP 18 “Información Financiera por Segmentos”**, se acordó por unanimidad que en este momento el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leyes de la República le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el

Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocien a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, ***se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.***

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 19

a) Activos y Pasivos Contingentes, (párrafo 100, 108, 109)

Revelación:

La NICSP 19 establece que una entidad debe reconocer una provisión cuando tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, sea probable que se produzca una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de manera confiable.

De conformidad con lo establecido en la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia revela la siguiente información correspondiente a activos y pasivos contingentes existentes al 31 de diciembre de 2025.

Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia mantiene pasivos contingentes derivados principalmente de procesos judiciales y reclamaciones administrativas en curso, relacionados con materias laborales, contractuales y tributarias.

Estos pasivos contingentes incluyen, entre otros:

- Demandas laborales interpuestas por exfuncionarios y funcionarios activos, en las cuales se reclaman indemnizaciones, salarios caídos y otros derechos laborales.
- Procesos judiciales iniciados por contratistas por presuntos incumplimientos contractuales.
- Reclamaciones administrativas por daños a terceros derivados de obras públicas y prestación de servicios municipales.

A la fecha de cierre, no es posible realizar una estimación fiable del efecto financiero total de estos pasivos contingentes, debido al grado de incertidumbre asociado al resultado de los procesos judiciales y al momento en que estos serán resueltos.

La Administración, con base en la opinión de la Asesoría Legal, considera que la probabilidad de que estos pasivos contingentes se materialicen es posible, pero no probable, por lo que no se ha reconocido una provisión contable conforme a la NICSP 19.

En caso de que alguno de estos procesos resulte desfavorable, podría generarse una salida futura de recursos económicos que afectaría la liquidez y el resultado del período en que se reconozca el pasivo.

Basados en los informes mensuales emitidos por la Dirección de Asesoría Legal se realiza el registro de la Provisión para estos casos, y mensualmente se ajustan y revelan los pasivos que estos generen, de igual forma los activos se llevan en un control adicional.

Por otro lado, se lleva el control y registro de las provisiones por concepto de vacaciones (beneficios a los empleados).

Para el periodo 2025 (T4 2025) el gasto afectado para dichas provisiones fue de:

Litigios y demandas €327.002.485,67**

Cargos por Beneficios a los Empleados (vacaciones) €176.805.428,58**

Las cuentas por pagar asociadas a estas provisiones indica para el Periodo 2025 (T4 2025):

Litigios y demandas €3.285.601.379,50** y Vacaciones por pagar €220.509.812,55**

La Municipalidad de Heredia tiene pasivos contingentes registrados por un monto de €3.285.601.379,50** para un total de 47 demandas en proceso de las cuales 25 son de un valor inestimable, que ocurren cuando la parte demandante no estima el valor de esta, entonces se sabría el monto pecuniario cuando sea establecido por el despacho judicial una vez finalizada la demanda y con sentencia en firme.

Activos contingentes

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia mantiene activos contingentes derivados principalmente de procesos judiciales y administrativos de cobro iniciados contra contribuyentes morosos por concepto de impuestos municipales, tasas por servicios y otras obligaciones tributarias.

Estos activos contingentes incluyen:

- Procesos judiciales de cobro en curso contra grandes contribuyentes con saldos morosos significativos.

- Reclamos administrativos y judiciales por recuperación de multas, recargos e intereses.
- Reversiones de pagos indebidos en trámite.

A la fecha de cierre, la entrada de beneficios económicos derivados de estos activos contingentes es posible, pero no virtualmente cierta, debido al grado de incertidumbre asociado a la duración de los procesos judiciales y a la capacidad de pago de los deudores.

En consecuencia, no se ha reconocido contablemente ningún activo por estos conceptos, de conformidad con los párrafos 108 y 109 de la NICSP 19.

Por otro lado, la Municipalidad de Heredia ha entablado 27 procesos contra personas físicas y Jurídicas, 4 por un valor inestimable y 24 por un monto estimado a cobrar de €958.430.469,61** Según MH-AMH-DAJ-0430-2025 del mes de diciembre 2025.

*** Basados en el cuadro resumen donde se indican los Activos contingentes, estos muestran un monto de €958.430.469,61**, por otro lado, en el párrafo explicativo, se indica que los Activos Contingentes corresponden a la suma de €151.101.388,39** esta diferencia de €807.329.081,22** corresponde a dos procesos de expropiación que la Dirección Jurídica los tiene como procesos interpuestos por la Municipalidad, pero si estos llegaran a materializarse la Institución deberá desembolsar los montos indicados por lo que contablemente dichos procesos están registrados dentro de las provisiones por pagar.

1. Identificación de activos contingentes (párrafo 18)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia define los activos contingentes como aquellos activos posibles surgidos de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad.

En el caso de la Municipalidad de Heredia, los principales activos contingentes se originan en:

- Procesos judiciales de cobro iniciados contra contribuyentes morosos por concepto de impuestos municipales, tasas y patentes.
- Reclamos administrativos y judiciales por recuperación de multas, recargos e intereses.
- Reversiones de pagos indebidos en trámite.
- Indemnizaciones reclamadas a terceros por daños a bienes municipales.

La Administración evalúa periódicamente estos activos contingentes con el apoyo de la Asesoría Legal y del Departamento de Cobro, con el fin de determinar el grado de probabilidad de recuperación de los beneficios económicos asociados.

Cuando la entrada de beneficios económicos derivados de estos activos contingentes es considerada probable, la Municipalidad procede a su revelación en las notas a los Estados Financieros, conforme a lo dispuesto en la NICSP 19. No obstante, estos activos no se reconocen contablemente hasta que la recuperación sea virtualmente cierta, momento en el cual dejan de ser contingentes y se registran como activos en el Estado de Situación Financiera.

2. Reconocimiento de un activo contingente (párrafos 39,41 y 43)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 39, 41 y 43 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia aplica los siguientes criterios para el reconocimiento y revelación de activos contingentes:

Un activo contingente no se reconoce en los Estados Financieros, dado que su existencia depende de la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad.

Cuando la entrada de beneficios económicos derivados de un activo contingente es considerada virtualmente cierta, dicho activo deja de ser contingente y se reconoce contablemente como un activo en el Estado de Situación Financiera, registrándose el correspondiente ingreso en el Estado de Rendimiento Financiero.

Cuando la entrada de beneficios económicos es considerada probable, pero no virtualmente cierta, la Municipalidad procede a revelar el activo contingente en las notas a los Estados Financieros, sin efectuar su reconocimiento contable.

En los casos en que la probabilidad de entrada de beneficios económicos sea únicamente posible o remota, no se reconoce ni se revela ningún activo contingente en los Estados Financieros.

3. Información por revelar general (párrafos 105, 106,108 y 109)

Revelación:

N/A

4. Reconocimiento de un pasivo (párrafos 23 y 31)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 23 y 31 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia reconoce un pasivo en forma de provisión cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que para cancelar dicha obligación se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) Puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando estas condiciones no se cumplen en su totalidad, la obligación no se reconoce como pasivo, y se trata como un pasivo contingente, el cual se revela en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de salida de recursos es posible, pero no probable.

Medición del pasivo reconocido

Las provisiones reconocidas se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres asociados y la información disponible al momento de elaborar los Estados Financieros.

En aquellos casos en que el efecto del valor del dinero en el tiempo sea material, la provisión se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando una tasa de descuento que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se revisan en cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente. Cuando deja de ser probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se revierte y se reconoce el efecto en el Estado de Rendimiento Financiero del período.

5. Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8 y 26)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 8 y 26 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia reconoce como pasivo la obligación presente por concepto de cesantía a favor de sus funcionarios, la cual surge de sucesos pasados derivados de la prestación de servicios laborales.

La obligación por cesantía constituye un pasivo legal, dado que se encuentra establecida en el Código de Trabajo, en la Convención Colectiva vigente y en la normativa aplicable al régimen municipal, y su liquidación generará una salida futura de recursos económicos.

La Municipalidad no tiene una alternativa realista distinta de cancelar dicha obligación en el momento en que se extinga la relación laboral con cada funcionario, por lo que la cesantía se considera una obligación presente conforme al párrafo 26 de la NICSP 19.

Reconocimiento y medición

La cuenta por pagar por concepto de cesantía se reconoce como un pasivo acumulado en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que los funcionarios devengan progresivamente el derecho a dicho beneficio.

El importe reconocido corresponde a la mejor estimación del monto de cesantía acumulado al 31 de diciembre de 2025, calculado con base en:

- Años de servicio de cada funcionario
- Salario base vigente
- Normativa laboral aplicable

** Debemos indicar que se realizó dicho calculo sobre funcionarios mayores a los 58 años en diciembre 2024.

La provisión por cesantía se revisa en cada fecha de cierre y se ajusta para reflejar la mejor estimación vigente de la obligación.

7	14	19,5	40	61,5	84	106,2	129	154	176	176	176	176	176	176
3 A 6 MESES	6.1 a 12 meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 O MAS
7	14	19,5	20	20,5	21	21,24	21,5	22	22	22	21,5	21	20,5	20
										3 289 553,87				
														5 271 547,13
														5 645 553,47
					1 835 240,99									
			737 622,24											
														3 704 414,09
														4 982 376,49
														5 147 470,12
														4 114 395,41
														3 507 794,34
														3 759 115,48
														4 813 744,85
		359 590,84												
				976 182,35										
			737 622,24											4 563 132,52
														3 836 143,52
														5 594 920,97
														3 644 497,35
									22 465 662,33					5 033 029,76
														4 692 497,63
			737 622,24											
												3 642 025,14		
														5 958 219,40
														3 976 022,51
														5 896 462,23
														4 845 936,36
					1 134 094,19									
														3 648 611,30
														3 676 019,48
														3 501 910,31
		359 590,84												5 683 433,71
			634 915,35											
														4 204 314,05
														4 204 314,05
														4 114 914,61
														6 739 459,64
														5 107 698,17
														5 868 755,02
														3 801 130,02
														5 242 630,62
											3 224 836,09			
														4 761 982,43
										13 637 404,70				
														11 600 966,61
														5 476 140,97
			4 361 541,68											
														5 268 908,48
-	-	719 181,68	7 209 323,75	2 110 276,54	1 835 240,99	-	-	-	22 465 662,33	3 289 553,87	13 637 404,70	3 224 836,09	3 642 025,14	171 888 463,12
														230 021 968,21

6. Provisiones (párrafos 18 y 19)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 18 y 19 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia define las provisiones como pasivos cuya cuantía o vencimiento son inciertos.

Las provisiones representan obligaciones presentes surgidas de sucesos pasados, respecto de las cuales existe incertidumbre sobre el monto exacto a pagar o el momento en que se efectuará la salida de recursos económicos.

Las provisiones se distinguen de otros pasivos, tales como cuentas por pagar y pasivos acumulados, en que estos últimos corresponden a obligaciones cuyo importe y vencimiento son ciertos o pueden determinarse

con precisión razonable, mientras que en las provisiones dichos elementos están sujetos a estimaciones y juicios profesionales.

Reconocimiento de provisiones

La Municipalidad reconoce una provisión cuando se cumplen simultáneamente las siguientes condiciones:

- a) Existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Es probable que para cancelar dicha obligación se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- c) Puede realizarse una estimación fiable del importe de la obligación.

Cuando estas condiciones no se cumplen en su totalidad, la obligación no se reconoce como provisión y se trata como un pasivo contingente, el cual se revela en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de salida de recursos es posible, pero no probable.

Medición y revisión

Las provisiones se miden por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre del período, considerando los riesgos e incertidumbres asociados y la información disponible al momento de elaborar los Estados Financieros.

Las provisiones se revisan en cada fecha de cierre y se ajustan para reflejar la mejor estimación vigente. Cuando deja de ser probable que se requiera una salida de recursos para cancelar la obligación, la provisión se revierte y se reconoce el efecto correspondiente en el Estado de Rendimiento Financiero.

7. Reconocimiento de un pasivo contingente (párrafos 20 y 35)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 20 y 35 de la NICSP 19, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, la Municipalidad de Heredia define los pasivos contingentes como obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia será confirmada únicamente por la ocurrencia o no de uno o más eventos futuros inciertos que no están completamente bajo el control de la entidad, o como obligaciones presentes que no se reconocen debido a que no es probable una salida de recursos o no puede hacerse una estimación fiable de su importe.

La Municipalidad no reconoce pasivos contingentes como pasivos en el Estado de Situación Financiera.

Criterios de revelación

Los pasivos contingentes se revelan en las notas a los Estados Financieros cuando la probabilidad de que se requiera una salida de recursos económicos es considerada posible, pero no probable.

Cuando la probabilidad de salida de recursos es considerada remota, no se reconoce ni se revela ningún pasivo contingente.

Aplicación en la Municipalidad de Heredia

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia mantiene pasivos contingentes derivados principalmente de:

- Procesos judiciales laborales en curso
- Demandas contractuales
- Reclamos administrativos

Estos pasivos contingentes se encuentran en distintas etapas procesales, y su materialización dependerá del resultado de los procesos judiciales y administrativos respectivos.

A la fecha de cierre, la Administración, con base en informes de la Asesoría Legal, considera que la probabilidad de salida de recursos económicos asociada a estos pasivos contingentes es posible, pero no probable, por lo que no se han reconocido provisiones por estos conceptos.

8. Evaluación continua de pasivos contingentes (párrafo 38)

Revelación:

La Municipalidad de Heredia mantiene diversos procesos judiciales, administrativos y contractuales que podrían derivar en obligaciones futuras.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 38 de la NICSP 19, estos pasivos contingentes son evaluados de forma continua al cierre de cada período sobre el que se informa, con el fin de determinar si:

- (i) corresponde su reconocimiento como provisiones;
- (ii) deben continuar revelándose como pasivos contingentes; o
- (iii) han dejado de ser posibles y no requieren revelación.

9. Aplicación de las provisiones (párrafo 71)

Revelación:

Las provisiones reconocidas por la Municipalidad de Heredia corresponden a obligaciones presentes surgidas de hechos pasados, cuya liquidación implica una salida probable de recursos y cuyo importe ha sido estimado de forma fiable.

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 71 de la NICSP 19, dichas provisiones han sido utilizadas exclusivamente para los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

10. Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 20

a) Información por revelar sobre partes relacionadas, NICSP 20

1. Parte relacionada

Revelación:

De conformidad con lo establecido en la NICSP 20, se consideran partes relacionadas aquellas personas o entidades que ejercen control o influencia significativa sobre la Municipalidad de Heredia, así como las entidades controladas por esta y el personal clave de la dirección.

a) Relación de control

La Municipalidad de Heredia forma parte del sector público costarricense y se encuentra bajo el control del Estado, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política y el Código Municipal.

b) Personal clave de la dirección

El personal clave de la dirección está conformado por el Alcalde (sa) Municipal, los Vicealcaldes, los miembros del Concejo Municipal, y los Directores de Área.

c) Transacciones con partes relacionadas

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad realizó las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Dietas a los miembros del Concejo Municipal: ₡307.779.690,00**
- Remuneraciones al personal clave de la dirección ₡305.903.456,52**
- Transferencias corrientes a entidades públicas relacionadas: ₡3.819.075.094,13**

INSTITUCION	MONTO
11206	₡ 78 148 122,46
12553	₡ 11 176 017,18

	12581	₡	111 110 959,00	
	12784	₡	156 296 184,47	
	12908	₡	70 408 872,61	
	14253	₡	781 480 690,41	
	15910	₡	672 665 751,00	
	Asociaciones	₡	285 008 993,00	
	Donac. MCJD	₡	61 743 750,00	
	Jtas Educ. 14253	₡	1 591 035 754,00	
	TOTAL, PER. 2025		₡ 3 819 075 094,13	

Diets Regidores mes Diciembre 2025

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones	
		SI	NO		
ALTAMIRANO HIDALGO SANDRA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
ARAYA VILLALOBOS LUIS ALFONSO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
ARIAS RAMIREZ ROXANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	728 315,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	242 772,00
BARRERA ROMERO FIDEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
BERROCAL MIRANDA JOSE DANIEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
BLANCO CHAN JORGE EDUARDO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
CERVANTES PANIAGUA FREDDY	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
CHINCHILLA AGUILAR KEYNA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	364 157,00
FERNANDEZ SALAZAR ODETTE	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
GONZALEZ MOREIRA WAYNER	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
HERNANDEZ BENAVIDES HEIDY	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 213 858,00
LOBO CORDERO ROXANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
MORA CARBALLO PEDRO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
OBANDO JUAREZ MARLON	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 456 629,00
PADILLA HIDALGO YULIANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	424 850,00
PRENDAS JIMENEZ ALFREDO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
QUESADA CASTRO JOSE PABLO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1 699 401,00
QUESADA FONSECA MARIBEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	606 929,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	485 543,00
UGALDE ZAMORA GABRIEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	424 850,00
VARGAS CHARPENTIER HENRY MAURICIO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
VENEGAS MURILLO ESTEBAN	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
VILLALOBOS MORALES JESÚS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	849 700,00
VILLALOBOS VILLALOBOS JUAN ELI	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	424 850,00
WILLIAMS OVARES LUIS ALBERTO	31/12/2025			Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ₡	1699401
TOTAL					₡28 464 960,00

Detalle transacciones correspondientes a la prestación y recepción de bienes y/o servicios

(ver ANEXOS)

2. Grado de consanguinidad

Revelación:

Para efectos de la aplicación de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia considera como partes relacionadas a los familiares cercanos del personal clave de la dirección, entendidos como aquellas personas que pueden influir o ser influidas por dicho personal en sus relaciones con la Municipalidad.

Con el fin de operacionalizar este concepto, la Municipalidad ha definido como familiares cercanos, al menos, a las personas que se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad inclusive, (padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y cónyuges) para garantizar la imparcialidad en la función pública municipal.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, no se realizaron transacciones con familiares cercanos del personal clave de la dirección.

3. Personal clave de la gerencia (párrafos 4, 6 y 7)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 4, 6 y 7 de la NICSP 20, se considera personal clave de la gerencia a aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Municipalidad de Heredia, directa o indirectamente.

El personal clave de la gerencia de la Municipalidad está conformado por el Alcalde (sa) Municipal, los Vicealcaldes, los miembros del Concejo Municipal y los Directores de Área.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la compensación total al personal clave de la gerencia ascendió a \$305.903.456,52**.

4. Familiares próximos (párrafos 4, y 5)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 4 y 5 de la NICSP 20, se consideran familiares próximos aquellos miembros de la familia de una persona que ejerce control o influencia significativa sobre la Municipalidad de Heredia, o que es personal clave de la gerencia, y que pueden influir o ser influidos por dicha persona en sus relaciones con la Municipalidad.

Para efectos operativos y de control interno, la Municipalidad considera como familiares próximos, al menos padres, hijos, abuelos, nietos, hermanos, tíos, sobrinos y cónyuges y personas dependientes económicamente, así como a otros familiares por consanguinidad o afinidad cuando exista cercanía personal o influencia significativa.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 20XX, no se realizaron transacciones con familiares próximos del personal clave de la gerencia.

5. Relación de la vinculación (párrafo 10)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 10 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia revela la naturaleza de las relaciones existentes con sus partes relacionadas, independientemente de que se hayan realizado o no transacciones con ellas

6. No son partes relacionadas (párrafo 12)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia no considera como partes relacionadas, por sí solas, las siguientes relaciones:

- a) Entidades que comparten uno o más miembros de su órgano directivo o personal clave, en ausencia de control o influencia significativa.
- b) Proveedores, contratistas, clientes, concesionarios, distribuidores o agentes, únicamente por razón del volumen de operaciones realizadas con la Municipalidad.
- c) Sindicatos, asociaciones gremiales u organizaciones de funcionarios.
- d) Organismos y entidades públicas con las cuales la Municipalidad mantiene relaciones ordinarias derivadas de su función pública, tales como transferencias, convenios interinstitucionales y pagos por servicios.

Las relaciones anteriores solo se considerarán partes relacionadas cuando, adicionalmente, exista control, influencia significativa, participación directa del personal clave de la gerencia o vínculos con familiares próximos, conforme a lo dispuesto en la NICSP 20.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad no identificó relaciones que, estando comprendidas en las categorías anteriores, deban reclasificarse como partes relacionadas por la existencia de control o influencia significativa.

7. Dependencia económica (párrafo 14)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 14 de la NICSP 20, la Municipalidad de Heredia no considera como partes relacionadas a personas o entidades únicamente por razón de la existencia de dependencia económica entre ellas, tales como proveedores, contratistas o entidades que reciben transferencias significativas de recursos municipales.

Dichas relaciones solo se considerarán partes relacionadas cuando, adicionalmente, exista control, influencia significativa o participación directa del personal clave de la gerencia o de sus familiares próximos, conforme a lo dispuesto en la NICSP 20.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad no identificó relaciones basadas en dependencia económica que deban ser reclasificadas como partes relacionadas por la existencia de control o influencia significativa.

8. Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 21 * En caso de aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

- a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

La institución no aplica la **NICSP 21** debido a que, según el análisis técnico efectuado, no posee activos clasificados como no generadores de efectivo sujetos a evaluación de deterioro bajo los criterios establecidos en dichas normas.

En particular:

1. Respecto a la NICSP 21:

La institución no mantiene activos no generadores de efectivo cuyo valor en libros pueda verse afectado por pérdida de potencial de servicio, ni existen indicios de deterioro que obliguen a estimar el importe recuperable del servicio conforme lo establece la norma.

Adicionalmente, la administración realiza revisiones periódicas de sus activos y, a la fecha de reporte, no se han identificado eventos internos o externos que evidencien deterioro que requiera reconocimiento contable conforme a dichas normas.

Por lo tanto, con base en el principio de materialidad y en la naturaleza operativa de la entidad, no resulta aplicable la implementación de las NICSP 21 en el período evaluado.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 22

a) Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central, NICSP 22 (párrafos 35 a 46)

Revelación:

N/A

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 23 * El ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEFF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información por revelar de transacciones sin contraprestación (párrafo 106-107)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en los párrafos 106 y 107 de la NICSP 23, la entidad revela la cuantía de los ingresos por transacciones sin contraprestación reconocidos en el período terminado al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio, los ingresos por transacciones sin contraprestación se componen de la siguiente manera:

DETALLE	MONTO
Impuestos municipales	15 238 148 971,84
Transferencias corrientes	208 057 585,12
Transferencias de capital	748 459 248,20
Multas, recargos e intereses	673 710 227,44
Otros ingresos sin contraprestación	0
Total	16 868 376 032,60

Total ingresos por transacciones sin contraprestación: \$16.868.376.032,60

Estos ingresos se reconocen cuando la entidad obtiene el control del recurso, es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio fluyan a la entidad y el valor razonable puede medirse de manera fiable, de conformidad con la política contable institucional.

La información anterior se relaciona con el rubro de Ingresos del Estado de Rendimiento Financiero y se detalla en la presente nota para efectos de revelación conforme a la NICSP 23.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 26 * En caso aplicar, el ente debe revelar en la nota a las partidas de los EEEF la información que corresponda e indicar la nota afectada.

a) Información a revelar Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, (párrafos 72, 73, 75 a 78)

Revelación:

La institución no aplica la **NICSP 26**, debido a que, según el análisis técnico efectuado, no posee activos clasificados como generadores de efectivo sujetos a evaluación de deterioro bajo los criterios establecidos en dichas normas.

En particular:

1. **Respecto a la NICSP 26:**

La institución no desarrolla actividades con fines comerciales ni administra activos cuyo objetivo principal sea generar rendimientos económicos directos, por lo que no cuenta con activos generadores de efectivo sujetos a pruebas de deterioro bajo esta normativa.

Adicionalmente, la administración realiza revisiones periódicas de sus activos y, a la fecha de reporte, no se han identificado eventos internos o externos que evidencien deterioro que requiera reconocimiento contable conforme a dichas normas.

Por lo tanto, con base en el principio de materialidad y en la naturaleza operativa de la entidad, no resulta aplicable la implementación de las NICSP 26 en el período evaluado.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 34

a) Estados financieros separados (párrafos 20 a 23)

Revelación:

N/A

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 35

a) Estados financieros consolidados (párrafo 61)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 61 de la NICSP 35, la entidad informa lo siguiente:

Al cierre del período, la institución mantiene relación de control sobre la siguiente entidad: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

No obstante, a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros, **no se ha realizado el proceso de consolidación**, debido a que la entidad controlada no prepara sus Estados Financieros bajo el marco normativo de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), ni cuenta con información financiera ajustada y homologada que permita su incorporación conforme a los criterios técnicos de reconocimiento, medición y presentación exigidos por la NICSP 35.

La Administración se encuentra en proceso de coordinación y análisis para lograr la armonización contable requerida, con el fin de efectuar la consolidación una vez que la información financiera de la entidad controlada cumpla con los requerimientos establecidos por la normativa vigente.

En consecuencia, los presentes Estados Financieros corresponden únicamente a la entidad controladora y no incluyen los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de la entidad controlada.

Las acciones tomadas por parte de la Comisión de NICSP de la Municipalidad de Heredia para lograr el cumplimiento de dicha Norma son los siguientes:

1. Solicitud de un acuerdo al Concejo Municipal que le obligue al Comité a la Presentación de la Información contable requerida en el párrafo y número de pregunta en concreto en una fecha máxima.
2. Reunión y plan de acción concreto a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Heredia para que atienda el requerimiento concreto de este párrafo conforme la solicitud que le ha hecho el Gobierno Local para poder considerar y consolidar la información del Comité en los Estados Financiero siendo que lo que se está remitiendo está incompleto y evidencia deficiencias.

b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 36

a) Inversiones en asociadas (párrafo 23 a 26)

Revelación:

N/A

b) negocios conjuntos (párrafo 27, 28)

Revelación:

N/A

- c) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 37

- a) Acuerdos conjuntos (párrafo 34, 35)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 38

- a) Información por revelar sobre participaciones en otras entidades (párrafo 12, 35 a 39)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NICSP 40

- a) Combinaciones en el Sector Público (párrafo 119 a 125)

Revelación:

N/A

- b) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NOTAS A LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1.1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

Efectivo y Equivalente De Efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	11 665 186,25	8 910 784,01	30,91%

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Banco Nacional de Costa Rica	5 076 329 304,23	914 312 829,91	455,21
Banco Nacional de Costa Rica	4 696 965,27	4 696 965,27	-
Banco Nacional de Costa Rica	82 367 368,05	106 382 197,54	(22,57)
Banco de Costa Rica	3 274 610 433,18	4 518 393 142,53	(27,53)
Banco de Costa Rica	1 023 638 644,04	554 416 147,46	84,63
Banco de Costa Rica \$ (Dólares)	244 189 429,04	356 720 372,55	(31,55)
Banco Popular y de Desarrollo	215 356 088,12	78 693 406,92	173,66

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Actual	Diferencia (%)
Tesorería Nacional Recursos de Ley	1 043 742 356,35	1 626 144 171,13	(35,81)
Tesorería Nacional Partidas Específicas	36 032 078,63	36 032 078,63	-
Tesorería Nacional Fondo Solidario	37 953 576,60	40 009 102,60	(5,14)
Tesorería Nacional Fondos Propios	31 003 550,00	100 003 086,00	(69,00)
Tesorería Nacional Recursos ICODER	500 000 000,00	500 000 000,00	-

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 8,91% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 754 402,24 que corresponde a un Aumento del 30,91% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la actividad comercial normal de la Institución y de una mayor disponibilidad de reservas durante el mes de diciembre 2025 comparado con el mismo periodo del 2024, debido a la liquidación parcial de la Inversión a la Vista en el Banco Nacional de Costa Rica por ₡7.500.000.000,00** No. 401010040169871, trasladando en este ultimo mes la suma de ₡4.000.000.000,00** a la cuenta corriente del Banco Nacional y dejando en dicha Inversión la suma de ₡1.000.000.000,00**

Debemos indicar que dentro de esta cuenta se encuentran los fondos de Caja Chica los cuales muestran un saldo contable de ₡8.700.000,00** pero según consulta realizada a la Sección de Tesorería mediante oficio CM-097-2024 Solicitud de Información Fondos de Caja Tesorería, para el proceso de Depuración de cuentas contables que está llevando a cabo la Sección de Contabilidad, nos responden con el oficio TM-106-2024 indicando la conformación de los fondos de Caja:

18 de noviembre del 2024
TM-106-2024

Licenciado
Peter Jimenez Sandí
Contador Municipal
Municipalidad de Heredia

Estimado señor:

En respuesta al oficio CM-097-2024 le comunico que los fondos de caja de la Municipalidad de Heredia son los siguientes:

- Un fondo de caja por un monto de ₡7.000.000,00 (siete millones de colones) que es utilizado como fondo de caja chica.
- Seis fondos de caja ₡100.000,00 que fueron entregados a la administración del Palacio de los Deportes para fondos de caja, los cuales suman un total de ₡600.000,00.
- Un fondo de caja de ₡200.000,00 que es utilizado en el Centro Recreativo bosque de la hoja.
- Un fondo de caja de ₡300.000,00 que es utilizado por el cajero (a) titular de Tesorería para el cobro de impuestos y servicio.
- Tres fondos de caja de ₡200.000,00 que son utilizados para suplir a la cajera titular o en tiempo de exoneración o cierres de trimestre, que se deben abrir mas cajas para poder atender a la cantidad de contribuyentes que llegan a la municipalidad a realizar sus pagos de bienes y servicios. En estos momentos de estos tres fondos solamente la Tesorería tiene en valores dos de ellos, ya que uno de ellos fue sustraído según consta en el acto final del proceso administrativo oficio AMH-0256-2024, EXPEDIENTE: PA-027-2023. Donde indica lo siguiente en su resolución final, tal como consta en el expediente:

1. Imponer al servidor Rigoberto Álvarez Vargas, portador de la cédula de identidad No. 105710585, la sanción de despido sin responsabilidad laboral.

2. Instruir a la Sección de Talento Humano para que ejecute la sanción dentro de un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de comunicación del acto final.
3. Instruir a la Sección de Tesorería y a la Dirección Financiero-Administrativa a imponer controles óptimos y eficaces para evitar que se repitan los hechos que generaron este procedimiento.
4. Instruir a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, que valore interponer la denuncia en la jurisdicción penal, en la eventualidad que los hechos que dan origen al despido del señor Álvarez Vargas, constituyan un delito, conforme a la legislación vigente.

Alcaldía Municipal resuelve con fundamento en los artículos 158 inciso d) del Código Municipal, y 54 inciso d) y 58 inciso b) del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Municipalidad de Heredia:

Contra esta resolución cabe el recurso de apelación para ante el Juzgado de Trabajo, el cual deberá interponerse dentro de los ocho días, contados a partir de la notificación.

Notifíquese a Rigoberto Álvarez Vargas. Comuníquese la presente a la funcionaria Yazmín Salas Alfaro, en calidad de jefatura inmediata del señor Álvarez Vargas. Es todo

Por ende, en este momento en custodia de valores de la Tesorería debido a este caso antes mencionado, se reporta en fondos de caja en custodia de un total de ¢8.500.000,00 y no en ¢8.700.000,00 como era originalmente.

Sin más por el momento se despide

Atentamente

YASMIN
ANDREA SALAS
ALFARO (FIRMA)
Licda. Yasmin Salas Alfaro
Tesorero Municipal

Firmado digitalmente por
YASMIN ANDREA SALAS
ALFARO (FIRMA)
Fecha: 2024.11.18
09:34:09 -06'00'

NOTA N° 4

Inversiones a Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	1 027 777,22	7 609 756,85	-86,49%

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0,78% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -6 581 979,63 que corresponde a un Disminución del -86,49% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la realización de una inversión a corto plazo para responder por la Garantía en el para el Proyecto Camino La Legua, Vara Blanca, Exp. Adm. D1-0371-2021 a favor del Minae, Inversión No. 400010041358852 y la nueva Inversión a la Vista realizada el 16/02/2024 No. 401010040169871 por un monto de €7.500.000.00,00**, dicha Inversión se ha venido liquidando de forma parcial durante el Periodo 2025, primero en €2.500.000.000,00** y posteriormente en €4.000.000.000,00** dejando un saldo de €1.000.000.000,00**

Los intereses por cobrar generados por dicha inversión ascienden a la suma de €156.675,60** y €27.620.548,03**(19/12/2025) respectivamente.

NOTA N° 5

Cuentas a Cobrar Corto Plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	8 910 069,24	6 070 477,19	46,78%

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12587	COSEVI	265.771.129,64
14226	IFAM	12.961.215,96

Indicar el Método Utilizando:

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO

La Municipalidad de Heredia, aprobó la Política Contable para la Estimación de Incobrables en las cuentas por cobrar, según Acuerdo No. 219-2019 del 04 de febrero del 2019, misma que fue adoptada por la Sección de Servicios Tributarios e integrada en su Reglamento de Procedimientos Tributarios, basados en la misma es que se determina la Estimación por Incobrables, cabe aclarar que las misma no es un porcentaje aplicado sobre las cuentas por cobrar, si no un análisis de varias situaciones que se puedan presentar por cada tipo de impuesto o tributo a cobrar.

Política de Estimación para Incobrabilidad Municipalidad de Heredia

Objetivo

Mostrar la razonabilidad de las cuentas por cobrar en los Estados Financieros de la Municipalidad de Heredia

Marco Técnico

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)

Ámbito de Aplicación

Administración Municipal de la Municipalidad de Heredia

Política y Criterios para Considerar una Cuenta por Cobrar como Incobrable

Esta cuenta registrará los movimientos de las estimaciones ocasionadas por posibles contingencias a causa de la incobrabilidad de las cuentas por cobrar. Deberá reconocerse una perdida por deterioro de las cuentas por cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en la misma o se presume su incobrabilidad, para su estimación se utilizará un análisis de antigüedad de saldos, plazos de prescripción de los diferentes tributos municipales y se determinará su recuperabilidad.

La estimación para cuentas de cobro dudoso o incobrable se registrará con cargo a los resultados de operación y se determinará con base en una evaluación de la recuperabilidad de la cartera de cuentas por cobrar, basado en los siguientes criterios:

1. Análisis de la antigüedad de los saldos trimestralmente de dichas cuentas.
2. Cuando hayan transcurrido los plazos de prescripción para los diferentes tributos municipales a saber: ISBI 3 años art. 8 de la Ley No. 7509 y sus reformas, Tasas, Patentes y Mercados 5 años art. 82 del Código Municipal, Cementerios 10 años.
3. Cuando el deudor (físico o jurídico) no posea bienes embargables.
4. Cuando el deudor (físico o jurídico) haya fallecido o desaparecido sin contar con bienes embargables a su nombre.

5. Por incosteabilidad, en atención de los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía atendiendo el costo-beneficio del caso concreto, considerando el monto de adeudo, así como la erogación en gastos administrativos y judiciales.
6. Cuando se compruebe la no localización del deudor habiendo agotado los procedimientos de notificación administrativos y judiciales correspondientes y no se tenga domicilio del mismo.
7. Cuando se hayan concluido las instancias judiciales.
8. Cuando no exista soporte documental suficiente, lo cual deberá consignarse mediante un oficio correspondiente que deberá ser emitido por el área de Servicios Tributarios con la autorización del Director de Servicios Tributarios y Gestión de Ingresos.
9. Cuando las realidades catastrales no sean coincidentes con la información registral del Registro Nacional

Operación de la Política

Los ajustes contables que se deriven de la consignación de montos de cobro dudoso o incobrables previo deberán ser declarados como tales mediante oficio del Departamento de Servicios Tributarios y de conformidad con los procedimientos establecidos para ello.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 6,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 839 592,04 que corresponde a un Aumento del 46,78% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para este Periodo 2025, comparado al mismo Periodo del 2024 y su respectiva recuperación al final del Periodo.

(1) Ingreso	(2) Monto puesto al cobro durante el 2025	(3) Total recaudado al 31/12/2025	(4) Total Morosidad al 31/12/2025	(5) Resultado porcentual de Morosidad
Impuesto sobre bienes inmuebles	€10 160 022 781,09	€7 816 274 842,86	€2 343 747 938,23	23,07%
Patentes municipales	€8 012 276 871,54	€6 541 161 664,40	€1 471 115 207,14	18,36%
Servicio de recolección de residuos	€3 486 270 715,06	€2 515 861 653,91	€970 409 061,15	27,84%
Servicio de depósito y tratamiento de residuos	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!

Servicio de aseo de vías y sitios público	€1 191 141 656,07	€875 909 600,47	€315 232 055,60	26,46%
Servicio de parques y obras de ornato	€523 399 836,25	€521 888 824,33	€1 511 011,92	0,29%
Servicio de acueductos	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
Servicio de alcantarillado	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
Timbres Pro parques	€139 881 038,21	€111 815 505,02	€28 065 533,19	20,06%
Licencias de Licores	€311 028 741,09	€205 262 767,17	€105 765 973,92	34,01%
Anuncios / Rótulos	€87 488 513,68	€54 774 180,06	€32 714 333,62	37,39%
Multas varias	€1 598 266 137,12	€418 336 080,76	€1 179 930 056,36	73,83%
Intereses (Otros)	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
Mantenimiento de Nichos	€505 551 289,05	€241 202 782,65	€264 348 506,40	52,29%
Alquiler de mercado	€896 896 499,15	€638 607 883,10	€258 288 616,05	28,80%
Construcción de aceras	€18 658 200,00	€0,00	€18 658 200,00	100,00%
Otros Honorarios-Gastos Adm-Peritajes	€68 715 693,51	€8 704 647,94	€60 011 045,57	87,33%
Intereses por Mora	€2 360 285 465,70	€178 355 698,61	€2 181 929 767,09	92,44%
Otro....	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
Otro....	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
Otro....	€0,00	€0,00	€0,00	#¡DIV/0!
TOTAL	€29 359 883 437,52	€20 128 156 131,28	€9 231 727 306,24	31,44%

1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	
1.1.3.01.02.	Impuestos sobre la propiedad a cobrar c/p	2 028 205 463,27
1.1.3.01.03.	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p	2 247 499 365,09
1.1.3.01.99.	Otros impuestos a cobrar c/p	2 181 929 767,09
1.1.3.04.01.	Servicios a cobrar c/p	1 511 206 865,85
1.1.3.04.02.	Derechos administrativos a cobrar c/p	4 643 307,71
1.1.3.05.01.	Alquileres y derechos sobre bienes a cobrar c/p	294 521 027,77
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p	278 732 345,60
1.1.3.08.02.	Documentos a cobrar por fraccionamiento y arreglos de pago c/p	174 785 293,20
1.1.3.08.99.	Otros documentos internos a cobrar c/p	-
1.1.3.97.01.	Impuestos a cobrar en gestión judicial	724 967 755,10
1.1.3.98.01.	Multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario a cobrar c/p	68 611 768,87
1.1.3.98.02.	Cuentas a cobrar a valor razonable c/p	-
1.1.3.98.03.	Depósitos en garantía c/p	3 017 498,75
1.1.3.99.01.	Previsiones para impuestos a cobrar c/p *	- 608 051 219,88
	TOTALES	8 910 069 238,42

Revelación:

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La entidad reconoce ingresos cuando es probable que fluyan beneficios económicos o un potencial de servicio futuro, y estos puedan ser medidos de forma fiable.

INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	MONTO ANUAL
Alquiler de edificios e instalaciones	71 396 616,71
Alquiler de mercado	567 224 274,86
Servicios de Cementerio	245 278 599,52
Servicios de recolección de basura	2 555 063 594,36
Servicio de aseo de vías y sitios públicos	887 011 861,50
Mantenimiento de parque y obras	527 154 960,49
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	73 315 200,00
Venta de otros servicios	19 018 215,66
Derechos de estacionamiento	112 167 500,00
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	457 135 021,00

NOTA N° 6

Inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	33 256,91	48 788,58	-31,83%

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS:

Nuestra Institución utiliza el Método PEPS, según directriz de Contabilidad Nacional, Directriz N° CN 002-2007, Inventarios y métodos de valuación. Publicada en La Gaceta N° 93 del 16 de mayo de 2007

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

****** La institución utiliza el sistema periódico.

Inventario periódico: Consiste en la realización de un inventario de manera que se recuente físicamente, las existencias que sean propiedad de las instituciones, independientemente de su localización. Las unidades físicas se multiplican por el valor asignado al costo unitario, dando lugar al valor de las existencias que deberían aparecer en la cuenta del activo. La contabilización de los inventarios desempeña un papel importante en los sistemas de contabilidad, ya que por lo general son el activo circulante mayor en su balance y el gasto de inventario es el gasto mayor en el estado de resultados.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15 531,68 que corresponde a un Disminución del -31,83% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la rotación que se da mensualmente por la actividad normal de la Institución.

SALDOS A DICIEMBRE 2025						
Vías	Caminos y Calles	Bodega Principal	Bodega Suministros Limpieza	Mercado Municipal	Bodega Seguridad Ciudadana	TOTALES MES DICIEMBRE 2025
17 952,00						17 952,00
						-
277 590,00	0,00					277 590,00
106 704,00						106 704,00
-	5 534 823,00			32 169,00		5 566 992,00
-	6 290 000,00					6 290 000,00
						-
				39 050,00		39 050,00
	38 070,00			23 180,00		61 250,00
200 960,00	567 435,00		-	648 230,00		1 416 625,00
						-
-		155 130,04		3 530,00		158 660,04
		331 553,60		358 445,00		689 998,60
79 812,00						79 812,00
18 957,00			9 945 588,00	3 991 740,00		13 956 285,00
22 560,00	202 127,00		113 184,00	2 531 297,00	1 434 000,00	4 303 168,00
			292 820,00			292 820,00
724 535,00	12 632 455,00	486 683,64	10 351 592,00	7 627 641,00	1 434 000,00	33 256 906,64

Información a revelar-Inventarios, NICSP 12:

a) Inventario (Párrafo 12)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 12, los inventarios de la entidad comprenden materiales y suministros mantenidos para ser consumidos en el proceso de prestación de servicios públicos y en las actividades administrativas.

Entre los principales inventarios se incluyen materiales de construcción, repuestos, combustibles, materiales de mantenimiento y suministros de oficina. Estos activos no se mantienen para la venta, sino para su consumo interno en el desarrollo de las operaciones institucionales.

b) Costo de los Inventarios (Párrafo 18)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 18 de la NICSP 12, el costo de los inventarios incluye el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, los costos de transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los bienes, necesarios para darles su condición y ubicación actuales.

c) Importe en libros de Inventario (Párrafo 47)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 47 de la NICSP 12, el importe en libros de los inventarios al cierre del período asciende a \$33.256.906,74, y corresponde principalmente a materiales y suministros destinados al consumo en la prestación de servicios públicos y en las actividades administrativas.

El saldo de inventarios se encuentra clasificado según el Manual Funcional de Cuentas Contables, emitido por Contabilidad Nacional y se presenta de forma consistente con el Estado de Situación Financiera.

1.1.4.	Inventarios	
1.1.4.01.01.01.	Combustibles y lubricantes	17 952,00
1.1.4.01.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	-
1.1.4.01.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	277 590,00
1.1.4.01.01.99.	Otros productos químicos y conexos	106 704,00
1.1.4.01.02.02.	Productos agroforestales	-
1.1.4.01.02.03.	Alimentos y bebidas	-
1.1.4.01.02.04.	Alimentos para animales	-
1.1.4.01.03.01.	Materiales y productos metálicos	5 566 992,00
1.1.4.01.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	6 290 000,00
1.1.4.01.03.03.	Madera y sus derivados	400,00
1.1.4.01.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	39 050,00
1.1.4.01.03.05.	Materiales y productos de vidrio	-
1.1.4.01.03.06.	Materiales y productos de plástico	60 850,00
1.1.4.01.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	-
1.1.4.01.04.01.	Herramientas e instrumentos	1 416 625,00
1.1.4.01.04.02.	Repuestos y accesorios Nuevos	-
1.1.4.01.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	158 660,04
1.1.4.01.99.02.	Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación	-
1.1.4.01.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	689 998,70
1.1.4.01.99.04.	Textiles y vestuario	79 812,00
1.1.4.01.99.05.	Útiles y materiales de limpieza	13 956 285,00
1.1.4.01.99.06.	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	4 303 168,00
1.1.4.01.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	292 820,00
1.1.4.01.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	-
1.1.4.02.04.05.	Productos de papel, cartón, impresos y monedas	-

TOTALES	33 256 906,74
----------------	----------------------

d) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	212 159,10	88 011,67	141,06%

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,16% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 124 147,43 que corresponde a un Aumento del 141,06% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto Las primas de las Pólizas de Seguros pagadas a la fecha pendientes de amortizar contra lo registrados en el Periodo anterior, así como las Notas de Crédito pendientes de aplicar no identificadas por el área de Tesorería.

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Primas Seguros	26.237,32
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p	Datafonos BCR	172,65

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0,16% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 124 147,43 que corresponde a un Aumento del 141,06% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto Las primas de las Pólizas de Seguros pagadas a la fecha pendientes de amortizar contra lo registrados en el Periodo anterior, así como las Notas de Crédito pendientes de aplicar no identificadas por el área de Tesorería.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 8

Inversiones a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 9

Cuentas a cobrar a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	3 269,98	3 608,24	-9,37%

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 338,25 que corresponde a un Disminución del -9,37% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la recuperación de los litigios a los que se ha llegado un acuerdo de pago por parte del demandado en favor de la institución no es una variable para comparar ya que intervienen varios factores que afectan sus registros periodo a periodo, y es que se den demandas que sean declaradas a favor de la Institución con algún monto por cobrar de por medio.

NOTA N° 10

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	103 183 245,05	100 996 772,80	2,16%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 78,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 186 472,25 que corresponde a un Aumento del 2,16% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevas adquisiciones de activos durante el periodo menos sus respectivas depreciaciones.

Cabe indicar que para el mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoría Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de \$4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Situación y Evolución de Bienes donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	5 894 720,00	5 894 720,00	0,00%

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 4,50% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la Adquisición de 589472 Acciones numeradas de la 000001 a la 589472 a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) por un valor de ¢10.000,00** cada una.

Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. (ESPH, S.A.) Estados Financieros Separados y opinión de los auditores Al 30 de junio del 2025

Nota 19. Capital Social

El Capital Social de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, S.A. presenta un saldo que asciende a ¢6.315.670.000; representado por 631.567 acciones comunes y nominativas de ¢10.000 cada acción, Al 28 de febrero 2025 el Capital Social se presenta de la siguiente manera:

	<u>Jun. 2025</u>	<u>Jun. 2024</u>
Municipalidad de Heredia	¢5 894 720 000	¢5 894 720 000
Municipalidad de San Rafael	259 480 000	259 480 000
Municipalidad de San Isidro	161 470 000	161 470 000
Total	<u>¢6 315 670 000</u>	<u>¢6 315 670 000</u>

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

N/A

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

2. PASIVO

2.1 PASIVO CORRIENTE

NOTA N° 14

Deudas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	4 088 596,66	3 934 504,16	3,92%

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 51,29% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 154 092,50 que corresponde a un Aumento del 3,92% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las previsiones registradas para pago como Salario Escolar, retenciones varias por pagar, proveedores por pagar, ingresos diferidos como los intereses por mora, transferencias de Ley por pagar.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	59.050.663,84
12253	Conagebio	1.146.182,22
12581	Conapdis	6.079.144,97
12784	JARN	32.909.887,19
12908	Sinac	1.302.345,50
14253	Juntas Educ. Heredia	718.340.669,90
15910	CCDRH	13.494.510,40

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0,00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las estimaciones presupuestarias para el periodo 2024, si como las provisiones que se generan basados en los porcentajes de Ley que generan las respectivas cuentas por pagar, aplicando el devengo respectivo y para sus respectivos desembolsos

NOTA N° 15

Endeudamiento público a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 16

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	363 882,74	227 869,19	59,69%

Detalle

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	77 042,82	92 673,96	-16,87%

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 0,97% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -15 631,13 que corresponde a un Disminución del -16,87% de recursos disponibles.

Revelación:
Las variaciones de la cuenta son producto de la consecuencia de los registros de entrada y liquidación de Garantías por parte de los Proveedores para cumplir con los requisitos en la Adjudicación de proyectos varios, esta variación no es un valor para comparar ya que depende de la participación de los proveedores, del costo de los proyectos participados, no es una constante.

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO		
2.1.3.03.01.02.0.00009.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FRIIO FENIX SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00056.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ASOC INST COSTAR ACCION, EDUC E INVESTIG MASCULINIDAD, PAREJA Y SEXUALIDAD Garantias de Cumplimiento	800 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00083.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	5 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00407.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS FERNANDO ESCALANTE SOTO Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00412.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MAURICIO ARCE RAMÍREZ Garantias de Cumplimiento	1 336 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00414.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ Garantias de Cumplimiento	1 336 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00432.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN IGNACIO MAS ROMERO Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00470.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GEOTECNOLOGÍAS S.A. Garantias de Cumplimiento	1 500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00616.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ENLACES CASUALES COSTA RICA S.A. Garantias de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00866.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.00998.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A. Garantias de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01052.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTRUCTORA CADE S.A. Garantias de Cumplimiento	60 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01080.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A. Garantias de Cumplimiento	600 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01149.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SISAP INFOSEC S.A. Garantias de Cumplimiento	1 396 600,00
2.1.3.03.01.02.0.01249.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FUNDACION SERY Y CRECER Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01321.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO AGROINDUSTRIAL ECOTERRA S.A. Garantias de Cumplimiento	1 500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01351.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES DE COMPUTO, STPC,S.A. Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.01499.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	2 001 398,29
2.1.3.03.01.02.0.01745.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ALBA IRIS ORTIZ RECIO Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02094.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SCO MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02134.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	5 800 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02193.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE ARTURO VILLARREAL JIMENEZ Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02235.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS DANY GONZALEZ ARIAS Garantias de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02342.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO DE PRODUCCION ALMO CR SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02345.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ERICK GERARDO OROZCO OROZCO Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02549.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A. SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02556.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LOURDES VINDAS CARBALLO Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02557.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02595.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SOHA TRESCIENTOS SESENTA CONSULTORES S.A. Garantias de Cumplimiento	545 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02709.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES MAREVE S.A. Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02718.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JGM CONSTRUCCIONES S.A. Garantias de Cumplimiento	150 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02880.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MARTA HIDALGO CARRANZA Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.02966.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas RUTH ALEXANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03048.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LETERAGO S.A. Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03246.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSULTECNICOS LMMS S.A. Garantias de Cumplimiento	1 336 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03481.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES PURA VIDA ANIMAL S.A. Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03660.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas APLICOM S.A. Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.03828.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES S.A. Garantias de Cumplimiento	6 500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04040.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	400 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04095.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA Garantias de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04177.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas FARMACIA BAZZANO S.A. Garantias de Cumplimiento	200 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04296.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A. Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.04491.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PRO CLEAN DE COSTA RICA, S.A. Garantias de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05073.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	8 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05106.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PET SHOP EL REFUGIO SRL Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05225.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA Garantias de Cumplimiento	553 890,57
2.1.3.03.01.02.0.05399.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JORGE ALEJANDRO CERDAS CALDERON Garantias de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05443.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAYAS VET S.A. Garantias de Cumplimiento	100 000,00

2.1.3.03.01.02.0.05471.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSTANCIO UMAÑA ARROYO Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05617.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ASOCIACION CATRIX Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05645.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CONSORCIO REBI SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05655.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ESTEBAN ROJAS ROJAS Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05799.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas EDINTELSA Garantías de Cumplimiento	6 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05865.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	100 000,00
2.1.3.03.01.02.0.05950.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas OXIGENO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	5 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06107.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN CARLOS SOLANO GARCIA Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06109.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas LUIS EDUARDO EVORA CASTILLO Garantías de Cumplimiento	300 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06120.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas PAULA VANESSA AGUILAR SEGURA Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06121.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas GRUPO MEGUZ DE OCCIDENTE SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06203.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CERRO BONETE DE ALAJUELA SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	267 957,00
2.1.3.03.01.02.0.06360.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas 3-101-872858 SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	1 000 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06467.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas CASEWARE LATINOAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Garantías de Cumplimiento	37 908,70
2.1.3.03.01.02.0.06656.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas ROSSMON R. M., S.A. Garantías de Cumplimiento	1 500 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06664.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas DEDICO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA Garantías de Cumplimiento	111 500,00
2.1.3.03.01.02.0.06850.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas TRES CIENTO UNO QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO Garantías de Cumplimiento	600 000,00
2.1.3.03.01.02.0.06880.15.0002	Depósitos en garantía de empresas privadas EIGHTEEN MARKETING SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Garantías de Cumplimiento	3 000 000,00
TOTALES		76 332 254,56

GARANTIAS DE PARTICIPACION		
2.1.3.03.01.02.0.06107.15.0001	Depósitos en garantía de empresas privadas JUAN CARLOS SOLANO GARCIA Garantías de Participacion	100 000,00
TOTALES		100 000,00
OTRAS GARANTIAS		
2.1.3.03.01.02.0.00000.15.0003	Depósitos en garantía de empresas privadas Garantías de Cementerio	27 500,00
2.1.3.03.01.02.0.00000.15.0007	Depósitos en garantía de empresas privadas Garantías del Campo Ferial	68 877,96
2.1.3.03.01.02.0.00000.15.0008	Depósitos en garantía de empresas privadas Garantías de Centro Cultural	514 191,00
TOTALES		610 568,96
TOTAL GENERAL		77 042 823,52

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	230 021,97	258 230,34	-10,92%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	230 021,97	258 230,34	-10,92%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Detalle Saldos de la cuenta:

7	14	19,5	40	61,5	84	106,2	129	154
3 A 6 MESES	6.1 a 12 meses	1	2	3	4	5	6	7
7	14	19,5	20	20,5	21	21,24	21,5	22
₡ -	₡ -	₡ 719 181,68	₡ 7 209 323,75	₡ 2 110 276,54	₡ 1 835 240,99	₡ -	₡ -	₡ -

176	176	176	176	176	176
8	9	10	11	12	13 O MAS
22	22	21,5	21	20,5	20
₡ 22 465 662,33	₡ 3 289 553,87	₡ 13 637 404,70	₡ 3 224 836,09	₡ 3 642 025,14	₡ 171 888 463,12

TOTALES **₡ 230 021 968,21**

7	14	19,5	40	61,5	84	106,2	129	154	176	176	176	176	176	176
3 A 6 MESES	6.1 a 12 meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13 O MAS
7	14	19,5	20	20,5	21	21,24	21,5	22	22	22	21,5	21	20,5	20
									3 289 553,87					5 271 547,13
														5 645 553,47
			737 622,24		1 835 240,99									3 704 414,09
														4 982 376,49
														5 147 470,12
														4 114 395,41
														3 507 794,34
														3 759 115,48
														4 813 744,85
		359 590,84		976 182,35										4 563 132,52
			737 622,24											3 836 143,52
														5 594 820,97
									22 465 662,33					3 644 497,35
														5 033 029,76
			737 622,24											4 692 497,63
													3 642 025,14	5 958 219,40
														3 976 022,51
														5 896 462,23
														4 845 936,36
														3 648 611,30
														3 676 019,46
														3 501 910,31
		359 590,84		634 915,35										5 683 433,71
														4 204 314,05
														4 204 314,05
														4 114 914,61
														6 739 459,64
														5 107 698,17
														5 868 755,02
														3 801 130,02
														5 242 630,62
										3 224 836,09				4 761 982,43
										13 637 404,70				11 600 966,61
														5 476 140,97
		4 361 541,68												5 268 908,48
-	-	719 181,68	7 209 323,75	2 110 276,54	1 835 240,99	-	-	-	22 465 662,33	3 289 553,87	13 637 404,70	3 224 836,09	3 642 025,14	171 888 463,12
														230 021 968,21

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 2,89% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -28 208,37 que corresponde a un Disminución del -10,92% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la estimación realizada para pago de Cesantía a funcionarios que están en una edad para acogerse a su pensión por vejez, se tomaron 56 personas en un rango de edad de los 58 a los 68 años.

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)**Revelación:**

En cumplimiento de lo establecido en los párrafos 97 y 98 de la NICSP 19, la Municipalidad revela la siguiente información:

1. Provisiones

Al cierre del período, la Municipalidad mantiene provisiones reconocidas por obligaciones presentes derivadas de sucesos pasados, cuya liquidación se estima probable y cuantificable de manera fiable.

a) Provisión por litigios laborales

Corresponde a procesos judiciales interpuestos por exfuncionarios y funcionarios activos relacionados con prestaciones legales, diferencias salariales y otros extremos laborales.

Saldo al cierre: \$317.487.247,10

b) Provisión por procesos contencioso-administrativos

Incluye demandas interpuestas contra la Municipalidad por actos administrativos, reclamos contractuales y responsabilidad civil.

Saldo al cierre: \$2.968.114.13,40

c) Movimiento de provisiones del período

- Saldo inicial: \$2.6968.120.808,86
- Incrementos del período: \$317.480.570,64
- Utilización de provisiones: \$_____

- Reversiones: \$ _____
- **Saldo final:** \$3.185.601.379,50

Las estimaciones se realizan con base en criterios técnicos de la Asesoría Legal y la Dirección Financiera, considerando la probabilidad de fallo adverso y la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación.

2. Pasivos Contingentes

Al cierre del período, la Municipalidad mantiene los siguientes procesos en trámite que no cumplen los criterios de reconocimiento como provisión:

- Procesos judiciales laborales y contencioso-administrativos cuya probabilidad de fallo adverso es posible pero no probable.
- Reclamos de proveedores en fase administrativa.

3. Activos Contingentes

La Municipalidad mantiene procesos judiciales interpuestos contra contribuyentes y terceros por:

- Cobro judicial de tributos municipales.
- Recuperación de daños y perjuicios.

Saldo al cierre: \$151.101.388,39

Estos activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros, dado que su realización depende de resoluciones judiciales futuras. Se revelan en nota debido a que existe probabilidad de recuperación de recursos.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	-	-	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	-	-	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

N/A

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de lo puesto al cobro para el periodo 2025 contra lo registrado para el periodo 2024, la variación se da forma trimestral.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
--	-------------	------	----------------	------------------	------------

Cuenta					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0,00% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	3 285 601,38	2 968 120,81	10,70%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	3 285 601,38	2 968 120,81	10,70%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

SALDO LIBROS		
2.2.4.01.01.01.0.00000.01.0000		-
2.2.4.01.01.02.0.00000.01.0000	Laborales	317 487 247,10
2.2.4.01.01.03.0.00000.01.0000	Daños a Terceros	89 896 036,47
2.2.4.01.01.99.0.00000.01.0000	Otros	2 878 218 095,93
TOTALES		3 285 601 379,50

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 41,22% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 317 480,57 que corresponde a un Aumento del 10,70% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la actualización de los registros de las contingencias contra la Institución basados en el Informe MH-AMH-DAJ-0430-2025 al 31 de diciembre del 2025. (Detalle en 15401_T4_2025_Anexo_Estado_Notas_Contables_Vinculadas).

Información por revelar - Provisiones, Pasivos contingentes y Activos Contingentes NICSP 19 (párrafo 97, 98)

Revelación:

Concepto	Litigios Judiciales
Saldo al 01/01/2025	2 968 120 808,86
(mas) Provisiones	317 480 570,64

(menos) Reversiones	
(menos) Ajustes	
Saldo al 31/12/2025	3 285 601 379,50

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	3 124,85	3 124,85	0,00%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	3 124,85	3 124,85	0,00%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:	
El saldo de la cuenta indicada está compuesto por los siguientes rubros:	
MONTO HABE ▾	DESC LINEA
173 323,29	Para Registrar Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 12-000567-0505-La
2 844 111,68	Para Registrar Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 11-000023-0505-La
-	Para Registrar El Ingreso De Cuentas Por Cobrar Por Cobro Judicial
55 276,32	Para Registrar Cuenta Por Cobrar A Largo Plazo Por Proceso Judicial 15-000035-1027-Ca
52 135,00	Para Registrar Cuenta Por Cobrar Por Proceso Judicial De Arreglo Extrajudicial A Nombre De David Chavarria Valverde

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0,04% del total del Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los cobros generados a favor de la Institución por litigios favorables a la institución en los cuales se han establecido plazos de pago a largo plazo, no es una constante a valorar debido a la dependencia de resoluciones a favor de la Municipalidad.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	81 152 339,41	81 152 339,41	0,00%

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 65,77% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	2 893 546,78	2 884 763,53	0,30%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2,35% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 783,25 que corresponde a un Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de la Donación de: Activo (Canino) No. 11077 Perro Nombre Mikaela - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-MH-CM SCM 1055-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 11078

Perro Nombre Okonor - Can S/Acuerdo-MH-CM-SCM 1056-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 10669

Perro Nombre Horus - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-SCM 1075-2024.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El equipo se encuentra debidamente registrado en el Módulo de Activos bajo el No. 0009145

Adicionalmente se recibió donación según SCM-1100-2023 del 17 de agosto del 2023.

A. AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA RECIBIR EN DONACIÓN EQUIPO TECNOLÓGICO POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) CON SIGUIENTE DETALLE:

Insumo	Costo (Colones CRC)
2 micrófonos inalámbricos UHF, con batería recargable	CRC 102,534 (Ciento dos mil quinientos treinta cuatro colones)
Un Bafle de 15" 16,000 W PMPO profesional Bluetooth con procesador digital de sonido (DSP)	CRC 363,481 (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un colones)
Una batería portátil para cargar bafle y micrófonos	CRC 21,429 (Veintiún mil cuatrocientos veinte nueve colones).
Un Video beam (1024 × 768)	CRC 333,914 (trescientos treinta y tres mil novecientos catorce colones).
12 laptops Lenovo Thinkpad , 15 pulgadas, 10 generación, procesador core 5	CRC 7,948,856 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y seis colones).
12 mouse inalámbrico	CRC 68,356 (Sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y seis colones).
12 fundas de 15 pulgadas para protección de las laptops	CRC 63,799 (Sesenta y tres mil setecientos noventa y nueve colones).
Pantalla inflable para proyectar en comunidad (6 x 4)	CRC 352,631 (Trescientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y un colones).

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	12 202 786,38	12 197 912,78	0,04%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 9,92% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 873,60 que corresponde a un Aumento del 0,04% de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en la actualización del valor del Mercado Municipal de Heredia.

Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones:

- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.
- El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

Metodología De Valoración

Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar

Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación

Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción

Técnica de reposición y método de Ross Haidecke

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente por la incorporación de las Propiedades y Terrenos del Palacio de los Deportes y Polideportivo Manuel Benavides. (Ver Avalúos Notas NICSP 17, paginas 66-67-68)

Cabe indicar que para este mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de \$4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Mediante los Asientos de Diario 18897216 y 18897217 del mes de diciembre 2024 se realizó el registro de la Finca 22938 (Comandancia de Heredia) ya que el mismo no se encontraba en Libros de la Institución.

Consulta de Fincas

HEREDIA GOBIERNO LOCAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Sistema de Catastro y Valoración

Fecha: 16/01/2025
Usuario: JUAN RAMIREZ
Forma: FCFINCA

Datos del Inmueble | Datos del Propietario | Características del Terreno | Movimientos | Valor del Inmueble

Valor del Inmueble

Datos del Propietario: 3014042092 MUNICIPALIDAD CANTON CENTRAL DE HEREDIA
Núm. GIS: 102293800
Derecho: 000

Documento	Origen	Fecha	Número Docum.	Terreno	Terreno Común	Construcciones	Área Común	Base Imponible
AVM - 1	AVM	03/11/2022 11:44	135 A-2022	314,267,100.00		68,400,000.00		382,667,100.00
TF	TF	31/12/1994 00:00	681248000	0.00		0.00	0.00	0.00

Observación:

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
MATRÍCULA: 22938-000

PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 22938 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY
NATURALEZA: TERRENO DEDICADO A SERVICIO DE CARCEL DE LA CIUDAD
SITUADA EN EL DISTRITO 1-HEREDIA CANTON 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA
FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA
LINDEROS:
NORTE : MUNICIPIO
SUR : CALLE EN MEDIO LEONIDAS BRENES Y JUNTA DE EDUCACION DEL CANTON DE HEREDIA
ESTE : CALLE EN MEDIO RAMON GUZMAN
OESTE : MUNICIPIO
MIDE: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS
PLANO:NO SE INDICA
IDENTIFICADOR PREDIAL:401010022938__

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:
FINCA DERECHO INSCRITA EN
4-00022938 000 TOMO: 0681 FOLIO: 248 ASIENTO: 001

VALOR FISCAL: 382,667,100.00 COLONES

PROPIETARIO:
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
CEDULA JURIDICA 3-014-042092
ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINIENTOS COLONES
DUEÑO DEL DOMINIO
PRESENTACIÓN: 0079-00001416-01
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-ENE-2003
OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY
GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

PATRIMONIO HISTORICO
CTAS: 2017-118659-01-0001-001
AFECTA A FINCA: 4-00022938 -000
INICIA EL: 25 DE ENERO DE 2017
CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY
ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 16-01-2025 a las 16:18 horas

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 28**Resultados acumulados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	26 709 783,60	25 996 054,28	2,75%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	27 878 228,62	24 120 839,27	15,58%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-1 168 445,02	1 875 215,01	-162,31%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 21,72% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 713 729,31 que corresponde a un Aumento del 2,75% de recursos disponibles.

La cuenta 3.1.5.02 se ve impactada por la operación normal de la Institución, para el Trimestre final del periodo 2025, la ejecución presupuestaria del superávit de años anteriores impacto significativamente en los resultados finales, aunado a los movimientos en personal realizados por la Alcaldía Municipal entre otros.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 29

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Esta nota explicativa está vinculada con las notas del Estado de Cambios al Patrimonio donde se debe desarrollar con mayor detalle la composición de las cuentas, sus saldos y hechos relevantes.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

N/A

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	8 755 758,63	8 538 012,17	2,55%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 37,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 217 746,45 que corresponde a un Aumento del 2,55% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos tributarios de Bienes Inmuebles, así como los ingresos por Timbres del Registro Nacional en traspasos con respecto al mismo periodo del año 2024.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

DETALLE	MONTO
Impuestos municipales	15 238 148 971,84
Transferencias corrientes	208 057 585,12
Transferencias de capital	748 459 248,20
Multas, recargos e intereses	673 710 227,44
Otros ingresos sin contraprestación	0
Total	16 868 376 032,60

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	8 387 474,00	8 119 553,70	3,30%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 35,47% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 267 920,30 que corresponde a un Aumento del 3,30% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de una disminución en los ingresos tributarios de Bienes y servicios tales como Impuesto Construcción, Patentes Comerciales, Espectáculos, Licencias de Licores, Rótulos, Mantenimiento de Parques, Timbres Pro-Parques, con respecto al mismo periodo del año 2024, de igual forma para los ingresos por concepto de impuestos sobre la propiedad, se podría indicar que el comportamiento evidencia una normalidad después de los efectos de la pandemia del Covid-19, adicionalmente se muestra variación debido al registro del devengo

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

DETALLE	MONTO
Impuestos municipales	15 238 148 971,84
Transferencias corrientes	208 057 585,12
Transferencias de capital	748 459 248,20
Multas, recargos e intereses	673 710 227,44
Otros ingresos sin contraprestación	0
Total	16 868 376 032,60

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 35

Otros impuestos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**NOTA N° 36**

Contribuciones a la seguridad social

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 37

Contribuciones sociales diversas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO**NOTA N° 38**

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	242 847,29	237 229,89	2,37%

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 1,03% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5 617,40 que corresponde a un Aumento del 2,37% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de recaudación de multas por concepto de mal estacionamiento en los espacios autorizados de Parqueo en las vías, y otras sanciones administrativas por concepto de incumplimientos en los contratos de las licitaciones otorgadas y revisadas por la Proveeduría Municipal.

En caso de aplicar la NICSP 23 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones sin contraprestación:

DETALLE	MONTO
Impuestos municipales	15 238 148 971,84
Transferencias corrientes	208 057 585,12
Transferencias de capital	748 459 248,20
Multas, recargos e intereses	673 710 227,44
Otros ingresos sin contraprestación	0

	Total	16 868 376 032,60	
--	--------------	--------------------------	--

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

N/A

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses Moratorios	40	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses Moratorios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

N/A

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	3 602 702,97	3 560 845,07	1,18%

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 15,24% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 41 857,90 que corresponde a un Aumento del 1,18% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de un aumento los ingresos por concepto de venta de Servicios tales como Mantenimiento de nichos de los cementerios, Servicio de recolección de basura, limpieza de vías, gastos administrativos en proceso de cobro, peritajes y Honorarios de abogado con respecto al mismo Periodo del 2024.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)**Revelación:****Marco normativo**

Los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación se reconocen y revelan conforme a la NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

De acuerdo con el párrafo 39, la entidad revela la cuantía de cada categoría significativa de ingresos reconocidos durante el período.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones con contraprestación:

DETALLE	MONTO
Categoría de ingreso (NICSP 9.39)	
Alquiler de edificios e instalaciones	71 396 616,71
Alquiler de mercado	567 224 274,86
Servicios de Cementerio	245 278 599,52
Servicios de recolección de basura	2 555 063 594,36
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	887 011 861,50
Mantenimiento de parque y obras	527 154 960,49
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	73 315 200,00
Venta de otros servicios	19 018 215,66
Derechos de estacionamiento	112 167 500,00
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	457 135 021,00
Alquiler del Palacio de los deportes	21 916 500,00
Totales	5 536 682 344,10

Cumplimiento del requerimiento de revelación

La información anterior cumple con lo establecido en el párrafo 39 de la NICSP 9, al revelar de forma separada la cuantía de cada categoría significativa de ingresos de transacciones con contraprestación reconocidos durante el período.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	674 599,95	631 911,10	6,76%

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 2,85% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 42 688,85 que corresponde a un Aumento del 6,76% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de los derechos por concepto de Estacionamiento autorizado, así como el Ingreso al Paradero Turístico Las Chorreras, adicionalmente, se están incorporando los servicios brindados por concepto de la Administración del Palacio de los Deportes de Heredia que paso a la Administración Municipal desde el mes de abril del 2023.

Revelar la información solicitada por la NICSP 9 Ingresos de transacciones con contraprestación (párrafo 39 cuantía de ingresos)

Revelación:

Los ingresos provenientes de transacciones con contraprestación se reconocen y revelan conforme a la NICSP 9 – Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

De acuerdo con el párrafo 39, la entidad revela la cuantía de cada categoría significativa de ingresos reconocidos durante el período.

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció los siguientes ingresos por transacciones con contraprestación:

DETALLE	MONTO
Categoría de ingreso (NICSP 9.39)	
Alquiler de edificios e instalaciones	71 396 616,71
Alquiler de mercado	567 224 274,86
Servicios de Cementerio	245 278 599,52
Servicios de recolección de basura	2 555 063 594,36
Servicios de aseo de vías y sitios públicos	887 011 861,50
Mantenimiento de parque y obras	527 154 960,49
Derecho a entrada a Inst. recreativas y culturales	73 315 200,00
Venta de otros servicios	19 018 215,66
Derechos de estacionamiento	112 167 500,00
Otros Derechos Administrativos a otros servicios públicos	457 135 021,00
Alquiler del Palacio de los deportes	21 916 500,00
Totales	5 536 682 344,10

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD**NOTA N° 47**

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	163 220,41	234 011,44	-30,25%

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0,69% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -70 791,03 que corresponde a un Disminución del -30,25% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la previsión tomada por la administración para disponer los recursos en eventualidades que se podrían presentar, básicamente estos ingresos representan los intereses ganados en las cuentas corrientes, mostrando un incremento basado en los saldos que se manejan a nivel de bancos con respecto al mismo periodo del año 2024.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	664 052,00	639 919,08	3,77%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	664 052,00	639 919,08	3,77%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta está compuesta por el Alquiler del Mercado Municipal, así como el Alquiler del Centro Cultural Herediano Omar Dengo y el Campo Ferial La Perla.

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 2,81% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 24 132,92 que corresponde a un Aumento del 3,77% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los ingresos del Mercado Municipal, que han mantenido una constante (leve baja para este periodo según lo estimado) debido al ajuste en los precios para este periodo

2025 con respecto al 2024 y que los Contribuyentes han tomado la decisión de mantener sus arriendos respetando los contratos establecidos entre ambas partes.

Información a revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendatario)

a) Arrendamientos operativos

a. Comienzo del plazo del arrendamiento (Párrafo 8)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 8 de la NICSP 13, la Municipalidad reconoce como comienzo del plazo del arrendamiento la fecha en la cual adquiere el derecho de uso del bien arrendado, independientemente de la fecha de firma del contrato.

En los contratos de arrendamiento operativo vigentes al cierre del período, el inicio del plazo corresponde a la fecha establecida en cada contrato como entrega formal del bien o puesta a disposición para su uso. Quinquenio 2025-2029.

b. Ingresos procedentes de arrendamientos operativos (Párrafo 42)

Revelación:

De conformidad con el párrafo 42 de la NICSP 13, la Municipalidad revela los ingresos reconocidos durante el período provenientes de arrendamientos operativos en los que actúa como arrendador.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso de forma lineal durante el plazo del contrato.

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por arrendamientos operativos se detallan como sigue:

- Arrendamiento de espacios en mercados municipales: ₡592.514.584,49
- Alquiler de instalaciones ₡71.396.616,71
- Otros arrendamientos operativos: ₡_____

Total ingresos por arrendamientos operativos: ₡663.911.201,20**

Estos ingresos se presentan en el Estado de Rendimiento Financiero dentro del rubro de Ingresos por Transacciones con Contraprestación.

La Municipalidad no mantiene arrendamientos operativos con cláusulas contingentes significativas que afecten el reconocimiento del ingreso, salvo aquellas variaciones derivadas de ajustes autorizados conforme a la normativa vigente.

c. Monto de ingreso reconocido por arrendamientos (Párrafo 42)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 42 de la NICSP 13, la Municipalidad revela el monto del ingreso reconocido durante el período derivado de arrendamientos operativos en los que actúa como arrendador. Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, el ingreso reconocido por concepto de arrendamientos operativos asciende a: ₡663.911.201,20

d. Monto de Arrendamientos por Cobrar (Párrafo 44)

Revelación:

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 44 de la NICSP 13, la Municipalidad revela los montos pendientes de cobro derivados de contratos de arrendamiento operativo vigentes al cierre del período. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de **arrendamientos por cobrar** asciende a: ₡49.463.291,01**

e. Descripción general de los acuerdos de arrendamiento (Párrafo 44)

Revelación:

Según lo dispuesto en el párrafo 44 de la NICSP 13, la Municipalidad presenta una descripción general de los acuerdos de arrendamiento operativo vigentes al cierre del período:

La Municipalidad mantiene contratos de arrendamiento operativo relacionados principalmente con bienes inmuebles de su propiedad, tales como locales comerciales en el mercado municipal, terrenos, instalaciones deportivas, Campo Ferial y el Centro Cultural.

Las principales características de los contratos son las siguientes:

- **Plazo contractual:** Generalmente entre 1 y 5 años, con posibilidad de prórroga sujeta a evaluación administrativa y cumplimiento contractual.
- **Forma de pago:** Mensual, por adelantado según lo estipulado en cada contrato.
- **Cláusulas de reajuste:** En algunos contratos se contemplan ajustes periódicos conforme a índices oficiales o disposiciones reglamentarias.
- **Restricciones de uso:** Los bienes deben destinarse exclusivamente a las actividades autorizadas contractualmente.

La Municipalidad no mantiene, al cierre del período, restricciones significativas sobre la titularidad de los bienes arrendados ni compromisos relevantes derivados de estos contratos que no hayan sido revelados en los presentes Estados Financieros.

f. Costos incurridos para obtener el ingreso (Párrafo 64)

Revelación:

N/A

g. Otra información por revelar

Revelación:

N/A

b) Arrendamientos financieros (párrafo 40)

Revelación:

N/A

- a) Para cada clase de activos el importe de libro neto en la fecha de presentación
- b) Una conciliación entre el total de pagos mínimos de arrendamiento y su valor actual
- c) El valor presente de los pagos futuros para cada uno de los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año
 - b. Entre uno y cinco años, y
 - c. Más de cinco años.
- d) Cuotas contingentes reconocidas como gastos
- e) Total de pagos futuros mínimos por subarrendamiento que se esperan recibir, en la fecha de presentación por los subarrendamientos no cancelables.
- f) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendatario.
- g) Otra información por revelar de acuerdo al párrafo 41.

Revelación:

N/A

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	75 182,25	92 669,88	-18,87%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0,32% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -17 487,63 que corresponde a un Disminución del -18,87% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de cobro de intereses a los contribuyentes, generados por los atrasos en los pagos de los Tributos durante el Periodo 2025 y anteriores.

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 50**

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	33 499,49	32 093,28	4,38%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
12583	CNPPJ	3.324.175,00
14226	IFAM	27.127.490,00

22191	INS	3.047.824,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0,14% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 406,21 que corresponde a un Aumento del 4,38% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las transferencias de Ley por cobrar al IFAM e INS por concepto de los Impuestos de Licores, adicionalmente del Concejo de la Persona Joven.

NOTA N° 51

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	981 161,63	896 482,63	9,45%

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.02.	Transferencias de capital del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	746.473.175,58
12587	COSEVI	234.688.452,29

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 4,15% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 84 678,99 que corresponde a un Aumento del 9,45% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de haber realizado el registro de los ingresos por concepto de las estimaciones esperadas para este año 2025 (devengo), mismos que están ligados a lo presupuestado para este periodo 2025. Los registros son con base en los Oficios enviados por las entidades a la Municipalidad para su respectiva conciliación en revisión del registro del devengo.

4.9 OTROS INGRESOS**NOTA N° 52**

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	12 104,66	47 423,33	-74,48%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,05% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -35 318,67 que corresponde a un Disminución del -74,48% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de variación en los tipos de cambio que se han presentado con respecto al periodo anterior

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%

4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	-	-	0,00%
--------	--------------------------------	----	---	---	-------

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

N/A

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	5 351,86	917 926,76	-99,42%

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0,02% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -912 574,89 que corresponde a un Disminución del -99,42% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos realizados a los procesos judiciales a favor de la Institución, adicionalmente el registro de reversiones de las provisiones de litigios desestimadas o cerradas según informes de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, esto no representa una constante a valorar ya que depende de factores externos.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	48 345,97	87 035,90	-44,45%

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0,20% del total del Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -38 689,93 que corresponde a un Disminución del -44,45% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de Otros Ingresos tales como devoluciones de dinero de las Asociaciones, convenios de pago.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	7 857 461,89	7 404 618,44	6,12%

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 31,66% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 452 843,46 que corresponde a un Aumento del 6,12% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las contrataciones de personal extra para el periodo de exoneraciones, y plazas nuevas incluidas en el Presupuestó 2024 y nuevas para este 2025, cabe indicar que todos los puestos nuevos ingresan con el Salario Global aprobado por el Concejo Municipal.

Información a revelar - Beneficios a los empleados NICSP 39 (párrafo 137)

a) Beneficios a los empleados (párrafos 4 y 8)

Revelación:

Todos los beneficios a los empleados son debidamente registrados ya que son directamente asignados por Institución, entre estos están:

- Se reconoce a favor de los empleados un 8.33% por concepto de salario escolar.
- Los trabajadores disfrutan de un lapso de una hora para el almuerzo y de quince minutos en la mañana y quince en la tarde para un refrigerio o café.
- La Municipalidad concede los permisos respectivos con goce de salario, a los trabajadores agremiados a alguna Organización Sindical, para que asistan a cursos de capacitación y reuniones siempre que no se afecte el negocio en marcha de la Institución por respecto a los contribuyentes que son la razón de ser del Gobierno Local.

Todos los empleados tienen vacaciones 15 días de un año a 5 años y cincuenta semanas, 20 días de 6 años a 10 años y cincuenta semanas y 30 días de vacaciones después de los 11 años de trabajo. (Se aplicará a partir de marzo 2023 la Ley Marco Empleo Público y sus reformas).

A partir del 30 de enero del 2026, se iniciará con los siguientes nuevos beneficios:

1. Jornada de trabajo

Con respecto a esto, la institución básicamente ajustó la condición laboral de la jornada semanal de trabajo, a la cantidad de horas que se labora en el resto del sector público, pasando de una jornada semanal de 45 horas a una de 44 horas; esa hora de menos se materializa los días viernes en el caso de las personas funcionarias con horario administrativo el horario de trabajo finaliza a las 3:00pm y en el caso de las personas funcionarias con horario operativo finaliza a las 2:00pm. (Ver en el documento adjunto otros casos de como aplica este beneficio según el área en que se encuentra el cargo)

Como ya se había comunicado, quedan excluido de este beneficio los servicios esenciales en virtud de que, los servicios de Cementerio, Mercado, Palacio de los Deportes, Policía Municipal, Monitoreo y Seguridad

Interna no pueden reducirse por un deber de atender el fin público de la institución, incluso en alguno de los casos, por un deber constitucional de brindarlo a la comunidad.

2. Horarios rotativos

Tanto para personal administrativo como para el personal operativo, se introduce la posibilidad de optar por horarios distintos a los actuales, estas opciones están establecidas en el reglamento y no son horarios a conveniencia personal, así mismo, como parte del artículo 39 se establecen requisitos para acceder a este beneficio, los cuales deben ser verificados de previo ante alguna solicitud que ingrese, además, el mismo artículo establece el procedimiento para solicitar este beneficio y los plazos en que, la jefatura inmediata deberá resolver y elevar a su superior jerárquico y finalmente a la alcaldesa para su aprobación o rechazo.

Este beneficio no genera derecho adquirido y no se puede acceder a ellos de forma permanente, sino que, estará sometido a periodos ya establecidos de renovación si las condiciones que originaron el cambio se mantienen, otro aspecto importante en este beneficio es que, la solicitud de ajustarse a algunos de los mismos puede tener su génesis desde la persona o la administración, en el caso de la administración, es un acto potestativo de la alcaldesa otorgarlo o no, y en el caso de que el cambio se le proponga a la persona funcionaria, se le respetará su voluntad de pasarse o no y en el tiempo que se pretenda hacer.

Debido a que uno de los requisitos para acceder a este beneficio es que la persona haya obtenido al menos dos calificaciones de “Muy Bueno” en la evaluación del desempeño, este beneficio aplica solamente para los funcionarios de “carrera administrativa”, es decir para los que se encuentren en propiedad, sean administrativo u operativos.

Este beneficio puede aplicar para todas las personas funcionarias, sea que laboren en servicios esenciales o no, de acuerdo con las condiciones de trabajo y servicio que se tenga.

3. Asueto día de cumpleaños

Sobre este beneficio es importante reiterar que tienen acceso únicamente los funcionarios de “Carrera Administrativa” (Más adelante explico que es esto), es decir, para el personal que se encuentra en propiedad, y se disfruta como asueto el día del cumpleaños, sin embargo, debido a distintas situaciones que se pueden dar, se incorporaron los siguientes dos escenarios:

- Si el día de cumpleaños es necesaria la asistencia de la persona a trabajar, el disfrute se traslada en común acuerdo con la jefatura para algún día de los siguientes tres días hábiles posteriores al día de cumpleaños. (Esto solo aplica para situaciones de fuerza mayor que debe demostrar y comunicar la jefatura a esta Sección de Talento Humano)
- Si el día de cumpleaños es un día feriado o cae en el día libre de la persona, el beneficio se traslada para el día anterior o posterior hábil de su día de cumpleaños, nuevamente, en común acuerdo con la jefatura.

Este beneficio aplica para todas las personas funcionarias, sea que laboren en servicios esenciales o no.

Se debe aclarar que la entidad no cuenta con beneficios adicionales a considerar, únicamente lo permitido por las leyes establecidas al amparo laboral, adicionalmente no hay beneficios post empleo únicamente como los establece la NICSP 39 Beneficios a los Empleados el pago de Cesantía según lo estipula la Legislación Costarricense.

5.1.1.01.	Remuneraciones Básicas	
5.1.1.01.01.	Sueldos para cargos fijos	4 171 552 430,01
5.1.1.01.03.	Servicios especiales	21 492 380,68
5.1.1.01.05.	Suplencias	33 892 493,68
5.1.1.01.06.	Salario escolar	443 197 526,97
5.1.1.02.01.	Tiempo extraordinario	77 549 796,54
5.1.1.02.05.	Dietas	307 779 690,00
5.1.1.03.01.	Retribución por años servidos	633 083 582,90
5.1.1.03.02.	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	430 564 427,05
5.1.1.03.03.	Decimotercer mes	452 162 073,90
5.1.1.03.99.	Otros incentivos salariales	56 954 602,63
5.1.1.04.01.	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	545 372 523,48
5.1.1.04.05.	Contribución patronal al Banco popular y de Desarrollo Comunal	87 158 121,74
5.1.1.05.01.	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	295 415 754,93
5.1.1.05.02.	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	112 656 199,79
5.1.1.05.03.	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	89 519 069,73
5.1.1.05.04.	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	60 349 353,79
5.1.1.06.08.	Indemnizaciones al personal	38 761 865,60
5.1.1.99.01.	Gastos de representación personal	-
	TOTALES	7 857 461 893,42

b) Beneficios a los empleados a corto plazo (párrafos 11 a 24)

Revelación:

N/A

- c) Beneficio post-empleo (párrafo 55,56, 137 al 154)

Revelación:

N/A

- d) Otros Beneficios al largo plazo (párrafo 161)

Revelación:

N/A

- e) indemnización por cese (párrafo 164)

Revelación:

N/A

- f) Cuentas por Pagar por concepto de aguinaldo (párrafos 1,4,5,6 y 9)

Revelación:

Municipalidad de Heredia

Marco normativo

Los beneficios a los empleados a corto plazo, incluyendo el aguinaldo, se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

De acuerdo con el inciso f) de los requerimientos de revelación, la entidad revela información sobre las cuentas por pagar asociadas a beneficios a corto plazo, conforme a lo dispuesto en los párrafos 1, 4, 5, 6 y 9 de la norma.

Naturaleza del beneficio

El aguinaldo corresponde a un beneficio a corto plazo para los empleados, de carácter obligatorio, establecido por la legislación laboral costarricense, el cual se devenga como resultado de los servicios prestados por los funcionarios durante el período anual.

Criterios de reconocimiento

De conformidad con la NICSP 39:

- El beneficio por aguinaldo se reconoce a medida que el empleado presta el servicio que da derecho a recibirlo (párrafos 4 y 5).
- La Municipalidad reconoce un pasivo por pagar por el monto acumulado del beneficio devengado al cierre del período, menos los pagos anticipados realizados, si los hubiere (párrafo 6).
- El pasivo se reconoce como una cuenta por pagar, dado que se espera su cancelación dentro de los doce meses siguientes (diciembre a noviembre) del período contable (párrafo 9).

Medición

El pasivo por aguinaldo se mide por el importe no descontado del beneficio esperado a pagar, considerando las remuneraciones sujetas al cálculo del aguinaldo conforme a la normativa laboral vigente.

Revelación de la cuenta por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo por concepto de aguinaldo, ya que a inicios del mes indicado se pagó el acumulado 2024-2025

Concepto	Monto (₡)
Cuentas por pagar – Aguinaldo	38.541.336,00**

Este saldo se encuentra clasificado dentro del Pasivo Corriente, deudas a corto Plazo, deudas sociales y fiscales, Incentivos salariales a para a corto plazo, y como beneficios a los empleados a corto plazo.

g) Cuenta por Pagar por concepto de vacaciones (párrafos 11,13,15,16 y 18)

Revelación:

Marco normativo

Las obligaciones derivadas de vacaciones acumuladas se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

En atención a los requerimientos de revelación del inciso g), la Municipalidad informa sobre las cuentas por pagar relacionadas con beneficios a corto plazo por vacaciones, conforme a los párrafos 11, 13, 15, 16 y 18 de la norma.

Naturaleza del beneficio

Las vacaciones constituyen un beneficio a corto plazo para los empleados, otorgado como consecuencia de los servicios prestados durante el período, y se devengan conforme a la legislación laboral vigente y normativa interna municipal.

Este beneficio corresponde a vacaciones acumulables, dado que el derecho no utilizado en el período puede trasladarse a períodos futuros.

Criterios de reconocimiento

De conformidad con la NICSP 39:

- La Municipalidad reconoce el costo por vacaciones a medida que los empleados prestan el servicio que da derecho a disfrutar del beneficio (párrafo 11).
- En el caso de vacaciones acumulables, se reconoce un pasivo por el importe de los derechos adquiridos y no utilizados al cierre del período (párrafo 13).
- El pasivo refleja la obligación presente derivada de servicios ya recibidos, independientemente del momento en que se disfruten las vacaciones (párrafo 15).

Medición

- El pasivo por vacaciones se mide por el importe adicional que la Municipalidad espera pagar como resultado de los derechos acumulados y no utilizados al cierre del período (párrafo 16).
- La medición se realiza sin descontar, considerando las remuneraciones sujetas al cálculo del beneficio (párrafo 18).

Revelación de la cuenta por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo por concepto de vacaciones acumuladas:

Concepto	Monto (₡)
Cuentas por pagar – Vacaciones	224.389.387,90**

Este monto se clasifica dentro del pasivo corriente, bajo el rubro de otras deudas por beneficios a los empleados a corto plazo.

h) Cuenta por Pagar por concepto de cesantía (párrafos 8,26)

Revelación:

Marco normativo

Las obligaciones relacionadas con la cesantía se reconocen y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 39 – Beneficios a los Empleados.

En atención a los requerimientos de revelación del inciso h), la Municipalidad informa sobre la cuenta por pagar asociada a beneficios post-empleo, conforme a los párrafos 8 y 26 de la norma.

Naturaleza del beneficio

La cesantía corresponde a un beneficio post-empleo, establecido por la legislación laboral costarricense, que se otorga a los funcionarios cuando finaliza la relación laboral, siempre que se cumplan las condiciones legales aplicables.

Este beneficio se genera como consecuencia de los servicios prestados por los empleados durante su vida laboral en la Municipalidad.

Criterios de reconocimiento

De conformidad con la NICSP 39:

- La Municipalidad reconoce una obligación por cesantía cuando existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados (párrafo 8).
- El reconocimiento del pasivo se realiza conforme los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho al beneficio, aun cuando el pago se efectúe en un período futuro (párrafo 26).

Medición

La obligación por cesantía se mide considerando el mejor estimado del desembolso futuro que la Municipalidad espera realizar para cancelar el beneficio, de acuerdo con la normativa legal vigente y las políticas internas aplicables.

Cuando corresponde, la medición incorpora estimaciones razonables relacionadas con permanencia del personal y probabilidad de pago.

Revelación de la cuenta por pagar

Al 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia presenta el siguiente saldo relacionado con la cesantía:

Concepto	Monto (₡)
Cuenta por pagar – Cesantía	230.021.968,21**

El saldo se clasifica dentro del pasivo corriente, bajo el rubro de Provisiones para beneficios a los empleados a corto plazo, para el periodo 2026 basados en la normativa indicada por la NICSP 39 se procederá con la reclasificación y separación de los montos a corto y largo plazo.

i) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	7 877 857,19	6 504 316,75	21,12%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	44 511,33	29 758,97	49,57%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Alquiler de maquinarias, equipos y mobiliario	33 561 730,00
Otros alquileres	10 949 599,00

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 31,75% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 373 540,45 que corresponde a un Aumento del 21,12% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de alquiler de equipos, consumos de Electricidad, Agua, Internet, telecomunicaciones, aparte de la contratación de servicios por concepto de Publicidad, impresiones, publicaciones oficiales, capacitaciones, gastos financieros como comisiones, Servicios Profesionales, viáticos, gastos por seguros, mantenimiento de áreas deportivas, Edificios, maquinaria y equipo, entre otros en beneficio de la Ciudadanía y la operación cotidiana de la Institución

Información por revelar - Arrendamientos NICSP 13 (Arrendador)

1. Arrendamientos operativos (párrafo 62)

- a) Deben presentar sus Activos arrendados clasificados como tal.
- b) Los ingresos son reconocidos como de la entidad en el Estado de Rendimiento Financiero, de forma lineal a lo largo del período del arrendamiento.
- c) Los costos relacionados con el arrendamiento, incluyendo las depreciaciones, son gastos del período.
- d) Los costos iniciales de negociación y contratación se deberán reconocer como gasto.
- e) La depreciación de los bienes se efectuará de acuerdo con la NICSP 17.
- f) Deberá aplicarse la prueba de deterioro y registrarlo si existiera.
- g) El importe acumulado de los pagos mínimos futuros del arrendamiento en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- h) El total de las cuotas contingentes;
- i) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

N/A

2. Arrendamientos financieros (párrafo 60)

- a) Una conciliación entre la inversión bruta total y los pagos mínimos a recibir;
- b) La inversión bruta total y los pagos a recibir en los siguientes plazos:
 - a. Hasta un año,
 - b. Entre uno y cinco años,
 - c. Más de cinco años.
- c) Los ingresos financieros no acumulados (no devengados);
- d) El valor residual no garantizado reconocido a su favor;
- e) La reducción del valor acumulado por futuras insolvencias;

- f) La cuota de contingencia reconocida en los Estados Financieros,
- g) Una descripción de los aspectos más significativos de los contratos.

Revelación:

N/A

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	414 599,76	613 586,92	-32,43%

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 1,67% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -198 987,16 que corresponde a un Disminución del -32,43% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la compra de suministros necesarios para la operación normal de la institución, tales como combustibles y lubricantes, materiales de Oficina y computo, suministros asfálticos, tintas, pinturas y diluyentes, suministros de limpieza son los que incrementaron este rubro de gastos para este periodo al mes de diciembre 2025.

Información a revelar - Inventarios NICSP 12:

- a) Reconocimiento del Gasto (Párrafo 44)

Revelación:

Marco normativo

Los inventarios se reconocen, miden y revelan de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público NICSP 12 – Inventarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 44, la Municipalidad revela el importe de los inventarios reconocidos como gasto durante el período, así como la base utilizada para dicho reconocimiento.

Reconocimiento del gasto por inventarios

De acuerdo con la NICSP 12, el costo de los inventarios se reconoce como gasto en el período en que:

- Los bienes son consumidos en la prestación de servicios municipales, o
- Los inventarios son vendidos, transferidos o entregados a terceros, según corresponda.

El reconocimiento del gasto se realiza conforme al principio de devengo, independientemente del momento del pago.

Importe reconocido como gasto

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2025, la Municipalidad de Heredia reconoció como gasto los siguientes importes relacionados con inventarios:

Concepto	Monto (¢)
Consumo de materiales y suministros	417.599.758,86**
Inventarios utilizados en la prestación de servicios	
Inventarios entregados o vendidos	
Total, inventarios reconocidos como gasto	417.599.758,86**

b) Importe de inventario reconocido como gasto (Párrafo 47)

Revelación:

El Total de inventarios reconocidos como gasto Es la suma de ¢417.599.758,86**

c) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	
5.1.3.01.01.	Combustibles y lubricantes	47 384 575,00
5.1.3.01.02.	Productos farmacéuticos y medicinales	6 846 425,00
5.1.3.01.03.	Productos veterinarios	-
5.1.3.01.04.	Tintas, pinturas y diluyentes	19 498 053,00
5.1.3.01.99.	Otros productos químicos y conexos	408 739,96
5.1.3.02.02.	Productos agroforestales	3 398 350,00
5.1.3.02.03.	Alimentos y bebidas	4 551 695,00
5.1.3.02.04.	Alimentos para animales	5 351 107,00
5.1.3.03.01.	Materiales y productos metálicos	36 067 246,00
5.1.3.03.02.	Materiales y productos minerales y asfálticos	44 716 664,00
5.1.3.03.03.	Madera y sus derivados	3 671 884,00
5.1.3.03.04.	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	2 138 530,00
5.1.3.03.05.	Materiales y productos de vidrio	1 875 000,00
5.1.3.03.06.	Materiales y productos de plástico	17 083 569,00
5.1.3.03.99.	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	23 000,00
5.1.3.04.01.	Herramientas e instrumentos	5 262 640,00
5.1.3.04.02.	Repuestos y accesorios	9 716 259,00
5.1.3.99.01.	Útiles y materiales de oficina y cómputo	43 755 986,10
5.1.3.99.02.	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	-
5.1.3.99.03.	Productos de papel, cartón e impresos	14 888 773,80
5.1.3.99.04.	Textiles y vestuario	58 219 074,00
5.1.3.99.05.	Útiles y materiales de impreza	36 899 801,00
5.1.3.99.07.	Útiles y materiales de cocina y comedor	1 883 651,00
5.1.3.99.99.	Otros útiles, materiales y suministros diversos	32 551 906,00
	TOTALES	414 599 758,86

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	3 729 635,66	3 554 534,46	4,93%

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 15,03% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 175 101,20 que corresponde a un Aumento del 4,93% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto del registro de la depreciación y amortización de los activos municipales que muestran una variación menor este año 2025 con respecto al 2024 por factores que podrían indicarse como la aplicación total de las depreciaciones en algunos activos.

El monto registrado en la cuenta de Activos de Bienes no concesionados por concepto de Consumo de bienes distintos de inventarios (5.1.4.) en la Balanza de Comprobación y el Estado de Rendimiento es de ₡3.729.635,66**, mientras que el monto del registro por el mismo concepto en el Estado de Situación Evolución de Bienes es de ₡3.645.550,73**, reflejando una diferencia de ₡84.084,93**. (miles de colones)

La diferencia se debe a las bajas o ajustes de cuentas de activos realizadas durante el periodo que afectan la cuenta de Depreciación acumulada.

Estado Rendimientos vrs Estado de Evolucion de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Rendimientos Financieros	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Del ejercicio)	Diferencia
5.1.4.01.	Consumo de bienes no concesionados	₡3 729 635,66	₡3 645 550,73	₡84 084,93

Cuenta	Nombre	Depreciación Acumulada en Miles de colones Balance de Comprobación	Gasto x Depreciación Balance de Comprobación en miles	Estado Evolución de Bienes (Depreciación del Ejercicio)	Diferencias
1.2.5.01.03.01.3.00000.01.8026	Maquinaria y equipos para la producción	17 120,37	17 120,37	- 15 506,62	1 613,75
1.2.5.01.04	Equipos de transporte, tracción y elevación	75 215,67	75 215,67	- 75 215,67	0,00
1.2.5.01.05	Equipos de comunicación	22 193,54	17 401,66	- 9 240,89	8 160,77
1.2.5.01.06	Equipos y mobiliario de oficina	37 275,06	37 275,06	- 32 514,91	4 760,15
1.2.5.01.07	Equipos para computación	133 677,15	133 677,15	- 109 124,11	24 553,04
1.2.5.01.08	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	281,38	281,38	- 281,38	0,00
1.2.5.01.09	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	10 880,98	10 880,98	- 10 880,98	0,00
1.2.5.01.10	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	42 016,71	42 016,71	- 41 129,88	886,83
1.2.5.01.99	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	26 107,54	26 107,54	- 22 528,42	3 579,12
1.2.5.03.02	Semovientes	5 956,28	5 956,28	- 5 956,28	0,00
1.2.5.08.03	Software y programas	27 693,56	27 693,56	- 12 837,72	40 531,28
			-		
		398 418,24	393 626,36	- 309 541,42	84 084,94

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	3 195,30	3 584,03	-10,85%

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0,01% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 388,73 que corresponde a un Disminución del -10,85% de recursos **disponibles**.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las bajas por destrucción de activos institucionales, con respecto al año anterior.

En caso de aplicar la NICSP 21 y 26 revelar la información que solicita la norma.

Revelación:

N/A

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	18 003,35	66 058,57	-72,75%

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0,07% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -48 055,22 que corresponde a un Disminución del -72,75% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los informes y resoluciones emitidos por la Sección de Servicios Tributarios, donde con base en el Reglamento existente trasladan a la Previsión de Incobrabilidad y posteriormente agotadas las vías la aplican.

RESOLUCIONES INCOBRABLES MES DICIEMBRE 2025								
RESOLUCION	PATENTES	TIMBRES	ROTULOS	MULTA PT	INTERESES	Ints Traslado a 09/2021	TOTALES	Diferencia Intereses Ajuste
DST-SST-0111-2025	1 204 254,00	22 634,00		36 300,00	1 819 343,59	1 326 414,90	1 263 188,00	492 928,69
DST-SST-0112-2025	1 004 482,80	17 650,80		84 651,60	1 727 671,40	1 317 007,27	1 106 785,20	410 664,13
DST-SST-0113-2025	541 340,80	6 959,72		38 667,20	595 550,84	455 493,87	586 967,72	140 056,97
DST-SST-0114-2025	2 720 271,11	54 405,40		363 229,24	1 171 704,35		3 137 905,75	1 171 704,35
DST-SST-0115-2025	661 001,60	13 220,16		50 846,20	718 272,11	1 842 058,99	725 067,96	1 123 786,88
DST-SST-0116-2025	1 008 000,00	6 840,00		24 000,00	1 944 256,45	1 536 522,58	1 038 840,00	407 733,87
DST-SST-0117-2025	798 600,00				1 990 587,35	1 669 732,67	798 600,00	320 854,68
DST-SST-0118-2025	660 226,00	13 204,80		57 024,00	2 137 390,96	1 866 826,40	730 454,80	270 564,56
DST-SST-0119-2025	636 644,25	2 376,80			2 106 409,36	1 849 668,51	639 021,05	256 740,85
DST-SST-0120-2025	676 413,50				2 066 874,23	1 795 110,43	676 413,50	271 763,80
								2 619 225,02
	9 911 234,06	137 291,68	-	654 718,24	16 278 060,64	13 658 835,62	10 703 243,98	
					26 981 304,62			
CD-19280772			Oficios	10 703 243,98				
1.1.3.99.01.99.0.00000.01.0000			Contabilidad	10 703 243,98				

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	504 064,78	1 053 678,55	-52,16%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01.	Cargos por litigios y demandas	66	327 002,49	1 006 061,52	-67,50%

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 2,03% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -549 613,77 que corresponde a un Disminución del - 52,16% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de registro de las previsiones para litigios y demandas durante el periodo según información de la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica, así como el registro por concepto del gasto de vacaciones disfrutadas por los funcionarios de la Institución.

5.2 GASTOS FINANCIEROS**NOTA N° 67**

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	7,71	54,90	-85,96%

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -0 047,19 que corresponde a un Disminución del -85,96% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de multas e intereses por mora, básicamente en los pagos mensuales de las cargas sociales a la CCSS.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos	70	-	-	0,00%

	por ventas de inversiones				
--	---------------------------------	--	--	--	--

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	2 288 321,99	2 232 194,67	2,51%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	78.148.122,46
12553	CONAGEBIO	11.176.017,18
12581	CONAPDIS	111.110.959,00
12784	JARN	156.296.184,47
12908	SINAC	70.408.872,61
14253	Juntas Educ. Heredia	781.480.690,45
15910	CCDRH	672.665.751,00
14120	CCSS	196.627.456,00

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 9,22% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 56 127,32 que corresponde a un Aumento del 2,51% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los montos de las transferencias con base en el registro de las cuentas por pagar basadas en el presupuesto ordinario 2025 y a las transferencias directas que se han realizado durante este periodo del 2025.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	1 941 120,04	317 944,45	510,52%

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.2.02.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
00000	Asociaciones	288.340.531,00
11213	MCJD	61.743.750,00
14253	Juntas Educ. Heredia	1.591.035.754,00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 7,82% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 623 175,58 que corresponde a un Aumento del 510,52% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de los giros de partidas a las Juntas de Educación, Asociaciones, así como al Ministerio de Cultura durante este periodo 2025.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	21 034,99	53 667,27	-60,80%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0,08% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -32 632,28 que corresponde a un Disminución del -60,80% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de variaciones del Tipo de Cambio a lo largo de algunos meses del periodo, y basados en los saldos tan altos en las cuentas de dólares generan variaciones por la baja, incrementando el gasto en este rubro, para este segundo trimestre del 2025 comparado al mismo del 2024.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0,00% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	159 443,46	355 660,23	-55,17%

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0,64% del total del Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -196 216,77 que corresponde a un Disminución del -55,17% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las devoluciones gestionadas por los contribuyentes por conceptos de pagos de más en el cobro de Impuestos de Bienes Inmuebles que no correspondían, este tipo de gastos son eventuales por lo que no representan una situación cotidiana a comparar, ya que dependen en mucho por el periodo de exoneración que los Contribuyentes pagan sus impuestos antes de generar la exoneración de BI respectiva

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Método de Flujo efectivo: Método Directo según párrafo 27 NICSP 2

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N° 77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	28 578 964,47	26 290 291,41	8,71%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 288 673,06 que corresponde a un Aumento del 8,71% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

Las variaciones de la cuenta son producto de los aumentos generados en los cobros de las cuentas por cobrar.

NOTA N° 78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	26 285 678,23	22 212 959,61	18,33%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 072 718,62 que corresponde a un Aumento del 18,33% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Las variaciones de la cuenta son producto de los pagos generados durante este trimestre comparado al periodo pasado, se han incrementado por las acciones varias tomadas a lo interno de la institución, pagos a proveedores, gastos Administrativos por ingresos de personal extraordinario, siempre con la finalidad mantener y controla las actividades de operación.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N° 79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	6 500 000,00	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 6 500 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

La variación corresponde a la liquidación parcial de la Inversión a la vista en el Banco Nacional de Costa Rica.

NOTA N° 80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	6 038 883,99	10 737 345,76	-43,76%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -4 698 461,77 que corresponde a un Disminución del -43,76% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

Las variaciones de la cuenta son producto de la contratación de obras en beneficio de la Ciudadanía durante el Periodo 2025, aunado a la liquidación parcial de la Inversión a la Vista realizada en el Banco Nacional de Costa Rica por un monto de €6.500.000.000,00

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N° 81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	-	-	0,00%

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de cobros:

N/A

NOTA N° 82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	-	-	0,00%

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelar ampliamente las partidas más materiales de pagos:

N/A

NOTA N° 83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	11 665 186,26	8 910 784,01	30,91%

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 754 402,25 que corresponde a un Aumento del 30,91% de recursos disponibles.

Información complementaria por revelar

a) Flujos de Efectivo en Moneda Extranjera (párrafo 36)

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de una mayor disponibilidad de reservas durante el periodo 2025 comparado con el mismo periodo del 2024, se ha realizado en varias ocasiones la compra de dólares con el fin de mantener dichos recursos disponibles para pagos futuros de inversión y aprovechar el precio en el mercado. En cuando a los saldos de las cuentas en dólares se muestra una gran variación al colonizarlas por la baja presentada en el tipo de cambio del dólar.

La Municipalidad de Heredia reconoce los flujos de efectivo derivados de transacciones en moneda extranjera convirtiéndolos a la moneda funcional, colones costarricenses, utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizaron los respectivos flujos de efectivo, conforme a lo establecido en la NICSP 2.

Las variaciones en los tipos de cambio que afectan los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera no constituyen flujos de efectivo y se presentan separadamente para conciliar el saldo inicial y final de dicha cuenta

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia (%)
Banco de Costa Rica \$ (Dólares) Col	₡ 244 189 429,04	₡ 356 720 372,55	(31,55)
Banco de Costa Rica \$ (Dólares) Est. Cta.	\$ 488 809,01	\$ 698 069,26	(29,98)
	\$ 499,56	\$ 511,01	

b) Otra información: Intereses Recibidos / Pagados, (párrafo 40)

Revelación:

N/A

c) Conciliación Flujo de efectivo/Estado Resultados (párrafo 54,56)

Revelación:

N/A

d) Otra información por revelar (párrafo 59)

Revelación:

N/A

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N° 84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	122 958 456,16	122 231 070,00	0,60%

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	81 152 339,41	81 152 339,41	0,00%

Detalle de Cuenta

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	80 867 368,14	80 867 368,14	0,00%

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Detalle Cuenta 3.1.1.01	Monto
Asiento Apertura	36.854.835,07
Caminos Distritos Mercedes y San Francisco de Heredia	2.020.465,52
Caminos Distritos Heredia, Ulloa y Vara Blanca de Heredia	15.873.158,80
Puentes Canton Central de Heredia	1.197.598,06
Aceras, Rampas y Cordon de Caño Canton Central de Heredia	7.240.202,98
Señales de Transito Canton Central de Heredia	229.069,34
Registro Reclasificaciones varias entre cuentas	(3.953.950,46)
Parques Canton Central de Heredia	21.405.988,83

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 65,77% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019 y el DCN-UCC-0866-2019 para el Sector Municipal, procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	284 971,27	284 971,27	0,00%

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0,23% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Detalle Cuenta 3.1.1.02	Monto
Donacion de Can - Bevelta Policia Municipal	4.286,49
Donacion Computadora Centro Civico por la Paz - Guarari	592,52
Terreno Centro Civico por la Paz - Guarari de Heredia	0,10
Terreno Centro de Acopio de Guarari - Heredia	0,10
Reclasificacion Deprec. Acumulada Activos	73,46

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de que se deben mantener los saldos según la certificación emitida de acuerdo con el oficio DCN-UCC-625-2019 y el DCN-UCC-0866-2019 para el Sector Municipal, procedimientos establecidos por la Contabilidad Nacional.

NOTA N° 85

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	2 893 546,78	2 884 763,53	0,30%

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 2,35% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 8 783,25 que corresponde a un Aumento del 0,30% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la Donación de: Activo (Canino) No. 11077 Perro Nombre Mikaela - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-MH-CM SCM 1055-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 11078 Perro Nombre Okonor - Can S/Acuerdo-MH-CM-SCM 1056-2025 Registro Donación Activo (Canino) No. 10669 Perro Nombre Horus - Pastor Belga - Mallinois S/Acuerdo-SCM 1075-2024.

NOTA N° 86

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	12 202 786,38	12 197 912,78	0,04%

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 9,92% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4 873,60 que corresponde a un Aumento del 0,04% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de registro en la actualización del valor del Mercado Municipal de Heredia.

Como dato relevante se realizó un avalúo al Mercado Municipal de Heredia, con el fin de aproximar el valor de mercado del Mercado Central, La inspección fue realizada a las 10 horas del día 20 de setiembre del 2019, con las siguientes consideraciones:

- No se realizaron pruebas geotécnicas o de ingeniería al bien inmueble, por lo que no se asume responsabilidad por la firmeza de las estructuras o la debilidad de las mismas, ni por la capacidad soportante de los suelos.
- El monto expresado en este avalúo corresponde al valor del terreno y construcciones descrito según su estado y edad, de acuerdo a la fecha de la inspección.
- No se observaron situaciones de riesgo, durante la fecha de inspección.
- Doy fe que no tengo interés particular por el monto que ha resultado de la presente valoración
- No hubo verificación de linderos, se asumen como correctos los existentes.
- El presente avalúo es de uso estricto del interesado.
- El monto expresado en ese avalúo no es un valor único o inequívoco, está basado en un estudio y mi opinión profesional.

Metodología De Valoración

Estimación del Metro Cuadrado de Zona y Terreno a Valorar

Técnica de Avalúo por Comparación de Mercado y Escenario Comparativo

Con esta técnica se obtiene una estimación del valor de una propiedad comparando el bien que se valúa con propiedades similares vendidas o en venta que se ubiquen cerca, llamadas comparables. Se determina un lote tipo de la zona con las características típicas y a partir de este proceso, se llega a un estimado del valor de mercado de la zona.

Una vez obtenido el valor zonal, se hace uso de factores de corrección o de ajuste para individualizar el valor de cada predio de acuerdo a sus características físicas en este caso se tomaron en cuenta tres factores considerados los más importantes, como el área, frente, y ubicación

Metodología de Valoración, Para la Estimación del Metro Cuadrado de Construcción

Técnica de reposición y método de Ross Haidecke

En lo que respecta a la construcción se utilizó el método de Reposición o Método comparativo usando el valor de reposición. En cuanto a la depreciación se utilizó el método de Ross Haidecke, donde se toma como factores determinantes, el estado de conservación y la edad. También se tomó en cuenta el Manual de Valores Unitarios de Construcciones por Tipología Constructiva.

Adicionalmente por la incorporación de las Propiedades y Terrenos del Palacio de los Deportes y Polideportivo Manuel Benavides.

Cabe indicar que para este mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de ¢4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Mediante los Asientos de Diario 18897216 y 18897217 del mes de diciembre 2024 se realizó el registro de la Finca 22938 (Comandancia de Heredia) ya que el mismo no se encontraba en Libros de la Institución.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CONSULTA POR NÚMERO DE FINCA
MATRÍCULA: 22938-000

PROVINCIA: HEREDIA FINCA: 22938 DUPLICADO: HORIZONTAL: DERECHO: 000
SEGREGACIONES: NO HAY

NATURALEZA: TERRENO DEDICADO A SERVICIO DE CARCEL DE LA CIUDAD
SITUADA EN EL DISTRITO 1-HEREDIA CANTON 1-HEREDIA DE LA PROVINCIA DE HEREDIA

FINCA SE ENCUENTRA EN ZONA CATASTRADA

LINDEROS:

NORTE : MUNICIPIO

SUR : CALLE EN MEDIO LEONIDAS BRENES Y JUNTA DE EDUCACION DEL CANTON DE HEREDIA

ESTE : CALLE EN MEDIO RAMON GUZMAN

OESTE : MUNICIPIO

MIDE: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CON VEINTICUATRO DECIMETROS CUADRADOS

PLANO: NO SE INDICA

IDENTIFICADOR PREDIAL: 401010022938__

ANTECEDENTES DOMINIO DE LA FINCA:

FINCA DERECHO INSCRITA EN
4-00022938 000 TOMO: 0681 FOLIO: 248 ASIENTO: 001

VALOR FISCAL: 382,667,100.00 COLONES

PROPIETARIO:

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA

CEDULA JURIDICA 3-014-042092

ESTIMACIÓN O PRECIO: QUINIENTOS COLONES

DUEÑO DEL DOMINIO

PRESENTACIÓN: 0079-00001416-01

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 21-ENE-2003

OTROS:

ANOTACIONES SOBRE LA FINCA: NO HAY

GRAVAMENES o AFECTACIONES: SI HAY

PATRIMONIO HISTORICO

CITAS: 2017-118659-01-0001-001

AFECTA A FINCA: 4-00022938 -000

INICIA EL: 25 DE ENERO DE 2017

CANCELACIONES PARCIALES: NO HAY

ANOTACIONES DEL GRAVAMEN: NO HAY

Emitido el 16-01-2025 a las 16:18 horas

Consulta de Fincas



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
Sistema de Catastro y Valoración



Fecha: 16/01/2025
Usuario: JUAN RAMIREZ
Forma: FCFINCA

Datos del Inmueble

Datos del Propietario

Características del Terreno

Movimientos

Valor del Inmueble

Valor del Inmueble

Datos del Propietario

Núm. GIS:

Derecho

3014042092

MUNICIPALIDAD CANTON CENTRAL DE HEREDIA

102293800

000

Documento	Origen	Fecha	Número Docum.	Terreno	Terreno Común	Construcciones	Área Común	Base Imponible
AVM - 1	AVM	03/11/2022 11:44	135 A-2022	314,267,100.00		68,400,000.00		382,667,100.00
TF	TF	31/12/1994 00:00	681248000	0.00		0.00	0.00	0.00

Observación:

NOTA N° 87

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 88

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	26 709 783,60	25 996 054,28	2,75%

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	27 878 228,62	24 120 839,27	15,58%

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	-1 168 445,02	1 875 215,01	-162,31%

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 21,72% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 713 729,31 que corresponde a un Aumento del 2,75% de recursos disponibles.

Revelación:

Con respecto a la cuenta 3.1.5.02 Resultados del ejercicio, se indica lo siguiente:

El resultado contable del ejercicio 2025 registrado en el Estado de Rendimiento Financiero y reflejado en el patrimonio como “Resultado del ejercicio”, primeramente, corresponde a un resultado determinado bajo el principio de devengo, el cual reconoce ingresos y gastos en el período en que se generan, independientemente de que exista o no movimiento inmediato de efectivo. En este sentido, el Balance General evidencia un resultado del ejercicio negativo por -~~Q~~1.168.445 (miles de colones), mientras que el Estado de Flujo de Efectivo muestra que, durante el mismo período, se presentó un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo por ~~Q~~2.754.402 (miles de colones), lo cual es contablemente consistente y no representa una contradicción entre estados financieros y por el contrario da una luz que la diferencia entre el resultado contable y el flujo neto operativo se explica por partidas no monetarias.

La principal explicación de esta diferencia radica en que el resultado contable incluye partidas que afectan el rendimiento financiero, pero no implican salida de efectivo, tales como la depreciación y amortización del ejercicio, las cuales se registran como gasto contable para reflejar el consumo económico de los activos. En particular, el Estado de Situación y Evolución de Bienes evidencia que durante el ejercicio se registraron depreciaciones/amortizaciones del período por ~~Q~~3.645.550 (miles de colones), partidas que disminuyen el resultado del período, pero no generan pagos directos. Adicionalmente, el comportamiento del efectivo está influenciado por variaciones en cuentas operativas del Balance, tales como cuentas por cobrar y pasivos corrientes, las cuales impactan la liquidez sin modificar en igual proporción el resultado contable. En consecuencia, el déficit contable del ejercicio y el incremento neto del efectivo corresponden a fenómenos distintos (rendimiento financiero vs liquidez), ambos compatibles bajo la sombrilla de las NICSP y que

debidamente pueden ser explicables mediante una conciliación indirecta entre resultado y flujo neto de efectivo de operación.

Ahora, para comprender porque el estado de rendimiento financiero presenta una pérdida, resulta indispensable considerar un aspecto estructural que permite explicar de forma más precisa el origen del resultado contable observado, el cual ya ha sido advertido por esta Dirección en diversos documentos financieros previos remitidos a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal.

Dicho lo anterior, debe conocerse que a partir del año 2020 la Municipalidad ha venido presentando una dependencia creciente del superávit de vigencias anteriores como una fuente de financiamiento utilizada en la práctica como “ordinaria” para sostener el plan anual de gastos institucional.

Bajo esta lógica, para el ejercicio 2025, desde la formulación y aprobación del Presupuesto Ordinario, se estimaba una financiación aproximada del 20% mediante recursos de superávit; sin embargo, al cierre del 31 de diciembre de 2025, la estructura presupuestaria reflejó que cerca de un 35% del total del presupuesto se encontraba financiado con dicha fuente. Aunado a lo anterior, por primera vez en los últimos cinco años, la ejecución real del superávit presentó un comportamiento superior al promedio histórico, alcanzando aproximadamente un 41% de ejecución real, lo cual equivale a \$5.105.777.445; esto incrementó significativamente el volumen de gasto ejecutado con recursos provenientes de vigencias anteriores.

Que es lo que acontece con esta situación, que, desde el punto de vista presupuestario, el superávit sí constituye una fuente de financiamiento válida y que se incorpora dentro del esquema de ingresos presupuestarios que respalda la programación y ejecución del gasto. No obstante, desde la perspectiva contable bajo NICSP, el superávit de períodos anteriores no se reconoce como ingreso del período en el Estado de Rendimiento Financiero, sino que se mantiene como parte del patrimonio en el Estado de Situación Financiera. En consecuencia, cuando la Municipalidad incrementa la ejecución de gasto financiado con superávit, dicho gasto se registra contablemente como gasto del período, pero no cuenta con un “ingreso contable equivalente” que lo compense dentro del rendimiento financiero del mismo ejercicio.

Lo anterior provoca que, aun cuando presupuestariamente exista respaldo financiero para ejecutar el gasto, desde el enfoque contable se evidencie un desbalance entre ingresos del período y gastos devengados, generando un resultado negativo que puede interpretarse como una “pérdida contable”, derivada principalmente de la naturaleza del registro contable del superávit como componente patrimonial y no como ingreso del período. Esta situación resulta consistente con el hecho de que, al contrastar el resultado del ejercicio con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo, se observe que dicho resultado

no necesariamente se traduce en una pérdida de liquidez, dado que el efectivo se mantiene o incluso aumenta como producto de la disponibilidad acumulada y la dinámica real de cobros y pagos.

Ahora en términos de sostenibilidad financiera, este comportamiento evidencia que los ingresos ordinarios anuales que la Municipalidad genera de enero a diciembre, tanto desde una óptica presupuestaria como contable, podrían estar resultando insuficientes para cubrir de forma estructural el nivel de gasto institucional, reforzando la conclusión previamente señalada sobre la dependencia del superávit como mecanismo recurrente para financiar la operación y la inversión. Esta última condición reviste especial relevancia de cara al ejercicio 2026, considerando que la tendencia apunta a una posible ejecución del superávit en porcentajes significativamente más altos, incluso superiores al 80%, lo cual podría profundizar el efecto descrito y donde podríamos ver nuevamente una pérdida a nivel del estado de rendimiento financiero y por otra parte ampliar la brecha entre el rendimiento contable del período y la ejecución presupuestaria financiada con recursos acumulados.

Por último, algo que también afecta es que durante finales del 2025 la recaudación no estuvo en el nivel esperado a diferencia de otros años, esta vez las dos principales fuentes de ingresos no alcanzaron el nivel de ingreso previsto como meta, habrá que esperar como cierra el índice de morosidad para terminar de revisar esto y el otro factor es que sí hubo una ola muy grande de egresos que incentivaron que justamente esto más lo ya explicado generarán el déficit se presentará para este cierre.

Dirección Financiera Administrativa – Sección de Contabilidad

NOTA N° 89

3.2 INTERESES MINORITARIOS

Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 90

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0,00% del total del Capital, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN Y EVOLUCIÓN DE BIENES

NOTA N° 91

Bienes no concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	103 183 245,05	100 996 772,80	2,16%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 78,81% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 186 472,25 que corresponde a un Aumento del 2,16% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de nuevas adquisiciones de activos durante el periodo menos sus respectivas depreciaciones.

Cabe indicar que para este mes de agosto 2022 se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de \$4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes.

Información a revelar - Propiedad, Planta y Equipo NICSP 17:**a) Bienes Contemplados (Párrafo 13)****Revelación:**

La Propiedad, Planta y Equipo de la entidad comprende los activos tangibles que se mantienen para su uso en la prestación de servicios públicos, fines administrativos y apoyo a la gestión institucional, y que se espera utilizar durante más de un período contable.

Estos bienes se reconocen como Propiedad, Planta y Equipo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio para la entidad y su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable, de conformidad con lo establecido en el párrafo 13 de la NICSP 17.

Entre los principales bienes reconocidos se incluyen terrenos, edificios, infraestructura vial, maquinaria y equipo, vehículos, mobiliario y equipo de cómputo.

b) Infraestructuras (Párrafo 21)**Revelación:**

La entidad reconoce como Propiedad, Planta y Equipo las infraestructuras utilizadas para la prestación de servicios públicos, de conformidad con lo establecido en el párrafo 21 de la NICSP 17. Estas infraestructuras forman parte de redes o sistemas integrados, son de naturaleza especializada, carecen de usos alternativos y están sujetas a restricciones en cuanto a su disposición.

Entre las principales infraestructuras reconocidas se incluyen la red vial cantonal, sistemas de alcantarillado y drenaje, aceras, parques y obras comunales. Dichos activos se reconocen cuando generan potencial de servicio para la entidad y su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable.

c) Método de Depreciación (Párrafo 76-77-90)

Revelación:

La depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se calcula de forma sistemática a lo largo de su vida útil, aplicando el método de línea recta, el cual refleja razonablemente el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos, de conformidad con lo establecido en los párrafos 76 y 77 de la NICSP 17. El método de depreciación se aplica de manera consistente para cada clase de activo y es revisado periódicamente. La Municipalidad no realizó cambios en los métodos de depreciación durante el período. En cumplimiento del párrafo 90 de la NICSP 17, el método de depreciación utilizado se revela por clase de Propiedad, Planta y Equipo.

d) Valor Residual y Vida Útil (Párrafo 67-88)

Revelación:

La vida útil y el valor residual de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, de conformidad con lo establecido en los párrafos 67 a 88 de la NICSP 17. La determinación de la vida útil se realiza considerando el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las restricciones legales o administrativas que afectan el potencial de servicio de los activos.

Las vidas útiles estimadas por clase de activo son las siguientes: edificios entre 40 y 50 años; infraestructura vial entre 20 y 40 años; maquinaria y equipo entre 10 y 15 años; vehículos entre 5 y 10 años; y equipo de cómputo entre 3 y 5 años, todo basado en los informes de los Técnicos Institucionales, así como en la Tabla de Depreciaciones aportada por el Ministerio de Hacienda, Contabilidad Nacional.

En la mayoría de los casos, la entidad ha estimado un valor residual igual a quinientos colones, debido a la naturaleza especializada de los activos y a las restricciones para su disposición. No se presentaron cambios significativos en las estimaciones de vida útil ni en los valores residuales durante el período.

e) Clases de Activos (Párrafo 88)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se presenta agrupada por clases de activos de naturaleza y uso similares. Las principales clases de activos reconocidas incluyen terrenos; edificios; infraestructura (red vial, sistemas de alcantarillado y drenaje, parques y obras comunales); maquinaria y equipo; vehículos; mobiliario y equipo de oficina; y equipo de cómputo.

Para cada clase de activo se revelan la base de medición, el método de depreciación, las vidas útiles estimadas y los valores en libros correspondientes, a fin de proporcionar información relevante y fiable sobre la composición y evolución de la Propiedad, Planta y Equipo.

Las clases de activos están estipuladas en el Manual Funcional de Cuentas Contables Para el Sector Público Costarricense No Empresarial y No Financiero emitido por la Contabilidad Nacional.

f) Bases de medición (Párrafo 88)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se mide inicialmente al costo de adquisición o construcción. En el caso de activos recibidos mediante donación o transferencia sin contraprestación, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición.

Posteriormente, la entidad aplica el modelo del costo para la medición de todas las clases de Propiedad, Planta y Equipo, presentándolas al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La base de medición se aplica de manera uniforme dentro de cada clase de activo.

g) métodos de depreciación (Párrafo 88)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la entidad revela los métodos de depreciación aplicados a cada clase de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se deprecian utilizando el método de línea recta, el cual refleja razonablemente el patrón de consumo del potencial de servicio de los activos, aplicándose de forma sistemática y consistente durante su vida útil.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. No se realizaron cambios en los métodos de depreciación durante el período.

h) Conciliación del Importe bruto en libros de Propiedades, Planta y Equipo (Párrafo 88, inciso e)
cuadro anexo

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88, inciso e) de la NICSP 17, a continuación se presenta la conciliación del importe bruto en libros de la Propiedad, Planta y Equipo, que muestra los saldos finales del período, el detalle se puede ver en el Estado de Evolución de Bienes.

Balance Situación vrs Estado de Evolucion de Bienes				
Partida		Cifras en el Estado Situacion Financiera	Cifras en el Estado de Evolucion de Bienes (Val.Residual al cierre)	Diferencia
1.2.5.	Bienes No Concesionados	₡103 183 245,04	₡103 183 245,02	₡0,02
1.2.6.	Bienes concesionados	₡0,00	₡0,00	₡0,00

i) Depreciación Acumulada (Párrafo 88)**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, se presenta la depreciación acumulada de la Propiedad, Planta y Equipo, por clase de activo, que muestra los movimientos ocurridos durante el período, incluyendo la depreciación del período y las bajas de activos. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, conforme a las vidas útiles estimadas de cada clase de activo.

1.2.5.	Bienes no concesionados	100.996.772.796,48	6.500.631.597,90	4.314.159.346,12	103.183.245.048,26
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	13.316.615.287,87	895.219.585,82	729.070.762,37	13.482.764.111,32
1.2.5.01.01.	Tierras y terrenos	6.199.207.893,55	99.031.680,00	0,00	6.298.239.573,55
1.2.5.01.01.01.	Terrenos para construcción de edificios	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.01.6.	Valores de origen	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.01.6.00000	Valores de origen	5.316.390.412,00	0,00	0,00	5.316.390.412,00
1.2.5.01.01.04.	Terrenos para vías de comunicación	882.817.481,55	99.031.680,00	0,00	981.849.161,55
1.2.5.01.01.04.6.	Valores de origen	882.817.481,55	99.031.680,00	0,00	981.849.161,55
1.2.5.01.01.04.6.00000	Valores de origen	882.817.481,55	99.031.680,00	0,00	981.849.161,55
1.2.5.01.02.	Edificios	5.645.064.747,08	127.510.286,25	200.590.286,11	5.571.984.747,22
1.2.5.01.02.01.	Edificios de oficinas y atención al público	5.645.064.747,08	127.510.286,25	200.590.286,11	5.571.984.747,22
1.2.5.01.02.01.1.	Valores de origen	6.092.692.458,73	127.510.286,25	32.445.519,70	6.187.757.225,28
1.2.5.01.02.01.1.00000	Valores de origen	6.092.692.458,73	127.510.286,25	32.445.519,70	6.187.757.225,28
1.2.5.01.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-795.647.453,65	0,00	168.144.766,41	-963.792.220,06
1.2.5.01.02.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-795.647.453,65	0,00	168.144.766,41	-963.792.220,06
1.2.5.01.02.01.5.	Mejoras	348.019.742,00	0,00	0,00	348.019.742,00
1.2.5.01.02.01.5.00000	Mejoras	348.019.742,00	0,00	0,00	348.019.742,00

1.2.5.01.02.99.	Otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02.99.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.02.99.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.	Maquinaria y equipos para la producción	67.479.754,82	68.707.125,72	18.865.244,94	117.321.635,80
1.2.5.01.03.01.	Maquinaria para la construcción	5.809.748,16	68.097.721,00	4.870.405,03	69.037.064,13
1.2.5.01.03.01.1.	Valores de origen	339.931.515,00	66.592.876,00	1.635.466,00	404.888.925,00
1.2.5.01.03.01.1.00000	Valores de origen	339.931.515,00	66.592.876,00	1.635.466,00	404.888.925,00
1.2.5.01.03.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-334.121.766,84	1.504.845,00	3.234.939,03	-335.851.860,87
1.2.5.01.03.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-334.121.766,84	1.504.845,00	3.234.939,03	-335.851.860,87
1.2.5.01.03.02.	Generadores	2.207.523,92	500.495,00	279.052,78	2.428.966,14
1.2.5.01.03.02.1.	Valores de origen	3.356.991,00	500.495,00	0,00	3.857.486,00
1.2.5.01.03.02.1.00000	Valores de origen	3.356.991,00	500.495,00	0,00	3.857.486,00
1.2.5.01.03.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.149.467,08	0,00	279.052,78	-1.428.519,86
1.2.5.01.03.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.149.467,08	0,00	279.052,78	-1.428.519,86
1.2.5.01.03.03.	Planta eléctrica	36.377.960,93	0,00	6.456.387,97	29.921.572,96
1.2.5.01.03.03.1.	Valores de origen	110.033.919,00	0,00	0,00	110.033.919,00
1.2.5.01.03.03.1.00000	Valores de origen	110.033.919,00	0,00	0,00	110.033.919,00
1.2.5.01.03.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-73.655.958,07	0,00	6.456.387,97	-80.112.346,04
1.2.5.01.03.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-73.655.958,07	0,00	6.456.387,97	-80.112.346,04
1.2.5.01.03.06.	Equipos hidráulicos	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.06.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.06.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.	Equipos de medición	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.08.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.09.1.	Bombas	202.182,37	108.909,72	232.274,88	78.817,21
1.2.5.01.03.09.1.00000	Valores de origen	2.826.894,00	0,00	109.410,00	2.717.484,00
1.2.5.01.03.09.1.00000	Valores de origen	2.826.894,00	0,00	109.410,00	2.717.484,00
1.2.5.01.03.09.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2.624.711,63	108.909,72	122.864,88	-2.638.666,79
1.2.5.01.03.09.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-2.624.711,63	108.909,72	122.864,88	-2.638.666,79
1.2.5.01.03.10.	Motores	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.10.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.10.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.03.99.	Otras maquinarias y equipos para la producción	22.882.339,44	0,00	7.027.124,28	15.855.215,16
1.2.5.01.03.99.1.	Valores de origen	51.021.579,00	0,00	0,00	51.021.579,00
1.2.5.01.03.99.1.00000	Valores de origen	51.021.579,00	0,00	0,00	51.021.579,00
1.2.5.01.03.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-28.139.239,56	0,00	7.027.124,28	-35.166.363,84
1.2.5.01.03.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-28.139.239,56	0,00	7.027.124,28	-35.166.363,84
1.2.5.01.04.	Equipos de transporte, tracción y elevación	387.305.338,91	135.133.216,00	75.215.670,08	447.222.884,83
1.2.5.01.04.01.	Motocicletas	30.618.416,40	19.026.000,00	9.108.235,67	40.536.180,73
1.2.5.01.04.01.1.	Valores de origen	76.157.565,00	19.026.000,00	0,00	95.183.565,00
1.2.5.01.04.01.1.00000	Valores de origen	76.157.565,00	19.026.000,00	0,00	95.183.565,00
1.2.5.01.04.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-45.539.148,60	0,00	9.108.235,67	-54.647.384,27
1.2.5.01.04.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-45.539.148,60	0,00	9.108.235,67	-54.647.384,27
1.2.5.01.04.02.	Vehículos	351.335.256,45	116.107.216,00	65.304.717,09	402.137.755,36
1.2.5.01.04.02.1.	Valores de origen	786.277.480,00	116.107.216,00	0,00	902.384.696,00
1.2.5.01.04.02.1.00000	Valores de origen	786.277.480,00	116.107.216,00	0,00	902.384.696,00
1.2.5.01.04.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-434.942.223,55	0,00	65.304.717,09	-500.246.940,64
1.2.5.01.04.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-434.942.223,55	0,00	65.304.717,09	-500.246.940,64
1.2.5.01.04.99.	Otros equipos de transporte	5.351.666,06	0,00	802.717,32	4.548.948,74
1.2.5.01.04.99.1.	Valores de origen	8.179.775,00	0,00	0,00	8.179.775,00
1.2.5.01.04.99.1.00000	Valores de origen	8.179.775,00	0,00	0,00	8.179.775,00
1.2.5.01.04.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2.828.108,94	0,00	802.717,32	-3.630.826,26
1.2.5.01.04.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-2.828.108,94	0,00	802.717,32	-3.630.826,26
1.2.5.01.05.	Equipos de comunicación	84.816.981,68	127.266.458,55	108.091.137,18	103.992.303,05
1.2.5.01.05.01.	Antenas y radares	0,00	326.391,00	0,00	326.391,00
1.2.5.01.05.01.1.	Valores de origen	0,00	326.391,00	0,00	326.391,00
1.2.5.01.05.01.1.00000	Valores de origen	0,00	326.391,00	0,00	326.391,00
1.2.5.01.05.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.05.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.05.02.	Equipos de telefonía	6.602.763,39	9.485.005,59	6.538.787,96	9.548.981,02
1.2.5.01.05.02.1.	Valores de origen	16.407.021,00	4.693.128,00	0,00	21.100.149,00

1.2.5.01.05.02.1.00000	Valores de origen	16.407.021,00	4.693.128,00	0,00	21.100.149,00
1.2.5.01.05.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-9.804.257,61	4.791.877,59	6.538.787,96	-11.551.167,98
1.2.5.01.05.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-9.804.257,61	4.791.877,59	6.538.787,96	-11.551.167,98
1.2.5.01.05.03.	Equipos de radiocomunicación	39.148.087,10	3.536.650,84	10.182.580,69	32.502.157,25
1.2.5.01.05.03.1.	Valores de origen	69.887.136,03	171.394,00	3.425.291,68	66.633.238,35
1.2.5.01.05.03.1.00000	Valores de origen	69.887.136,03	171.394,00	3.425.291,68	66.633.238,35
1.2.5.01.05.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-30.739.048,93	3.365.256,84	6.757.289,01	-34.131.081,10
1.2.5.01.05.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-30.739.048,93	3.365.256,84	6.757.289,01	-34.131.081,10
1.2.5.01.05.04.	Equipos de audio y video	34.748.558,36	86.787.343,69	83.316.380,28	38.219.521,77
1.2.5.01.05.04.1.	Valores de origen	79.818.677,61	86.328.546,00	77.427.811,69	88.719.411,92
1.2.5.01.05.04.1.00000	Valores de origen	79.818.677,61	86.328.546,00	77.427.811,69	88.719.411,92
1.2.5.01.05.04.1.17100	Valores de origen (ESPH)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.05.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-45.070.119,25	458.797,69	5.888.568,59	-50.499.890,15
1.2.5.01.05.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-45.070.119,25	458.797,69	5.888.568,59	-50.499.890,15
1.2.5.01.05.99.	Otros equipos de comunicación	4.317.572,83	27.131.067,43	8.053.388,25	23.395.252,01
1.2.5.01.05.99.1.	Valores de origen	33.631.080,42	22.623.453,64	4.873.596,00	51.380.938,06
1.2.5.01.05.99.1.00000	Valores de origen	33.631.080,42	22.623.453,64	4.873.596,00	51.380.938,06
1.2.5.01.05.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-29.313.507,59	4.507.613,79	3.179.792,25	-27.985.686,05
1.2.5.01.05.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-29.313.507,59	4.507.613,79	3.179.792,25	-27.985.686,05
1.2.5.01.06.	Equipos y mobiliario de oficina	152.121.355,57	49.721.753,94	62.101.820,96	139.741.288,55
1.2.5.01.06.01.	Archivadores, bibliotecas y armarios	25.665.910,06	3.368.000,00	6.290.268,44	22.743.641,62
1.2.5.01.06.01.1.	Valores de origen	105.342.240,50	3.368.000,00	0,00	108.710.240,50
1.2.5.01.06.01.1.00000	Valores de origen	105.342.240,50	3.368.000,00	0,00	108.710.240,50
1.2.5.01.06.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-79.676.330,44	0,00	6.290.268,44	-85.966.598,88
1.2.5.01.06.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-79.676.330,44	0,00	6.290.268,44	-85.966.598,88
1.2.5.01.06.02.	Mesas y escritorios	38.331.030,60	8.480.245,82	16.206.516,27	30.604.760,15
1.2.5.01.06.02.1.	Valores de origen	163.077.447,21	7.593.000,00	1.873.587,50	168.796.859,71
1.2.5.01.06.02.1.00000	Valores de origen	163.077.447,21	7.593.000,00	1.873.587,50	168.796.859,71
1.2.5.01.06.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-124.746.416,61	887.245,82	14.332.928,77	-138.192.099,56
1.2.5.01.06.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-124.746.416,61	887.245,82	14.332.928,77	-138.192.099,56
1.2.5.01.06.03.	Sillas y bancos	32.896.487,44	11.977.196,94	11.831.478,96	33.042.205,42
1.2.5.01.06.03.1.	Valores de origen	72.961.835,00	10.746.848,00	5.743.619,00	77.965.064,00
1.2.5.01.06.03.1.00000	Valores de origen	72.961.835,00	10.746.848,00	5.743.619,00	77.965.064,00
1.2.5.01.06.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-40.065.347,56	1.230.348,94	6.087.859,96	-44.922.858,58
1.2.5.01.06.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-40.065.347,56	1.230.348,94	6.087.859,96	-44.922.858,58
1.2.5.01.06.04.	Fotocopiadoras	14.793.842,29	0,00	1.228.383,45	13.565.458,84
1.2.5.01.06.04.1.	Valores de origen	19.553.500,00	0,00	0,00	19.553.500,00
1.2.5.01.06.04.1.00000	Valores de origen	19.553.500,00	0,00	0,00	19.553.500,00
1.2.5.01.06.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-4.759.657,71	0,00	1.228.383,45	-5.988.041,16
1.2.5.01.06.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-4.759.657,71	0,00	1.228.383,45	-5.988.041,16
1.2.5.01.06.05.	Equipos de ventilación	28.659.716,86	9.844.303,18	8.107.753,97	30.396.266,07
1.2.5.01.06.05.1.	Valores de origen	73.340.089,86	7.363.619,00	2.483.184,18	78.220.524,68
1.2.5.01.06.05.1.00000	Valores de origen	73.340.089,86	7.363.619,00	2.483.184,18	78.220.524,68
1.2.5.01.06.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-44.680.373,00	2.480.684,18	5.624.569,79	-47.824.258,61
1.2.5.01.06.05.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-44.680.373,00	2.480.684,18	5.624.569,79	-47.824.258,61
1.2.5.01.06.99.	Otros equipos y mobiliario	11.774.368,32	16.052.008,00	18.437.419,87	9.388.956,45
1.2.5.01.06.99.1.	Valores de origen	62.218.308,43	15.725.506,00	14.561.736,00	63.382.078,43
1.2.5.01.06.99.1.00000	Valores de origen	62.218.308,43	15.725.506,00	14.561.736,00	63.382.078,43
1.2.5.01.06.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-50.443.940,11	326.502,00	3.875.683,87	-53.993.121,98
1.2.5.01.06.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-50.443.940,11	326.502,00	3.875.683,87	-53.993.121,98
1.2.5.01.07.	Equipos para computación	321.750.739,21	101.976.940,86	171.066.043,88	252.661.636,19
1.2.5.01.07.01.	Computadoras	83.477.958,05	52.581.473,31	59.231.431,93	76.827.999,43
1.2.5.01.07.01.1.	Valores de origen	416.534.086,94	36.489.498,02	19.416.469,39	433.607.115,57
1.2.5.01.07.01.1.00000	Valores de origen	416.534.086,94	36.489.498,02	19.416.469,39	433.607.115,57
1.2.5.01.07.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-333.056.128,89	16.091.975,29	39.814.962,54	-356.779.116,14
1.2.5.01.07.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-333.056.128,89	16.091.975,29	39.814.962,54	-356.779.116,14
1.2.5.01.07.01.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.01.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.02.	Impresoras	23.653.910,40	2.885.262,21	11.871.421,76	14.667.750,85
1.2.5.01.07.02.1.	Valores de origen	94.601.398,07	0,00	2.887.762,21	91.713.635,86
1.2.5.01.07.02.1.00000	Valores de origen	94.601.398,07	0,00	2.887.762,21	91.713.635,86
1.2.5.01.07.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-70.947.487,67	2.885.262,21	8.983.659,55	-77.045.885,01

1.2.5.01.07.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-70.947.487,67	2.885.262,21	8.983.659,55	-77.045.885,01
1.2.5.01.07.03.	Modem	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.04.	Monitores	14.845.914,53	3.270.325,94	9.708.032,69	8.408.207,78
1.2.5.01.07.04.1.	Valores de origen	71.849.048,80	2.021.131,00	3.296.784,00	70.573.395,80
1.2.5.01.07.04.1.00000	Valores de origen	71.849.048,80	2.021.131,00	3.296.784,00	70.573.395,80
1.2.5.01.07.04.3.	Depreciaciones acumuladas *	-57.003.134,27	1.249.194,94	6.411.248,69	-62.165.188,02
1.2.5.01.07.04.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-57.003.134,27	1.249.194,94	6.411.248,69	-62.165.188,02
1.2.5.01.07.05.	UPS	20.527.914,00	20.527.914,00	7.147.970,22	33.648.030,80
1.2.5.01.07.05.1.	Valores de origen	62.900.247,34	20.527.914,00	0,00	83.428.161,34
1.2.5.01.07.05.1.00000	Valores de origen	62.900.247,34	20.527.914,00	0,00	83.428.161,34
1.2.5.01.07.05.3.	Depreciaciones acumuladas *	-42.632.160,32	0,00	7.147.970,22	-49.780.130,54
1.2.5.01.07.05.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-42.632.160,32	0,00	7.147.970,22	-49.780.130,54
1.2.5.01.07.99.	Otros equipos de cómputo	179.504.869,21	22.711.965,40	83.107.187,28	119.109.647,33
1.2.5.01.07.99.1.	Valores de origen	420.813.281,69	18.365.362,36	11.787.875,04	427.410.769,01
1.2.5.01.07.99.1.00000	Valores de origen	420.813.281,69	18.365.362,36	11.787.875,04	427.410.769,01
1.2.5.01.07.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-241.308.412,48	4.326.603,04	71.319.312,24	-308.301.121,68
1.2.5.01.07.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-241.308.412,48	4.326.603,04	71.319.312,24	-308.301.121,68
1.2.5.01.07.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.07.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.08.	Equipos sanitarios, de laboratorio e investigación	426.795,35	2.191.190,00	281.378,24	2.336.607,11
1.2.5.01.08.01.	Equipos e instrumental médico	285.165,25	1.277.295,00	191.867,00	1.370.593,25
1.2.5.01.08.01.1.	Valores de origen	1.473.266,00	1.277.295,00	0,00	2.750.561,00
1.2.5.01.08.01.1.00000	Valores de origen	1.473.266,00	1.277.295,00	0,00	2.750.561,00
1.2.5.01.08.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.188.100,75	0,00	191.867,00	-1.379.967,75
1.2.5.01.08.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.188.100,75	0,00	191.867,00	-1.379.967,75
1.2.5.01.08.02.	Equipos de laboratorio	112.210,65	0,00	78.854,58	33.356,07
1.2.5.01.08.02.1.	Valores de origen	789.046,00	0,00	0,00	789.046,00
1.2.5.01.08.02.1.00000	Valores de origen	789.046,00	0,00	0,00	789.046,00
1.2.5.01.08.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-676.835,35	0,00	78.854,58	-755.689,93
1.2.5.01.08.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-676.835,35	0,00	78.854,58	-755.689,93
1.2.5.01.08.03.	Equipos de medición	29.419,45	913.895,00	10.656,66	932.657,79
1.2.5.01.08.03.1.	Valores de origen	6.056.817,00	913.895,00	0,00	6.970.712,00
1.2.5.01.08.03.1.00000	Valores de origen	6.056.817,00	913.895,00	0,00	6.970.712,00
1.2.5.01.08.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-6.027.397,55	0,00	10.656,66	-6.038.054,21
1.2.5.01.08.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-6.027.397,55	0,00	10.656,66	-6.038.054,21
1.2.5.01.09.	Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	25.383.914,38	15.006.454,00	10.880.980,53	29.509.387,85
1.2.5.01.09.01.	Pizarras y rota folios	111.250,00	780.000,00	106.633,38	784.616,62
1.2.5.01.09.01.1.	Valores de origen	269.000,00	780.000,00	0,00	1.049.000,00
1.2.5.01.09.01.1.00000	Valores de origen	269.000,00	780.000,00	0,00	1.049.000,00
1.2.5.01.09.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-157.750,00	0,00	106.633,38	-264.383,38
1.2.5.01.09.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-157.750,00	0,00	106.633,38	-264.383,38
1.2.5.01.09.03.	Instrumentos musicales	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.03.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.03.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.	Equipos de entretenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.05.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.09.99.	Otros equipos educacionales, deportivos y recreativos	25.272.664,38	14.226.454,00	10.774.347,15	28.724.771,23
1.2.5.01.09.99.1.	Valores de origen	46.479.881,38	14.226.454,00	0,00	60.706.335,38
1.2.5.01.09.99.1.00000	Valores de origen	46.479.881,38	14.226.454,00	0,00	60.706.335,38
1.2.5.01.09.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-21.207.217,00	0,00	10.774.347,15	-31.981.564,15
1.2.5.01.09.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-21.207.217,00	0,00	10.774.347,15	-31.981.564,15
1.2.5.01.10.	Equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	298.211.956,42	98.018.338,60	50.971.218,27	345.259.076,75
1.2.5.01.10.01.	Equipos de protección contra incendios	2.907.764,83	0,00	383.411,04	2.524.353,79
1.2.5.01.10.01.1.	Valores de origen	3.834.610,00	0,00	0,00	3.834.610,00
1.2.5.01.10.01.1.00000	Valores de origen	3.834.610,00	0,00	0,00	3.834.610,00
1.2.5.01.10.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-926.845,17	0,00	383.411,04	-1.310.256,21
1.2.5.01.10.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-926.845,17	0,00	383.411,04	-1.310.256,21

1.2.5.01.10.02.	Sistemas de alarmas y seguridad	0,00	12.464.726,00	6.892.165,32	5.572.560,68
1.2.5.01.10.02.1.	Valores de origen	0,00	12.464.726,00	6.494.161,00	5.970.565,00
1.2.5.01.10.02.1.00000	Valores de origen	0,00	12.464.726,00	6.494.161,00	5.970.565,00
1.2.5.01.10.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	398.004,32	-398.004,32
1.2.5.01.10.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	398.004,32	-398.004,32
1.2.5.01.10.03.	Armas	26.068.402,99	0,00	1.757.439,92	24.310.963,07
1.2.5.01.10.03.1.	Valores de origen	38.724.457,23	0,00	0,00	38.724.457,23
1.2.5.01.10.03.1.00000	Valores de origen	38.724.457,23	0,00	0,00	38.724.457,23
1.2.5.01.10.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-12.656.054,24	0,00	1.757.439,92	-14.413.494,16
1.2.5.01.10.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-12.656.054,24	0,00	1.757.439,92	-14.413.494,16
1.2.5.01.10.99.	Otros equipos de seguridad, orden, vigilancia y control público	269.235.788,60	85.553.612,60	41.938.201,99	312.851.199,21
1.2.5.01.10.99.1.	Valores de origen	446.655.367,80	84.666.778,00	2.460.349,71	528.861.796,09
1.2.5.01.10.99.1.00000	Valores de origen	446.655.367,80	84.666.778,00	2.460.349,71	528.861.796,09
1.2.5.01.10.99.1.17100	Valores de origen (ESPH)	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.10.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-177.419.579,20	886.834,60	39.477.852,28	-216.010.596,88
1.2.5.01.10.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-177.419.579,20	886.834,60	39.477.852,28	-216.010.596,88
1.2.5.01.99.	Maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	134.845.810,90	70.656.141,90	31.006.982,18	174.494.970,62
1.2.5.01.99.01.	Equipos de señalamiento	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.01.99.02.	Equipos y mobiliario doméstico	4.786.670,61	1.122.228,00	589.146,76	5.319.751,85
1.2.5.01.99.02.1.	Valores de origen	6.294.850,00	1.122.228,00	0,00	7.417.078,00
1.2.5.01.99.02.1.00000	Valores de origen	6.294.850,00	1.122.228,00	0,00	7.417.078,00
1.2.5.01.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-1.508.179,39	0,00	589.146,76	-2.097.326,15
1.2.5.01.99.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-1.508.179,39	0,00	589.146,76	-2.097.326,15
1.2.5.01.99.03.	Equipos fotográficos y de revelado	2.513.779,16	598.741,92	1.648.949,28	1.463.571,80
1.2.5.01.99.03.1.	Valores de origen	6.415.436,00	0,00	1.142.460,00	5.272.976,00
1.2.5.01.99.03.1.00000	Valores de origen	6.415.436,00	0,00	1.142.460,00	5.272.976,00
1.2.5.01.99.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-3.901.656,84	598.741,92	506.489,28	-3.809.404,20
1.2.5.01.99.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-3.901.656,84	598.741,92	506.489,28	-3.809.404,20
1.2.5.01.99.99.	Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	127.545.361,13	68.935.171,98	28.768.886,14	167.711.646,97
1.2.5.01.99.99.1.	Valores de origen	190.223.057,32	65.954.797,40	3.756.980,35	252.420.874,37
1.2.5.01.99.99.1.00000	Valores de origen	190.223.057,32	65.954.797,40	3.756.980,35	252.420.874,37
1.2.5.01.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-62.677.696,19	2.980.374,58	25.011.905,79	-84.709.227,40
1.2.5.01.99.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-62.677.696,19	2.980.374,58	25.011.905,79	-84.709.227,40
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	11.153.085.596,38	131.162.434,00	60.002.567,61	11.224.245.462,77
1.2.5.02.01.	Tierras y terrenos	8.581.759.363,10	20.000.000,00	0,00	8.581.759.363,10
1.2.5.02.01.03.	Terrenos para cementerios	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.03.6.	Valores de origen	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.03.6.00000	Valores de origen	695.208.113,10	0,00	0,00	695.208.113,10
1.2.5.02.01.99.	Otras tierras y terrenos	7.886.551.250,00	20.000.000,00	0,00	7.886.551.250,00
1.2.5.02.01.99.6.	Valores de origen	7.886.551.250,00	20.000.000,00	0,00	7.886.551.250,00
1.2.5.02.01.99.6.00000	Valores de origen	7.886.551.250,00	20.000.000,00	0,00	7.886.551.250,00
1.2.5.02.02.	Edificios	2.591.326.233,28	111.162.434,00	60.002.567,61	2.642.486.099,67
1.2.5.02.02.01.	Edificios de oficinas y atención al público	2.591.326.233,28	111.162.434,00	60.002.567,61	2.642.486.099,67
1.2.5.02.02.01.1.	Valores de origen	2.957.357.610,90	111.162.434,00	0,00	3.068.520.044,90
1.2.5.02.02.01.1.00000	Valores de origen	2.957.357.610,90	111.162.434,00	0,00	3.068.520.044,90
1.2.5.02.02.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-366.031.377,62	0,00	60.002.567,61	-426.033.945,23
1.2.5.02.02.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-366.031.377,62	0,00	60.002.567,61	-426.033.945,23
1.2.5.02.02.01.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.01.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.	Otros edificios	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.02.02.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	2.248.482,68	8.783.250,00	5.956.280,17	5.075.452,51
1.2.5.03.02.	Semovientes	2.248.482,68	8.783.250,00	5.956.280,17	5.075.452,51
1.2.5.03.02.03.	Caninos	2.248.482,68	8.783.250,00	5.956.280,17	5.075.452,51
1.2.5.03.02.03.1.	Valores de origen	10.988.520,00	8.783.250,00	0,00	19.771.770,00
1.2.5.03.02.03.1.00000	Valores de origen	10.988.520,00	8.783.250,00	0,00	19.771.770,00
1.2.5.03.02.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-8.740.037,32	0,00	5.956.280,17	-14.696.317,49
1.2.5.03.02.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-8.740.037,32	0,00	5.956.280,17	-14.696.317,49
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	74.971.589.650,73	4.658.214.600,23	3.463.614.772,59	76.166.189.478,37

1.2.5.04.01.	Vías de comunicación terrestre	34.604.254.218,77	3.323.771.865,23	3.276.013.430,64	34.652.012.653,36
1.2.5.04.01.01.	Carreteras y caminos	18.755.571.575,56	2.435.766.385,00	2.677.418.443,31	18.513.919.517,25
1.2.5.04.01.01.1.	Valores de origen	34.726.260.231,36	2.435.766.385,00	267.263.072,00	36.894.763.544,36
1.2.5.04.01.01.1.00000	Valores de origen	34.726.260.231,36	2.435.766.385,00	267.263.072,00	36.894.763.544,36
1.2.5.04.01.01.3.	Depreciaciones acumuladas *	-15.970.688.655,80	0,00	2.410.155.371,31	-18.380.844.027,11
1.2.5.04.01.01.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-15.970.688.655,80	0,00	2.410.155.371,31	-18.380.844.027,11
1.2.5.04.01.02.	Vías férreas	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.02.1.	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.02.1.00000	Valores de origen	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.03.	Puentes	3.781.242.899,97	0,00	89.447.662,30	3.691.795.237,67
1.2.5.04.01.03.1.	Valores de origen	4.472.383.114,50	0,00	0,00	4.472.383.114,50
1.2.5.04.01.03.1.00000	Valores de origen	4.472.383.114,50	0,00	0,00	4.472.383.114,50
1.2.5.04.01.03.3.	Depreciaciones acumuladas *	-691.140.214,53	0,00	89.447.662,30	-780.587.876,83
1.2.5.04.01.03.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-691.140.214,53	0,00	89.447.662,30	-780.587.876,83
1.2.5.04.01.03.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.03.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.01.99.	Otras vías de comunicación terrestre	12.067.439.743,24	888.005.480,23	509.147.325,03	12.446.297.898,44
1.2.5.04.01.99.1.	Valores de origen	14.866.783.192,63	886.096.569,00	73.637.086,00	15.679.242.675,63
1.2.5.04.01.99.1.00000	Valores de origen	14.866.783.192,63	886.096.569,00	73.637.086,00	15.679.242.675,63
1.2.5.04.01.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-2.799.343.449,39	1.908.911,23	435.510.239,03	-3.232.944.777,19
1.2.5.04.01.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-2.799.343.449,39	1.908.911,23	435.510.239,03	-3.232.944.777,19
1.2.5.04.02.	Obras marítimas y fluviales	1.497.534.245,20	2.883.946,00	146.946.845,56	1.353.471.345,64
1.2.5.04.02.02.	Obras fluviales	1.497.534.245,20	2.883.946,00	146.946.845,56	1.353.471.345,64
1.2.5.04.02.02.1.	Valores de origen	2.203.962.354,55	2.883.946,00	0,00	2.206.846.300,55
1.2.5.04.02.02.1.00000	Valores de origen	2.203.962.354,55	2.883.946,00	0,00	2.206.846.300,55
1.2.5.04.02.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-706.428.109,35	0,00	146.946.845,56	-853.374.954,91
1.2.5.04.02.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-706.428.109,35	0,00	146.946.845,56	-853.374.954,91
1.2.5.04.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	38.869.801.186,76	1.331.558.789,00	40.654.496,39	40.160.705.479,37
1.2.5.04.99.01.	Plazas y parques	33.499.930.462,15	1.232.681.911,00	12.943.740,00	34.719.668.633,15
1.2.5.04.99.01.1.	Valores de origen	33.453.682.825,15	1.232.681.911,00	12.943.740,00	34.673.420.996,15
1.2.5.04.99.01.1.00000	Valores de origen	33.453.682.825,15	1.232.681.911,00	12.943.740,00	34.673.420.996,15
1.2.5.04.99.01.5.	Mejoras	46.247.637,00	0,00	0,00	46.247.637,00
1.2.5.04.99.01.5.00000	Mejoras	46.247.637,00	0,00	0,00	46.247.637,00
1.2.5.04.99.02.	Bulevar para peatones	139.582.078,51	0,00	4.803.821,52	134.778.256,99
1.2.5.04.99.02.1.	Valores de origen	168.133.753,30	0,00	0,00	168.133.753,30
1.2.5.04.99.02.1.00000	Valores de origen	168.133.753,30	0,00	0,00	168.133.753,30
1.2.5.04.99.02.3.	Depreciaciones acumuladas *	-28.551.674,79	0,00	4.803.821,52	-33.355.496,31
1.2.5.04.99.02.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-28.551.674,79	0,00	4.803.821,52	-33.355.496,31
1.2.5.04.99.99.	Otros bienes de infraestructura y de beneficio y uso público diversos	5.230.288.646,10	98.876.878,00	22.906.934,87	5.306.258.589,23
1.2.5.04.99.99.1.	Valores de origen	5.406.054.134,22	98.876.878,00	0,00	5.504.931.012,22
1.2.5.04.99.99.1.00000	Valores de origen	5.406.054.134,22	98.876.878,00	0,00	5.504.931.012,22
1.2.5.04.99.99.3.	Depreciaciones acumuladas *	-175.765.488,12	0,00	22.906.934,87	-198.672.422,99
1.2.5.04.99.99.3.00000	Depreciaciones acumuladas *	-175.765.488,12	0,00	22.906.934,87	-198.672.422,99
1.2.5.04.99.99.5.	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.04.99.99.5.00000	Mejoras	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	1.551.262.450,25	738.113.379,95	27.821.406,90	2.261.554.423,30
1.2.5.05.01.	Inmuebles históricos y culturales	1.463.819.230,25	725.133.379,95	27.821.406,90	2.161.131.203,30
1.2.5.05.01.01.	Edificios históricos	1.367.064.948,25	725.133.379,95	18.824.482,90	2.073.373.845,30
1.2.5.05.01.01.1.	Valores de origen	1.323.591.646,05	704.636.455,95	5.191.375,70	2.023.036.726,30
1.2.5.05.01.01.1.00000	Valores de origen	1.323.591.646,05	704.636.455,95	5.191.375,70	2.023.036.726,30
1.2.5.05.01.01.5.	Mejoras	43.473.302,20	20.496.924,00	13.633.107,20	50.337.119,00
1.2.5.05.01.01.5.00000	Mejoras	43.473.302,20	20.496.924,00	13.633.107,20	50.337.119,00
1.2.5.05.01.02.	Monumentos	96.754.282,00	0,00	8.996.924,00	87.757.358,00
1.2.5.05.01.02.5.	Mejoras	96.754.282,00	0,00	8.996.924,00	87.757.358,00
1.2.5.05.01.02.5.00000	Mejoras	96.754.282,00	0,00	8.996.924,00	87.757.358,00
1.2.5.05.02.	Piezas y obras históricas y de colección	87.443.220,00	12.980.000,00	0,00	100.423.220,00
1.2.5.05.02.01.	Obras de arte	51.968.380,00	12.980.000,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.01.1.	Valores de origen	51.968.380,00	12.980.000,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.01.1.00000	Valores de origen	51.968.380,00	12.980.000,00	0,00	64.948.380,00
1.2.5.05.02.02.	Esculturas	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.02.1.	Valores de origen	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.02.1.00000	Valores de origen	33.474.840,00	0,00	0,00	33.474.840,00
1.2.5.05.02.99.	Otras piezas y obras históricas y de colección	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.05.02.99.1.	Valores de origen	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.05.02.99.1.00000	Valores de origen	2.000.000,00	0,00	0,00	2.000.000,00
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	1.971.328,57	69.138.347,90	27.693.556,48	43.416.119,99
1.2.5.08.01.	Patentes y marcas registradas	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.01.03.0.00000	Amortizaciones acumuladas *	0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.	Software y programas	1.971.328,57	69.138.347,90	27.693.556,48	43.416.119,99
1.2.5.08.03.01.	Valores de origen	503.616.756,01	28.607.068,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.	Valores de origen	503.616.756,01	28.607.068,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.0.00000	Valores de origen	503.616.756,01	28.607.068,00	0,00	532.223.824,01
1.2.5.08.03.01.3.		0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.01.3.00000		0,00	0,00	0,00	0,00
1.2.5.08.03.03.	Amortizaciones acumuladas *	-501.645.427,44	40.531.279,90	27.693.556,48	-488.807.704,02
1.2.5.08.03.03.0.	Amortizaciones acumuladas *	-501.645.427,44	40.531.279,90	27.693.556,48	-488.807.704,02
1.2.5.08.03.03.0.00000	Amortizaciones acumuladas *	-501.645.427,44	40.531.279,90	27.693.556,48	-488.807.704,02
-----		---	---	---	---

j) Vida útil (Párrafo 88)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 88 de la NICSP 17, la entidad revela las vidas útiles estimadas aplicables a cada clase de Propiedad, Planta y Equipo. Las vidas útiles se determinan considerando el uso esperado, el desgaste físico, la obsolescencia técnica y las restricciones legales o administrativas que afectan el potencial de servicio de los activos.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes: terrenos con vida útil indefinida; edificios entre 40 y 50 años; infraestructura vial entre 20 y 40 años; sistemas de alcantarillado y drenaje entre 25 y 40 años; maquinaria y equipo entre 10 y 15 años; vehículos entre 5 y 10 años; mobiliario y equipo de oficina entre 5 y 10 años; y equipo de cómputo entre 3 y 5 años, todo basado en los Informes de los Técnicos de la Institución, así como la Tabla de Vidas útiles que emite el Ministerio de Hacienda – Contabilidad Nacional. No se presentaron cambios significativos en las vidas útiles durante el período.

k) Gasto por Depreciación (Párrafo 64-65)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 64 y 65 de la NICSP 17, el gasto por depreciación correspondiente a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo se reconoce como gasto del período en el Estado de Resultados. Durante el período, la entidad reconoció un gasto por depreciación por un monto de \$3.729.635.661,67**, el cual se calculó utilizando el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas de cada clase de activo.

No se capitalizó gasto por depreciación como parte del costo de otros activos durante el período

l) Compromisos Contractuales (Párrafo 89)

Revelación:

N/A

m) Otra información por revelar

Revelación:

N/A

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	13 482 764,11	13 316 615,29	1,25%

Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

La Municipalidad de Heredia mide sus partidas de Propiedad, Planta y Equipo aplicando el modelo del costo, de conformidad con lo establecido en la NICSP 17.

1. Reconocimiento inicial

Los activos se reconocen inicialmente al costo cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociado al activo fluyan a la Municipalidad; y
- El costo del activo puede medirse de forma fiable.

El costo incluye:

- Precio de adquisición.
- Costos directamente atribuibles a poner el activo en condiciones de funcionamiento (transporte, instalación, estudios técnicos, honorarios profesionales, entre otros).
- En el caso de construcción interna, materiales, mano de obra directa y costos indirectos atribuibles.

En el caso de bienes recibidos sin contraprestación, el reconocimiento se realiza al valor razonable a la fecha de adquisición.

2. Medición posterior – Modelo del Costo

Posterior a su reconocimiento inicial, la Municipalidad aplica el **modelo del costo**, el cual consiste en mantener los activos al:

Costo histórico menos:

- Depreciación acumulada; y
- Pérdidas por deterioro acumuladas (cuando corresponda).

Bajo este modelo, la Municipalidad no aplica revaluaciones periódicas al valor razonable, sino que conserva los activos sobre la base de su costo original ajustado por depreciación y deterioro.

3. Depreciación

La depreciación se calcula de forma sistemática durante la vida útil estimada del activo, reflejando el patrón de consumo del potencial de servicio.

- Método utilizado: Línea recta.
- Inicio de depreciación: Cuando el activo está disponible para su uso.
- Valor residual: Se revisa periódicamente y, en caso de ser significativo, se considera en el cálculo.

Las vidas útiles estimadas se revisan al cierre de cada período y se ajustan prospectivamente si corresponde.

4. Revisión periódica y control físico

Aunque la Municipalidad aplica el modelo del costo, realiza revisiones periódicas para:

- Verificar la existencia física de los bienes.
- Evaluar su estado de conservación.
- Determinar posibles indicios de deterioro.

Estas revisiones no constituyen revaluaciones al valor razonable, sino controles administrativos y técnicos para asegurar una presentación razonable en los Estados Financieros.

La Administración considera que el modelo aplicado proporciona información fiable y suficiente para la toma de decisiones y el control del patrimonio municipal.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 10,30% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 166 148,82 que corresponde a un Aumento del 1,25% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de que para el mes de agosto se realizó el registro de los Terrenos del Palacio de Los Deportes y del Polideportivo del Manuel Benavides, así como las construcciones del Palacio de los Deportes, solicitudes de inclusión realizadas por la Auditoria Interna según Informe AI-02-2022 y AMH-0935-2022, por un monto neto total de \$4.968.961.858,00** según avalúos aportados de estos bienes,

Adicionalmente para este mes de diciembre se incluyó la Finca No.22938 Comandancia de Heredia, por un valor de €382.667.100,00** según avalúo 135-A-2022 del área de Catastro y Valoración.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	11 224 245,46	11 153 085,60	0,64%

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	1
Propiedades cuentan con planos inscritos	1
Se tiene control con el uso de las Propiedades	1
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	No

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 8,57% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 71 159,87 que corresponde a un Aumento del 0,64% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las depreciaciones aplicadas durante el periodo.

CUENTA CONTABLE	DETALLE	MONTO COMPRA
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0009	Valores de origen Capilla Cementerio Barreal	24 000 001,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0012	Valores de origen Construcción y Mejoras del Nuevo Campo Ferial	1 427 808 693,90
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	1 315 503 888,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	8 435 793,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0023	Valores de origen Mercado Municipal	26 057 123,00
1.2.5.02.02.01.1.00000.09.0064	Valores de origen Ranchos, Baterías Sanitarias, Juegos Infantiles y Bodega en - Finca Las Chorreras	155 552 112,00
		€ 2 957 357 610,90

1.2.5.02	Propiedades de inversión	NUMERO DE FINCA	
1.2.5.02.01	Tierras y terrenos		
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0009	Valores de origen Terreno Campo Ferial- Feria del Agricultor - Foto Real 28223-000	28223	1 134 000 000,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0012	Valores de origen Cementerio - Mercedes	57969 - 1324	71 964 995,10
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0013	Valores de origen Cementerio Central	2367	440 616 410,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0014	Valores de origen Cementerio Barreal	23075	99 232 708,00
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0015	Valores de origen Finca Las Chorreras	198477-000	170 000 000,00
1.2.5.02.01.99.6.00000.08.0016	Valores de origen Mercado Municipal	43524	6 562 551 250,00
1.2.5.02.01.03.6.00000.08.0017	Valores de origen Cementerio Vara Blanca	256971-000	75 000 000,00
			€ 8 561 759 363,10

Información a revelar - Propiedades de Inversión NICPS 16

a) Bienes imputados a propiedades de inversión (párrafo 12)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 12 de la NICSP 16, la entidad clasifica como Propiedades de Inversión los terrenos y edificios que se mantienen con el propósito de obtener rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en la prestación de servicios públicos ni para fines administrativos.

Entre los principales bienes imputados a Propiedades de Inversión se incluyen terrenos destinados al arrendamiento a terceros y locales comerciales arrendados, los cuales generan ingresos por concepto de alquiler.

b) Propiedades con doble destino (párrafo 14)

Revelación:

N/A

c) Juicio profesional (párrafo 18)

Revelación:

N/A

d) Reconocimiento de propiedades de inversión (párrafo 20)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 20 de la NICSP 16, las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando es probable que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio asociados a dichas propiedades fluyan a la entidad, y cuando su costo o valor razonable puede ser medido de forma fiable.

Estas propiedades corresponden a terrenos y edificios mantenidos para la obtención de rentas, plusvalía o ambos, y se reconocen únicamente cuando no se utilizan en la prestación de servicios públicos ni para fines administrativos.

e) Medición posterior al inicio (párrafo 39)

Revelación:

N/A

f) Información para revelar general (párrafo 86)**Revelación:**

De conformidad con lo establecido en el párrafo 86 de la NICSP 16, la entidad revela información general relativa a sus propiedades de inversión. Estas corresponden a terrenos y edificios mantenidos con el propósito de obtener rentas, plusvalía o ambas.

La entidad aplica el modelo del costo para la medición posterior de las propiedades de inversión. Los criterios utilizados para distinguir entre propiedades de inversión, Propiedad, Planta y Equipo e inventarios se basan en el uso principal del activo.

g) Información para revelar sobre el método de costo (párrafos 90)**Revelación:**

N/A

h) Información por revelar sobre el método de valor razonable (párrafo 87 a 89)**Revelación:**

N/A

i) Otra información por revelar**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	5 075,45	2 248,48	125,73%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 2 826,97 que corresponde a un Aumento del 125,73% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la depreciación aplicada durante el periodo, así como la baja por donación del Can Sussy – Labrador Blanco

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	76 166 189,48	74 971 589,65	1,59%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 58,17% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1 194 599,83 que corresponde a un Aumento del 1,59% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las adquisiciones (terrenos parques inscritos a nombre de la Municipalidad) y disminuciones aplicadas por concepto de las depreciaciones mensuales.

Heredia, 25 de setiembre de 2023
DAJ-0437-2023

MII. Ángela Aguilar Vargas
Alcaldesa Municipal

Ing. Lorelly Marin Mena
Dirección de Inversión Pública

Ing. Juan Carlos Ramírez Orozco
Gestor de la Sección de Catastro y Valoración

Lic. Peter Jimenez Sandi
Contador Municipal

Asunto: Inscripción de áreas públicas de la Urbanización La Lilliana Etapa Tercera a favor de la Municipalidad de Heredia.

Como es de su conocimiento esta Dirección ha venido trabajando en conjunto con la Dirección de Inversión Pública, en la recuperación e inscripción de áreas públicas de las distintas urbanizaciones del Cantón de Heredia, que de acuerdo con los numerales 40 y 42 de la Ley de Planificación Urbana, deben efectuarlos los urbanizadores o fraccionadores de proyectos urbanísticos, como es el caso de Urbanización La Lilliana Etapa Tercera.

De estos esfuerzos se complace esta Dirección en informarles que mediante oficio DNE-OFI-450-2023 suscrito por el licenciado Jonathan Bonilla Cordero, Notario del Estado, trasladó el testimonio de la escritura N.º 92 donde se inscriben a nombre de la Municipalidad de Heredia, los siguientes bienes destinados al uso público:

1. Finca 1 número 4-152489-000
2. Finca 2 número 4-152557-000
3. Finca 3 número 4-152558-000
4. Finca 4 número 4-152559-000

Cordialmente,
MARIA ISABEL
SAENZ SOTO
(FIRMA)

Lcda. Maria Isabel Sáenz Soto, MSc.
Directora de Asesoría y Gestión Jurídica.

Firmado digitalmente por MARIA
ISABEL SAENZ SOTO (FIRMA)
Fecha: 2023.09.26 14:28:18 -06'00'

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	2 261 554,42	1 551 262,45	45,79%

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 1,73% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 710 291,97 que corresponde a un Aumento del 45,79% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de las mejoras realizadas en el Alumbrado Eléctrico del Parque Central, la remodelación del Edificio de la Gobernación, así como la iluminación de varios de los edificios históricos del centro de la ciudad.

BIENES HISTORICOS Y CULTURALES							
DETALLE	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019
El Fortín	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00	66 995,00
Edificio de La Gobernación	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84	205 796,84
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19	643 651,19
Casona Domingo Gonzalez	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92	175 556,92
Oleo del Parque Central - Alcaldía	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00
Mural Alegoría Herediana	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00	5 000,00
Mural Tierra Fértil	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20	5 143,20
Mural Personalidades Heredianas	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00	6 350,00
Pintura la Gran Herediana	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00	3 800,00
Pintura Vortice Reina Tropical	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64	496,64
Pintura de Oleo Heredia Antigua	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36	3 237,36
Retablo Munci. Hda. Años 70 y 80	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00	1 300,00
Mural Tipo Valla p/calle guayabal	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00
Obra de Arte Denominada María Delia Personaje Herediano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Mural para el Campo Ferial La Perla	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00	3 500,00
Familia Campesina- Campo Ferial	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00	30 000,00
Busto Fabrique Gutierrez	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00	750,00
Obra Artística Alusiva a Chavela Vargas	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84	1 224,84
Grupo de Fotografías Históricas Canton Heredia	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Piano	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00	1 000,00
Escultura Artística Denominada "Selfie"	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	1 500,00	
Remodelación Fuente Parque Manuel María Gutiérrez	24 800,00	24 800,00	24 800,00	24 800,00	24 800,00		
Parador Fotográfico Figura Totem "Heredia Ciudad de las Flores"	15 000,00	15 000,00	15 000,00	15 000,00	15 000,00		
Restauración de Kiosco Parque Central Nicolás Ulloa	6 340,20	6 340,20	6 340,20	6 340,20			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	48 000,00	48 000,00	48 000,00	48 000,00			
Restauración de obras pictóricas del Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia	4 891,18	4 891,18	4 891,18	4 891,18			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	8 966,92	8 966,92	8 966,92	8 966,92			
Restauración de Fuente del Parque Central Nicolás Ulloa	14 987,36	14 987,36	14 987,36	14 987,36			
Restauración y mantenimiento de Alumbrado Eléctrico-Luminarias Patrimonial Parque Central	35 000,00	35 000,00	35 000,00				
Restauración Edificio de la Gobernación (Luminarias)	85 291,72	2 133,11					
Restauración del Kiosco Parque Central (Luminarias)	35 109,81	2 133,11					
Restauración Edificio de la Comandancia	352 541,52	225 192,37					
Restauración Centro Cultural Herediano Omar Dengo (Luminarias)	54 259,11	2 133,11					
Restauración El Fortín (Luminarias)	90 319,46	2 133,11					
Arte y Cultura Diseño e instalación de Figura Totem Vara Blanca	12 980,00						
Restauración Edificio de la Gobernación	20 248,81						
Restauración Edificio de la Gobernación	45 819,44						
Centro Cultural Herediano Omar Dengo	13 609,56						
Edificio de La Gobernación	45 819,43						
Ajuste Contable Reclasificación Registro	3 434,82						
Edificio de La Gobernación (Oct.2025)	45 819,44						
Edificio de La Gobernación (Nov.2025)	76 190,85						
Edificio de La Gobernación (Dic.2025)	60 547,81						
TOTALES	2 261 554,43	1 551 262,46	1 317 537,65	1 282 537,65	1 199 351,99	1 159 551,99	1 158 051,99

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	43 416,12	1 971,33	2102,38%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 0,03% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 41 444,79 que corresponde a un Aumento del 2102,38% de recursos disponibles.

Revelación:

Las variaciones de la cuenta son producto de la reclasificación realizada en revisión junto a la sección de TI de los activos intangibles (licencias), así como de la aplicación de la amortización respectiva.

Información a revelar - Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en los párrafos 117, 121, 123 y 125 de la NICSP 31, la entidad revela información relativa a sus activos intangibles. Estos comprenden principalmente software y licencias informáticas utilizadas para apoyar la gestión administrativa y la prestación de servicios públicos.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan utilizando el método de línea recta, con vidas útiles estimadas entre 3 y 10 años.

La entidad no posee activos intangibles con vida útil indefinida al cierre del periodo. Asimismo, no existen activos intangibles no reconocidos cuya revelación sea necesaria para la adecuada comprensión de los Estados Financieros.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NOTA N° 92

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Información a revelar - Acuerdos de concesión de Servicios NICSP 32 (párrafo 32, 33)

Revelación:

N/A

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Información a revelar - Agricultura NICSP 27 (párrafos 38, 39, 44 a 48, 52 a 54)

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.08.	Bienes intangibles concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

Información a revelar- Activos Intangibles NICSP 31 (Párrafos 117, 121, 123, 125)**Revelación:**

N/A

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados	11	-	-	0,00%

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0,00% del total del Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0 000,00 que corresponde a un Aumento del 0,00% de recursos disponibles.

Revelación:

N/A

NICSP 24 PRESENTACION DE INFORMACION DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA N° 93

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

El responsable contable debe revelar un resumen de la última liquidación presupuestaria presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2025	
OFICIO ENVIO A CGR		
INGRESOS	30.201.069.487,50	-
	-	-
	-	-
GASTOS	27.278.158.018,85	-
	-	-
	-	-
SUPERAVIT/DEFICIT	2.922.911.468,45	-
	-	-

Información a revelar

a) Bases Presupuestarias y Contables (Párrafo 39)

Revelación:

De conformidad con lo establecido en el párrafo 39 de la NICSP 24, el presupuesto institucional fue preparado sobre la base de efectivo, de acuerdo con la normativa legal y presupuestaria vigente aplicable al sector público.

Los Estados Financieros de la entidad se elaboran utilizando la base contable del devengo, conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Las principales diferencias entre la base presupuestaria y la base contable del devengo se originan en el reconocimiento temporal de los ingresos y gastos, así como en el tratamiento de activos, pasivos y partidas sin efecto presupuestario. Estas diferencias explican las variaciones presentadas entre los montos presupuestados y los resultados reflejados en los Estados Financieros.

b) Periodo del Presupuesto Aprobado (Párrafo 43)

Revelación:

El periodo del presupuesto público en Costa Rica, según la Contraloría General de la República (CGR), sigue el principio de anualidad, abarcando del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Este ejercicio económico aplica para el presupuesto inicial y rige la ejecución de los recursos públicos durante ese año calendario.

- **Vigencia:** Comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre.
- **Aprobación:** Los presupuestos iniciales se presentan a más tardar el 30 de septiembre del año previo a su vigencia.
- **Presupuestos Extraordinarios:** Se pueden presentar del 1° de enero al último día hábil de septiembre del año en curso, con un máximo de tres por año.
- **Marco Legal:** Definido en la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Nº 8131) y las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC).

c) Presupuesto Ordinario 2025

Revelación:

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio.

Según la **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° CERO TREINTA Y DOS - DOS MIL VEINTICUATRO**, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el día diez de setiembre del dos mil veinticuatro, en la cual se **APROBÓ POR UNANIMIDAD Y CON ACUERDO DEFINITIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL PARA EL 2025 Y EL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA EL PERÍODO 2025 ASÍ COMO EL PRESUPUESTO PLURIANUAL PARA EL CUATRIENIO 2025-2028 DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA, EL CUAL ES POR UN MONTO TOTAL DE VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA COLONES (¢.28.681.745.870 COLONES)**. Dicha aprobación se da con dispensa de **INFORME DE COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO N° 16-2024**, según acuerdo número 4 dispuesto por **VOTACIÓN UNÁNIME EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 032-2024**; mismo que va del folio **CERO CERO CERO CERO CERO OCHENTA Y CINCO** al folio **CERO CERO CERO CERO DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS**, ambos folios inclusive, y consta en el Tomo N° **TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE**.

d) **Modificaciones Presupuestarias (Párrafo 29-30**

Revelación:

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo las modificaciones presupuestarias autorizadas durante el ejercicio.

e) Presupuestos Extraordinarios (Párrafo 14,23)**Revelación:**

El Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio económico 2025 fue aprobado conforme a la normativa legal y presupuestaria vigente, y constituye el instrumento financiero principal para la programación y ejecución de los ingresos y gastos de la entidad durante dicho período.

La información presupuestaria presentada en los Estados Financieros se basa en el Presupuesto Ordinario 2025 debidamente aprobado, incluyendo los presupuestos extraordinarios autorizadas durante el ejercicio.

f) Liquidación Presupuestaria**Revelación:**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2025		
En colones		
Nota: En esta hoja debe digitar únicamente las celdas marcadas en gris		
RESULTADO DEL PERIODO		
	PRESUPUESTO	MONTO DEL PERIODO
INGRESOS DEL PERIODO (Percibidos o Recaudados)	₡35 305 934 605,84	₡30 201 069 487,50
Menos:		
GASTOS EJECUTADOS DEL PERIODO	₡35 305 934 605,84	₡27 278 158 018,85
Gastos ejecutados		₡22 760 051 533,31
Compromisos presupuestarios al 31 de diciembre 2023		₡4 518 106 485,54
RESULTADO DEL PERIODO		₡2 922 911 468,65
Menos: Saldos con destino específico del periodo		₡810 723 855,80
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT DEL PERIODO		₡2 112 187 612,85

g) Diferencias entre importes realizados y presupuestados (Párrafo 14-16)**Revelación:**

Según lo indicado en la Ejecucion Presupuestaria para el Periodo 2025, el resultado de la diferencia entre el importe presupuestado y lo realizado quedo de la según el siguiente detalle:

Presupuesto 2025	
Ordinario	28 681 745 870,00
Extraordinario	6 624 188 735,58
Totales	35 305 934 605,58
Realizado /Ejecutado/Egresos	30 171 462 062,12
Diferencia Importe Realizado y Presupuestado	€ 5 134 472 543,46

h) Conciliación Presupuesto / Flujo de Efectivo (Párrafo 47)

Revelación:

N/A

i) Clasificación de las diferencias (párrafo 48)

Revelación:

N/A

j) Conciliación de flujos de efectivo con información presupuestaria (párrafos 52 y 53)

Revelación:

N/A

Diferencias presupuesto vs. contabilidad (Devengo)

RUBRO	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
SUPRAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	2.922.911,47	9.242.753,57	-68,38
SUPRAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	-1 168.445,02	1.875.215,01	-162,31

El Superávit/ Déficit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una disminución del 68,38% de recursos disponibles, al igual que el Superávit/ Déficit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera una disminución del 162,31% de recursos disponibles, producto de:

El resultado contable del ejercicio 2025 registrado en el Estado de Rendimiento Financiero y reflejado en el patrimonio como “Resultado del ejercicio”, primeramente, corresponde a un resultado determinado bajo el principio de devengo, el cual reconoce ingresos y gastos en el período en que se generan,

independientemente de que exista o no movimiento inmediato de efectivo. En este sentido, el Balance General evidencia un resultado del ejercicio negativo por -~~Q~~1.168.445 (miles de colones), mientras que el Estado de Flujo de Efectivo muestra que, durante el mismo período, se presentó un incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo por ~~Q~~2.754.402 (miles de colones), lo cual es contablemente consistente y no representa una contradicción entre estados financieros y por el contrario da una luz que la diferencia entre el resultado contable y el flujo neto operativo se explica por partidas no monetarias.

La principal explicación de esta diferencia radica en que el resultado contable incluye partidas que afectan el rendimiento financiero, pero no implican salida de efectivo, tales como la depreciación y amortización del ejercicio, las cuales se registran como gasto contable para reflejar el consumo económico de los activos. En particular, el Estado de Situación y Evolución de Bienes evidencia que durante el ejercicio se registraron depreciaciones/amortizaciones del período por ~~Q~~3.645.550 (miles de colones), partidas que disminuyen el resultado del período, pero no generan pagos directos. Adicionalmente, el comportamiento del efectivo está influenciado por variaciones en cuentas operativas del Balance, tales como cuentas por cobrar y pasivos corrientes, las cuales impactan la liquidez sin modificar en igual proporción el resultado contable. En consecuencia, el déficit contable del ejercicio y el incremento neto del efectivo corresponden a fenómenos distintos (rendimiento financiero vs liquidez), ambos compatibles bajo la sombrilla de las NICSP y que debidamente pueden ser explicables mediante una conciliación indirecta entre resultado y flujo neto de efectivo de operación.

Ahora, para comprender porque el estado de rendimiento financiero presenta una pérdida, resulta indispensable considerar un aspecto estructural que permite explicar de forma más precisa el origen del resultado contable observado, el cual ya ha sido advertido por esta Dirección en diversos documentos financieros previos remitidos a la Alcaldía Municipal y al Concejo Municipal.

Dicho lo anterior, debe conocerse que a partir del año 2020 la Municipalidad ha venido presentando una dependencia creciente del superávit de vigencias anteriores como una fuente de financiamiento utilizada en la práctica como “ordinaria” para sostener el plan anual de gastos institucional.

Bajo esta lógica, para el ejercicio 2025, desde la formulación y aprobación del Presupuesto Ordinario, se estimaba una financiación aproximada del 20% mediante recursos de superávit; sin embargo, al cierre del 31 de diciembre de 2025, la estructura presupuestaria reflejó que cerca de un 35% del total del presupuesto se encontraba financiado con dicha fuente. Aunado a lo anterior, por primera vez en los últimos cinco años, la ejecución real del superávit presentó un comportamiento superior al promedio histórico, alcanzando aproximadamente un 41% de ejecución real, lo cual equivale a ~~Q~~5.105.777.445; esto incrementó significativamente el volumen de gasto ejecutado con recursos provenientes de vigencias anteriores.

Que es lo que acontece con esta situación, que, desde el punto de vista presupuestario, el superávit sí constituye una fuente de financiamiento válida y que se incorpora dentro del esquema de ingresos presupuestarios que respalda la programación y ejecución del gasto. No obstante, desde la perspectiva contable bajo NICSP, el superávit de períodos anteriores no se reconoce como ingreso del período en el Estado de Rendimiento Financiero, sino que se mantiene como parte del patrimonio en el Estado de Situación Financiera. En consecuencia, cuando la Municipalidad incrementa la ejecución de gasto financiado con superávit, dicho gasto se registra contablemente como gasto del período, pero no cuenta con un “ingreso contable equivalente” que lo compense dentro del rendimiento financiero del mismo ejercicio.

Lo anterior provoca que, aun cuando presupuestariamente exista respaldo financiero para ejecutar el gasto, desde el enfoque contable se evidencie un desbalance entre ingresos del período y gastos devengados, generando un resultado negativo que puede interpretarse como una “pérdida contable”, derivada principalmente de la naturaleza del registro contable del superávit como componente patrimonial y no como ingreso del período. Esta situación resulta consistente con el hecho de que, al contrastar el resultado del ejercicio con el Estado de Situación Financiera y el Estado de Flujo de Efectivo, se observe que dicho resultado no necesariamente se traduce en una pérdida de liquidez, dado que el efectivo se mantiene o incluso aumenta como producto de la disponibilidad acumulada y la dinámica real de cobros y pagos.

Ahora en términos de sostenibilidad financiera, este comportamiento evidencia que los ingresos ordinarios anuales que la Municipalidad genera de enero a diciembre, tanto desde una óptica presupuestaria como contable, podrían estar resultando insuficientes para cubrir de forma estructural el nivel de gasto institucional, reforzando la conclusión previamente señalada sobre la dependencia del superávit como mecanismo recurrente para financiar la operación y la inversión. Esta última condición reviste especial relevancia de cara al ejercicio 2026, considerando que la tendencia apunta a una posible ejecución del superávit en porcentajes significativamente más altos, incluso superiores al 80%, lo cual podría profundizar el efecto descrito y donde podríamos ver nuevamente una pérdida a nivel del estado de rendimiento financiero y por otra parte ampliar la brecha entre el rendimiento contable del período y la ejecución presupuestaria financiada con recursos acumulados.

Por último, algo que también afectó es que durante finales del 2025 la recaudación no estuvo en el nivel esperado a diferencia de otros años, esta vez las dos principales fuentes de ingresos no alcanzaron el nivel de ingreso previsto como meta, habrá que esperar como cierra el índice de morosidad para terminar de revisar esto y el otro factor es que sí hubo una ola muy grande de egresos que incentivaron que justamente esto más lo ya explicado generarán el déficit se presentará para este cierre.

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

 MUNICIPALIDAD DE HEREDIA DIRECCION FINANCIERA ADMINISTRATIVA CONCILIACION CONTABILIDAD - PRESUPUESTO AL 31 DE DICIEMBRE 2025 miles de colones			
	CONTABLES	PRESUPUESTARIOS	DIFERENCIA
INGRESOS			
Ingresos Corrientes	22 619 336,99	21 716 250,16	903 086,83
Ingresos de Capital	961 161,63	702 213,18	258 948,45
Ingresos por Financiamiento y Otros	65 802,49	7 752 998,72	- 7 687 196,23
TOTALES	23 646 301,11	30 171 462,06	- 6 525 160,95
EGRESOS			
Remuneraciones	7 857 461,89	7 731 151,94	126 309,95
Servicios	7 877 857,19	6 568 969,86	1 308 887,33
Materiales y Suministros	414 599,76	317 994,95	96 604,81
Bienes duraderos	3 750 834,31	3 957 019,07	- 206 184,76
Intereses	7,71	-	7,71
Transferencias Corrientes	2 288 321,99	2 280 323,40	7 998,59
Transferencias de Capital	1 941 120,04	1 904 579,75	36 540,29
Otros	684 543,24	-	684 543,24
TOTALES	24 814 746,13	22 760 038,97	2 054 707,16
RESUMEN			
Ingresos Presupuestarios recibidos	30 171 462,06		
Egresos Presupuestarios ejecutados	22 760 038,97		
Superavit (deficit) presupuestario	7 411 423,09		
Ingresos Contables	23 646 301,11		
Egresos Contables	24 814 746,13		
Superavit (deficit) Contable	- 1 168 445,02		
Superavit (deficit) Contable (Real Dic. 2025)	3 068 450,72		
Nota: Las bases contables y presupuestarias son diferentes. Para este estado de Comparacion se preparó según la base de presupuesto.			

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACION, RECONOCIMIENTO Y MEDICION, REVELACION)

NOTA N° 94

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 28- 29- 30](#) y [FIDEICOMISOS](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD	15	5
Valor Libros	C22 124 517 475,44	C1 880 578 637,30
Valor Razonable	C0,00	C0,00

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Información a revelar

a) Categoría de Activos y Pasivos Financieros (párrafo 11)

Revelación:

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 11 de la NICSP 29, la Municipalidad clasifica y presenta sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías:

ACTIVOS FINANCIEROS		
Cuenta	Detalle	Total
1.1.1.01.02	Depósitos bancarios	11 569 919 793,51
1.1.1.01.03	Cajas chicas fondos rotatorios	8 700 000,00
1.1.2.01.02	Títulos y valores a valor razonable a c/p	1 000 000 000,00
1.1.2.98.01	Rentas a cobrar por títulos y valores c/p	27 777 223,63
1.1.3.01.02	Impuestos sobre la propiedad a cobrar c/p	2 028 205 463,27
1.1.3.01.03	Impuestos sobre bienes y servicios a cobrar c/p	2 247 499 365,09
1.1.3.04.01	Servicios a cobrar c/p	1 511 206 865,85
1.1.3.01.99	Otros impuestos a cobrar c/p	2 181 929 767,09
1.1.3.04.02	Derechos adma cc/p	4 643 307,71
1.1.3.05.01	Alquileres derechos sobre bnes a cc/p	294 521 027,77
1.1.3.06.02	Transferencias del sector público interno a cc/p	278 732 345,60
1.1.3.08.02	Documentos cobrar x fraccionamiento argls pago c/p	174 785 293,20
1.1.3.08.99	Otros documentos internos a cobrar c/p	-
1.1.3.97.01	Imp a cobrar en gestión judicial	724 967 755,10
1.1.3.98.01	Multas sanc remat confis orig no tribut cobrar c/p	68 611 768,87
1.1.3.98.03	Depósitos en garantía c/p	3 017 498,75
	TOTALES	22 124 517 475,44

PASIVOS FINANCIEROS		
Cuenta	Detalle	Total
2.1.1.01.04	Deudas por adquisición de servicios c/p	8 522 388,34
2.1.1.02.01	Deudas por beneficios a los empleados c/p	943 136 379,40
2.1.1.02.02	Deudas fiscales c/p	58 597 479,35
2.1.1.03.02	Transferencias al sector público interno a pagar c/p	832 323 403,82
2.1.1.04.04	Documentos a pagar por adquisición de servicios c/p	37 998 986,39
		-
	TOTALES	1 880 578 637,30

b) Activos y Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en el resultado (párrafo 12 a 14)

Revelación:

N/A

c) Reclasificación (párrafo 15, 16)

Revelación:

N/A

d) Bajas en cuentas (párrafo 17)

Revelación:

N/A

e) Garantías colaterales (párrafo 18,1 9)

Revelación:

N/A

f) Cuentas correctoras por perdidas crediticias (párrafo 20)

Revelación:

N/A

g) Instrumentos financieros compuestos o múltiples derivados implícitos (párrafo 21)

Revelación:

N/A

h) Incumplimientos y otras infracciones (párrafo 22)

Revelación:

N/A

i) Partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas (párrafo 24)

Revelación:

En cumplimiento de lo establecido en el párrafo 24 de la NICSP 29, la Municipalidad revela las partidas reconocidas en el Estado de Rendimiento Financiero que se derivan de instrumentos financieros y se presentan en el Estado de Rendimiento Financiero dentro de los rubros de Ingresos Financieros y Gastos Financieros.

j) Contabilidad de coberturas (instrumentos financieros de gestión de riesgos (párrafo 26 a 28)

Revelación:

N/A

k) Valor razonable (párrafo 29 a 36)

Revelación:

La mayoría de los instrumentos financieros de la Municipalidad se miden al costo amortizado, debido a que corresponden a instrumentos financieros básicos derivados de la gestión operativa normal, tales como efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos, el valor en libros se aproxima razonablemente a su valor razonable.

l) Prestamos con condiciones favorables (párrafo 37)

Revelación:

N/A

m) Naturaleza y alcance de riesgos (párrafo 38 a 49)

Revelación:

La Municipalidad está expuesta principalmente a los siguientes riesgos financieros:

a) Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de pérdida financiera derivado del incumplimiento por parte de contribuyentes, arrendatarios, usuarios de servicios municipales o instituciones deudoras.

La exposición principal se origina en:

- Cuentas por cobrar por impuestos municipales.
- Cuentas por cobrar por servicios y arrendamientos.
- Otras cuentas por cobrar.

Gestión del riesgo:

- Aplicación de políticas de cobro administrativo y judicial.
- Solicitud de garantías en contratos de arrendamiento.
- Evaluación periódica de la recuperabilidad de saldos y registro de estimación por incobrables.

b) Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la Municipalidad no pueda cumplir oportunamente con sus obligaciones financieras.

Gestión del riesgo:

- Programación financiera y control presupuestario.
- Seguimiento mensual de flujos de efectivo.
- Control de ejecución del gasto conforme al presupuesto aprobado.

c) Riesgo de mercado

Incluye principalmente:

- Riesgo de tasa de interés, cuando existan obligaciones financieras de largo plazo.
- Riesgo asociado a variaciones en tasas aplicables a inversiones financieras (si existen).

La Municipalidad no mantiene instrumentos financieros complejos ni exposición significativa a variaciones cambiarias.

El responsable contable deberá también revelar información considerando lo dispuesto en el párrafo 75 de la NICSP 1 referente a la NICSP 30 Instrumentos Financieros.

“75. La información sobre las fechas esperadas de realización de los activos y pasivos es útil para evaluar la liquidez y la solvencia de una entidad. La NICSP 30, Instrumentos Financieros: Información a Revelar, requiere la revelación de información acerca de las fechas de vencimiento de los activos y pasivos financieros. Los activos financieros incluyen las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y los pasivos financieros las cuentas de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar. También será de utilidad la información sobre las fechas esperadas de recuperación y liquidación de los activos y pasivos no monetarios, tales como inventarios y provisiones, con independencia de que los activos y pasivos se clasifiquen como partidas corrientes o no corrientes.”

Ejemplo:

ACTIVOS FINANCIEROS							
Cuenta	Detalle	Saldo de 1 a 30 días	Saldo de 31 a 90 días	Saldo de 91 a 180 días	Saldo de 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
1.1.2.01.	Títulos y valores a valor razonable a corto plazo	12 000,00	8 966,00	-	41 325,00	-	62 291,00

NICSP 33 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO)

NOTA N° 95

Información a revelar de acuerdo con el párrafo 137

NICSP	Brechas/Acciones	Plan de acción	Responsable
35 Estados Financieros Consolidados	1. Solicitud de un acuerdo al Concejo Municipal que le obligue al Comité a la Presentación de la Información contable requerida en el párrafo y número de pregunta en concreto en una fecha máxima. 2. Reunión y plan de acción concreto a la Junta Directiva del Comité de Deportes y Recreación de Heredia para que atienda el requerimiento concreto de este párrafo conforme la solicitud que le ha hecho el Gobierno Local para poder considerar y consolidar la información del Comité en los Estados Financiero siendo que lo que se está remitiendo está incompleto y evidencia deficiencias.	SI	- Concejo Municipal - Alcaldía - Comisión NICSP - Comité de Deportes y Recreación de Heredia - Contabilidad - Dirección Financiera Administrativa

Revelación:

La Municipalidad de Heredia considera que la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en base de devengo representa un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión financiera institucional, al mejorar sustancialmente la transparencia, comparabilidad, confiabilidad y calidad de la información financiera presentada en los Estados Financieros.

La implementación de las NICSP permite:

- Reflejar de manera más fiel la situación financiera real de la Municipalidad, mediante el reconocimiento integral de activos, pasivos, ingresos y gastos bajo el principio del devengo.
- Incorporar obligaciones previamente no registradas, tales como provisiones, depreciaciones y compromisos acumulados, lo que contribuye a una visión más completa de las responsabilidades financieras institucionales.

- Mejorar la consistencia y uniformidad en los criterios de reconocimiento, medición y presentación contable, alineándose con estándares internacionales aplicables al sector público.
- Facilitar la comparabilidad interinstitucional y entre períodos, fortaleciendo el análisis financiero por parte de los usuarios internos y externos de la información.
- Fortalecer la rendición de cuentas y el control interno, al proporcionar información financiera más estructurada, técnica y basada en principios normativos reconocidos internacionalmente.
- Apoyar la toma de decisiones estratégicas, presupuestarias y de planificación a mediano y largo plazo, mediante información más precisa sobre la sostenibilidad financiera y el costo real de los servicios públicos prestados.

Asimismo, la adopción de las NICSP contribuye al cumplimiento del marco regulatorio nacional y a los lineamientos emitidos por los entes rectores en materia contable, reforzando la credibilidad institucional ante órganos fiscalizadores, entes reguladores y la ciudadanía.

En consecuencia, la Administración considera que la transición al marco NICSP fortalece la gobernanza financiera municipal y promueve mejores prácticas en la gestión de los recursos públicos.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

NOTA N° 96

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

Mediante acuerdo de la Comisión de las NISCP del día 10 de octubre de 2022 en la cual se valoró el alcance de la NICSP 18 “Información Financiera por Segmentos”, se acordó por unanimidad que ahorita el Gobierno Local por tener situada geográficamente toda su actividad en un mismo Cantón y no por zonas geográficas, que la Constitución y las leyes de la república le confieren competencias legales que solo pueden ser desplegadas en su jurisdicción territorial, que su estructura programática es definida por el Código Municipal y la Contraloría General de la República, que los planes estratégicos y sistemas de información están diseñados para funcionar como una sola institución, que hay servicios y proyectos comunes que se prestan y desarrollan respectivamente y casi que homogéneamente en todo el territorio de la jurisdicción de la Municipalidad de Heredia y que no existe esa capacidad instalada para brindar trazabilidad de forma individualizada sobre ingresos y gastos que se asocian a una sola actividad y considerando a su vez que el Gobierno fondea su actividad económica de manera global mediante un origen y aplicación de recursos que anualmente varía en función de las necesidades, proyectos y planes anuales y que también hay activos que son comunes en el desarrollo de obra y prestación de servicios lo que dificulta aún más su individualización para poder segmentar la información, se determinó que este Gobierno Local no posee en este momento información financiera relevante que se considere importante segmentar.

NOTAS CONTABLES PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del periodo.

Revelación:

Entrega de Información

Nosotros, MII. ANGELA AGUILAR VARGAS, CÉDULA 9-0091-0602, Mgtr. ADRIAN ARGUEDAS VINDAS, CÉDULA 4-0196-081, MBA. PETER JIMENEZ SANDI, CÉDULA 1-0756-0216, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realiza bajo el cumplimiento oportuno del ordenamiento jurídico, de la aplicación integral de

las NICSP y de las Políticas Contables Generales en el registro de las transacciones, de manera que la información es relevante, fielmente representativa, comprensible, oportuna, comparable y verificable.

Nombre y firma MII. Angela Aguilar Vargas Representante Legal	Nombre y firma MII. Angela Aguilar Vargas Jerarca Institucional

Nombre y firma Mgtr. Adrián Arguedas Vindas Director Financiero	Nombre y firma MBA. Peter Jimenez Sandi Contador

Sello:



ANEXOS

ANEXOS 1

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

NICSP

NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio

						
REPORTE MOVIMIENTOS DE CUENTA DÓLARES AÑO 2025 IV TRIMESTRE						
ID ASIENTO	FEC ASIENTO	# DEPOSITO	MONTO EN DÓLARES	MONTO EN COLONES DEBE	MONTO EN COLONES HABER	ORDEN DE COMPRA
19458152	3/10/2025	3261960	\$1 960,00	€0,00	€992 858,00	67034
19458523	10/10/2025	13220221	\$2 606,87	€0,00	€1 319 989,00	0
19458649	10/10/2025	16597437	\$1 452,00	€0,00	€735 220,00	0
19458784	10/10/2025	692567	\$150,01	€0,00	€76 153,00	0
19458784	10/10/2025	3178915	\$237,04	€0,00	€120 333,00	0
19458999	10/10/2025	7714649	\$24,50	€0,00	€12 457,00	66412
19459000	10/10/2025	13490825	\$490,00	€0,00	€249 145,00	66411
19459001	10/10/2025	14625328	\$245,00	€0,00	€124 573,00	66409
19459006	10/10/2025	16606438	\$18 684,76	€0,00	€9 500 453,00	66261
19459683	10/10/2025	6554014	\$12 361,72	€0,00	€6 285 440,00	66956
19469485	21/10/2025	13012190	\$186,20	€0,00	€94 133,00	66306
19469642	17/10/2025	579723	\$122,56	€0,00	€61 960,00	66790
19469643	17/10/2025	10829015	\$754,21	€0,00	€381 291,00	66788
19469687	17/10/2025	8860980	\$98,00	€0,00	€49 544,00	66408
19469761	17/10/2025	16320870	\$6 099,91	€0,00	€3 083 810,00	67045
19469770	17/10/2025	12318106	\$4 106,20	€0,00	€2 075 889,00	66912
19472589	24/10/2025	14316828	\$75,42	€0,00	€38 158,00	66735
19472618	24/10/2025	10881213	\$326,34	€0,00	€165 108,00	65904
19472671	24/10/2025	589610	\$179,83	€0,00	€90 983,00	66975
19472672	24/10/2025	15275025	\$211,11	€0,00	€106 809,00	66974
19474777	31/10/2025	2864568	\$168,05	€83 184,75	€0,00	0

19477048	31/10/2025	11346142	\$777,31	€0,00	€392 565,00	66299
19477064	31/10/2025	1988236	\$23 355,95	€0,00	€11 795 455,00	66261
19477135	31/10/2025	14659794	\$126 126,00	€0,00	€63 697 414,00	67052
19477141	31/10/2025	7430987	\$3 568,24	€0,00	€1 797 858,00	67031
19482706	8/11/2025	8193848	\$326,34	€0,00	€165 086,00	66387
19482706	8/11/2025	8193848	\$326,34	€0,00	€165 086,00	66387
19482734	8/11/2025	12771899	\$478,24	€0,00	€241 927,00	66476
19482739	8/11/2025	16761279	\$160,74	€0,00	€81 314,00	66221
19482798	8/11/2025	8258062	\$94,28	€0,00	€47 693,00	66789
19482849	8/11/2025	107462	\$1 452,00	€0,00	€735 264,00	0
19482905	8/11/2025	8723884	\$2 606,87	€0,00	€1 320 067,00	0
19488877	14/11/2025	4023657	\$318,50	€0,00	€160 967,00	66085
19488887	14/11/2025	2276226	\$784,00	€0,00	€396 226,00	67024
19488957	14/11/2025	2941179	\$1 043,15	€0,00	€527 198,00	67054
19488960	14/11/2025	2539083	\$159,82	€0,00	€80 771,00	66950
19488990	14/11/2025	15594371	\$237,04	€0,00	€119 449,00	0
19488990	14/11/2025	15594371	\$150,01	€0,00	€75 593,00	0
19494204	21/11/2025	5666792	\$245,00	€0,00	€123 029,00	66409
19497310	28/11/2025	2864568	\$129,18	€62 781,48	€0,00	-
19499257	28/11/2025	12149410	\$478,24	€0,00	€238 355,00	66896
19518366	5/12/2025	6756421	\$326,34	€0,00	€160 856,00	66387
19518391	5/12/2025	2636620	\$98,00	€0,00	€48 305,00	66408
19518396	5/12/2025	8310746	\$31 141,26	€0,00	€15 349 838,00	66261
19519437	5/12/2025	14066082	\$150,00	€0,00	€72 458,00	67136
19519438	5/12/2025	4971822	\$13 695,19	€0,00	€6 750 496,00	67072
19519466	5/12/2025	8195756	\$19 551,00	€0,00	€9 636 883,00	67058
19519671	5/12/2025	4932363	\$150,01	€0,00	€73 941,00	0
19519671	5/12/2025	3947893	\$232,30	€0,00	€116 839,00	0
19520022	12/12/2025	16741362	\$24,50	€0,00	€12 134,00	66412
19520023	12/12/2025	9294420	\$490,00	€0,00	€242 677,00	66411
19520024	12/12/2025	557945	\$245,00	€0,00	€121 339,00	66409
19520025	12/12/2025	108058	\$98,00	€0,00	€48 535,00	66408
19521627	12/12/2025	14582118	\$1 452,00	€0,00	€729 107,00	0
19521627	12/12/2025	5179810	\$1 452,00	€0,00	€729 107,00	0
19521642	12/12/2025	8746854	\$2 606,87	€0,00	€1 309 014,00	0
19529028	17/12/2025	9712534	\$98,00	€0,00	€48 851,00	66408
19529491	17/12/2025	10359118	\$1 455,30	€0,00	€725 438,00	67116

19529492	17/12/2025	7806664	\$15 876,00	€0,00	€7 913 868,00	67102
19529493	17/12/2025	5447411	\$2 420,60	€0,00	€1 206 621,00	67098
19529496	17/12/2025	9851511	\$1 601,32	€0,00	€798 226,00	67027
20469500	19/12/2025	16152662	\$1 340,64	€0,00	€668 322,00	66460
20470146	19/12/2025	12180638	\$3 568,24	€0,00	€1 778 803,00	67031
20474289	23/12/2025	759481	\$777,30	€0,00	€387 134,00	66299
20474364	23/12/2025	15519261	\$498,03	€0,00	€48 809,00	66408
20474368	23/12/2025	9611435	\$15 570,63	€0,00	€7 754 952,00	66261
20474907	23/12/2025	11625664	\$4 980,07	€0,00	€2 480 324,00	67072
20474909	23/12/2025	3375129	\$40 354,97	€0,00	€20 098 793,00	67035
20474911	23/12/2025	8041955	\$4 081,30	€0,00	€2 032 691,00	66990
20474911	23/12/2025	8041955	\$8 162,60	€0,00	€4 065 383,00	66990
20474912	23/12/2025	7597867	\$70 378,68	€0,00	€35 052 102,00	66955
20476841	23/12/2025	1158803	\$3 315,16	€0,00	€1 651 115,00	67025
20476843	23/12/2025	16425066	\$49 980,00	€0,00	€24 892 539,00	66954
20477065	23/12/2025	3292566	\$3 042,90	€0,00	€1 515 516,00	67195
20477080	23/12/2025	15460014	\$16 452,45	€0,00	€8 194 143,00	67117
20477429	23/12/2025	11762348	\$32 531,65	€0,00	€16 206 943,00	67220
20477433	23/12/2025	13274276	\$2 159,46	€0,00	€1 075 821,00	67104
20477438	23/12/2025	2444175	\$595,84	€0,00	€296 842,00	66552
19534968	31/12/2025	2864568	\$123,70	€60 736,70	€0,00	0
			\$ 564 434,29	€206 702,93	€282 020 388,00	
				T.C General	€499,65	

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto ¢	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							¢0,00	\$0,00	¢0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			¢0,00					

NICSP 20- PARTES RELACIONADAS

Dietas Regidores mes Diciembre 2025

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones	
		SI	NO		
ALTAMIRANO HIDALGO SANDRA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
ARAYA VILLALOBOS LUIS ALFONSO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
ARIAS RAMÍREZ ROXANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	728 315,00
BARBOZA ROMÁN JEAN CARLOS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	242 772,00
BARRERA ROMERO FIDEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
BERROCAL MIRANDA JOSE DANIEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
BLANCO CHAN JORGE EDUARDO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
CERVANTES PANIAGUA FREDDY	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
CHINCHILLA AGUILAR KEYNA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	364 157,00
FERNANDEZ SALAZAR ODETTE	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
GONZALEZ MOREIRA WAYNER	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
HERNANDEZ BENAVIDES HEDY	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
JIMÉNEZ BARRIENTOS LILLIANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 213 858,00
LOBO CORDERO ROXANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
MORA CARBALLO PEDRO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
OBANDO JUAREZ MARLON	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 456 629,00
PADILLA HIDALGO YULIANA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	424 850,00
PRENDAS JIMENEZ ALFREDO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
QUESADA CASTRO JOSE PABLO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1 699 401,00
QUESADA FONSECA MARIBEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	606 929,00
SANDOVAL VEGA MARITZA	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	485 543,00
UGALDE ZAMORA GABRIEL	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	424 850,00
VARGAS CHARPENTIER HENRY MAURICIO	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
VENEGAS MURILLO ESTEBAN	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
VILLALOBOS MORALES JESÚS	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	849 700,00
VILLALOBOS VILLALOBOS JUAN ELI	31/12/2025	X		Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	424 850,00
WILLIAMS OVARES LUIS ALBERTO	31/12/2025			Devengó en el mes de Diciembre 2025 por concepto de dietas por ser miembro del Concejo de la Municipal de Heredia la suma de ¢	1699401
TOTAL					¢28 464 960,00

Detalle transacciones correspondientes a la prestación y recepción de bienes y/o servicios



Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 1 / 18
 20-01-2026 01:01 PM
 PETER_JIMENEZ
 R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101151538	A E C ELECTRONICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	84,492.00	4,224,741.00
3101458247	ACARREOS MIGUEL ANGEL CAMPOS MAC S.A.	SP	523,796.00	26,189,800.00
3102446290	ACCESORIOS BIMOTO CYC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	92,960.00	4,648,000.00
3101313740	ACG ARISOL CONSULTING GROUP SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,980.00	99,000.00
3101779870	ACORTE GROUP SOCIEDAD ANONIMA	ND	128,274.00	6,413,714.00
0107730140	ADRIAN ROJAS BARRIENTOS	ND	705,283.00	35,264,106.00
3101756654	AFALPI MEDICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	1,953.00	97,660.00
3101756654	AFALPI MEDICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	3,030.00	151,506.00
3101032150	AFALPI.S.A	SP	4,050.00	202,500.00
3101074595	AGQ COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	71,045.00	3,552,250.00
3101742383	AGROINVERSIONES BREMOGO S.A.	SP	12,403.00	620,195.00
3101742383	AGROINVERSIONES BREMOGO S.A.	ND	8,970.00	448,500.00
3101287514	AKTEK SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,988.00	349,414.00
3101287514	AKTEK SOCIEDAD ANONIMA	C	150,908.00	7,545,383.00
0105700506	ALDEMAR GERARDO ARGUELLO SEGURA	ND	30,402.00	1,520,063.00
0111730945	ALEX MAURICIO GUILLEN SALAZAR	ND	7,700.00	385,000.00
0108390343	ALEX VINDAS DELGADO	ND	35,400.00	1,770,000.00
0108390343	ALEX VINDAS DELGADO	C	10,800.00	540,000.00
164300023627	ALISA ZHILTSOVA	ND	72,781.00	3,639,050.00
3101496500	ALL FIRE PRODUCTS S.A.	ND	20,158.00	1,008,021.00
3101060044	ALMACEN BARGUIL HEREDIA S.A	SP	128.00	6,378.00
3101082969	ALMACENES EL COLONO SOCIEDAD ANONIMA	ND	150,185.00	7,509,268.00
3102615329	ALMACENES EL REY LIMITADA	SP	4,505.00	225,180.00
3101789413	ALOCARO SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,888.00	494,448.00
3101289929	ALPEMUSA S.A	SP	1,513.00	75,663.00
3101477991	ALQUILER DE EQUIPO PARA LA CONSTRUCCION ALCO S.A.	ND	42,365.00	2,118,255.00
0303950643	ALVARO BERROCAL	SP	4,200.00	210,000.00
3101249998	AMOBILIARIOS FANTINI S.A.	ND	18,371.00	918,540.00
0108730713	ANDRES MORALES JIMÉNEZ	ND	197,837.00	9,891,864.00
155802581816	ANIBAL ANTONIO RUIZ CRUZ	ND	46,170.00	2,308,500.00
3101717630	ANSA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA	ND	3,940.00	197,000.00
3101711797	AOB CENTROAMERICA S.A.	ND	16,265.00	813,265.00
3101181152	APLICOM S.A	ND	145,250.00	7,262,516.00
0900290602	ARABELLA SALAVERRY PARDO	ND	32,000.00	1,600,000.00
3101859067	ARAMO ARQUITECTOS A&M SOCIEDAD ANONIMA	ND	259,600.00	12,980,000.00
3101877689	ARENA SPORT INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	153.00	7,630.00
0402120153	ARMANDO ANDRÉS ZARATE SANCHEZ	SP	6,934.00	346,700.00
3101136961	ASESORES EN COMPUTO Y EQUIPO DE	ND	29,345.00	1,467,281.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 2 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	OFICINA S.A. ACEQSA			
3102756908	ASESORES PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	944,455.00	47,222,790.00
3101229445	ASESORIA OPTIMA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL ASOSI S.A.	ND	28,275.00	1,413,750.00
3101334142	ASESORIAS CREATIVAS EN DESARROLLO INTEGRAL A C D I S.A.	ND	207,000.00	10,350,000.00
3101060352	ASISTENCIA VETERINARIA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	29,739.00	1,486,922.00
3002084207	ASOCIACIÓN INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA	ND	862.00	43,081.00
3002761105	ASOCIACION PARA EL BIENESTAR GLOBAL DE LAS PERSONAS MAYORES HEREDIANAS APBGPMH	ND	171,300.00	8,565,000.00
3002056173	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUR QUIMICA S.A Y AFINES	ND	1,520.00	76,000.00
3002056173	ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SUR QUIMICA S.A Y AFINES	C	294,626.00	14,731,295.00
3102901908	ATENEA SOLUCIONES CORPORATIVAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	254,200.00	12,710,000.00
3101725495	AV ELECTROMECHANICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	69,272.00	3,463,619.00
3101874634	AVENTUREROS Y EXPLORADORES RAYSA DE COSTA RICA S.A	SP	1,133.00	56,644.00
3101279803	AVTEC S.A.	ND	24,000.00	1,200,000.00
3101279803	AVTEC S.A.	SP	48,000.00	2,400,000.00
3101337152	BEDEL & ASOCIADOS S.A.	SP	3,511.00	175,575.00
3101629298	BELINA NUTRICION ANIMAL S.A.	ND	18,072.00	903,600.00
3007547060	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA	ND	29,700.00	1,485,000.00
0303270405	BERNY ALFARO CERDAS	ND	28,780.00	1,439,000.00
0401530771	BETANIA ARTAVIA UCALDE	ND	35,500.00	1,775,000.00
3102837824	BMD BUSINESS PARTNERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	44,418.00	2,220,900.00
3101658580	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	SP	18,720.00	936,000.00
3101658580	BODEGAS DEL CASTILLO SOCIEDAD ANONIMA	ND	35,280.00	1,764,000.00
3101775861	BUILDPRO SOCIEDAD ANONIMA		1,234,875.00	61,743,750.00
3101013528	CADENA DE EMISORAS COLUMBIA S.A.	ND	20,000.00	1,000,000.00
3101410764	CANAL UNO TV SOCIEDAD ANONIMA	ND	120,000.00	6,000,000.00
3101202095	CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,391,761.00	69,588,166.00
3101202095	CANDI SERVICIOS DEL SUR SOCIEDAD	SP	301,442.00	15,071,958.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 3 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	ANONIMA			
3101005113	CAPRIS SOCIEDAD ANONIMA	ND	13,774.00	688,740.00
0111480202	CARLOS LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ	ND	95,000.00	4,750,000.00
3101176048	CARTUCHOS COSTARRICENSES S.A.	ND	97,854.00	4,892,700.00
3102731725	CASEWARE LATINOAMERICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	14,805.00	740,243.00
3101030069	CELCO DE COSTA RICA S.A.	ND	39,561.00	1,978,050.00
3101018809	CEMENTOS PROGRESO COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	C	125,000.00	6,250,000.00
3101359639	CENTRAL DE RADIOS CDR SOCIEDAD ANONIMA	ND	60,000.00	3,000,000.00
3101588623	CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A.	ND	104,304.00	5,215,200.00
3101588623	CENTRO DE PSICOLOGIA Y DESARROLLO HUMANO S.A.	SP	57,240.00	2,862,000.00
3101774581	CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAYAS VET S.A	SP	15,421.00	771,084.00
3101774581	CENTRO MEDICO VETERINARIO ZAYAS VET S.A	ND	46,282.00	2,314,111.00
3101005553	CERES SOCIEDAD ANONIMA	SP	3,303.00	165,159.00
3101005553	CERES SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,892.00	494,621.00
3101137325	CERRAJERIA HERMANOS MARIN	SP	1,416.00	70,796.00
0113140435	CESAR OCONITRILLO RIVAS	ND	27,950.00	1,397,475.00
3007045328	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA	ND	4,412.00	220,588.00
3007051185	COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA	ND	8,000.00	400,000.00
3101155082	COMERCIAL DE POTENCIA Y MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,299,947.00	64,997,361.00
3101507068	COMERCIALIZADORA GORI ALBISA SOCIEDAD ANONIMA	ND	19,812.00	990,605.00
3101828805	COMERCIALIZADORA Y ASOCIADOS F&G SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,101.00	55,048.00
3101016469	COMPANÍA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL CRUZ VERDE S.A.	C	1,526.00	76,299.00
3101036290	COMPANÍA ASESORA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA CACISA S.A.	SP	17,730.00	886,500.00
3101179595	COMPANÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,759.00	287,974.00
3101179595	COMPANÍA DE SERVICIOS MULTIPLES MASIZA SOCIEDAD ANONIMA	ND	82,920.00	4,146,069.00
3101024094	COMPANÍA TECNICA Y COMERCIAL SATEC S.A.	ND	12,584.00	629,200.00
3101703953	COMUNICACIONES DIGITALES DE	ND	100,840.00	5,042,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 4 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	ENTRETENIMIENTO CDE SOCIEDAD ANONIMA			
3101008650	CONCRETO ASFALTICO NACIONAL S A	ND	57,679.00	2,883,946.00
3101713626	CONECTE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,846.00	92,328.00
3101713626	CONECTE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	27,825.00	1,391,232.00
3101479893	CONSIGE CALIDAD SOCIEDAD ANONIMA	ND	142,733.00	7,136,631.00
3101204570	CONSORCIO ESPINOZA SAENZ S.A.	SP	3,000.00	150,000.00
3101204570	CONSORCIO ESPINOZA SAENZ S.A.	ND	124,160.00	6,208,000.00
3101046342	CONSORCIO GRAFICO IMPERIAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	35,640.00	1,782,003.00
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	SP	871,416.00	43,570,800.00
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	ND	172,080.00	8,603,995.00
3101053546	CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA	C	293,778.00	14,688,893.00
3101120422	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S Y M SOCIEDAD ANONIMA	ND	24,581.00	1,229,115.00
3101723852	CONSTRUCTORA BARVA CBS SOCIEDAD ANONIMA	ND	3,867,338.00	193,366,864.00
3101035078	CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANONIMA	C	32,302,236.00	1,615,111,802.00
3101445809	CONSTRUCTORA MUÑOZ BONILLA Y DIVISIONES PREFABRICADAS SOCIEDAD ANONIMA		5,888,916.00	294,445,770.00
3101445809	CONSTRUCTORA MUÑOZ BONILLA Y DIVISIONES PREFABRICADAS SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,305,551.00	65,277,598.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,467,826.00	223,391,175.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA		354,255.00	17,712,750.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA	SP	667,431.00	33,371,568.00
3101364443	CONSTRUCTORA, SERVICIOS Y SUMINISTROS ARPI SOCIEDAD ANONIMA	C	8,482,464.00	424,123,196.00
3101732256	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS KAIROS DE COSTA RICA S.A	SP	8,520.00	426,000.00
3101455939	CONSULTECNICOS LMMS S.A.	SP	400,800.00	20,040,000.00
3101446130	CONSULTING GROUP CORPORACIÓN LATINOAMERICANA S.A	ND	946,622.00	47,331,085.00
3101181526	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA FACORA SOCIEDAD ANONIMA	ND	7,998,319.00	399,915,896.00
3101329195	CONSULTORIA Y ASESORIA FALLAS MORA Y	ND	87,000.00	4,350,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 5 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	CARIT SOCIEDAD ANONIMA			
3101474385	CONTIMACA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	C	12,158.00	607,880.00
3101474385	CONTIMACA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	16,266.00	813,288.00
3101500894	CONTROL ECOLOGICO DE PLAGAS TABOADA Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA	SP	3,600.00	180,000.00
3102388489	COPYVISION FARAM S.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	ND	24,250.00	1,212,500.00
3101303248	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R SOCIEDAD ANONIMA	SP	4,477.00	223,869.00
3101303248	CORPORACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EL LAGAR C R SOCIEDAD ANONIMA	ND	11,691.00	584,570.00
3102007223	CORPORACION DE SUPERMERCADOS UNIDOS	SP	1,433.00	71,670.00
3101223735	CORPORACIÓN DECAPRIM S.A.	C	127,988.00	6,399,345.00
3101153170	CORPORACION GONZALEZ Y ASOCIADOS INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	SP	7,616,181.00	380,809,320.00
3101025849	CORPORACION GRUPO Q DE COSTA RICA S.A.	ND	715,349.00	35,767,451.00
3101173178	CORPORACION MATCO SOCIEDAD ANONIMA	ND	577.00	28,840.00
3102909977	CORPORACION RAMIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	15,810.00	790,500.00
3101661822	CORPORACION REPREINSA SOCIEDAD ANONIMA	ND	21,533.00	1,076,625.00
3101251650	CORPORACION VADO QUESADA SOCIEDAD ANONIMA	C	60,392.00	3,019,525.00
3101852442	CORTINAS METALICAS COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	2,048.00	102,400.00
3101736698	COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA	SP	21,678,088.00	1,083,904,260.00
3101736698	COSTA RICA WASTE SERVICE SOCIEDAD ANONIMA	ND	12,872,800.00	643,639,972.00
3101267972	COTO Y OSORIO SOCIEDAD ANONIMA	ND	13,900.00	695,000.00
103200068227	CRISTINA BRUNO CATANIA	ND	113,000.00	5,650,000.00
3102775634	CUIDADO ANIMAL Y VETERINARIO HEREDIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	1,032,534.00	51,626,690.00
0205490567	CYNTHIA SAENZ VARGAS	SP	400.00	20,000.00
3101079719	DCI DINAMICA CONSULTORES INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	52,800.00	2,640,000.00
3101860392	DEKRA SOCIEDAD ANONIMA	SP	4,656.00	233,080.00
3101500142	DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A. SOCIEDAD ANONIMA	ND	572,141.00	28,607,068.00
3101500142	DELPHOS TECHNOLOGIES BI DE L.A.	SP	75,929.00	3,796,475.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 6 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	SOCIEDAD ANONIMA			
3101058492	DEPOSITO DE MADERAS EL POCHOTE	ND	6,913.00	345,629.00
	SOCIEDAD ANONIMA			
3102097429	DEPÓSITO DE MADERAS Y FERRETERÍA LOS ANGELES S.R.L.	SP	1,488.00	74,375.00
3101215441	DEPOSITO IRAZU LOS HEREDIANOS S.A.	SP	394.00	19,686.00
3101358309	DIFUSION Y DESARROLLO DIDE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	10,000.00	500,000.00
3101358309	DIFUSION Y DESARROLLO DIDE DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	2,176,159.00	108,807,953.00
3102909157	DIGITAL TEC JD DE TURRIALBA LIMITADA	ND	23,040.00	1,152,000.00
3101093585	DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A.	SP	2,000.00	100,000.00
3101093585	DISTRIBUIDORA OCHENTA Y SEIS S.A.	ND	9,884.00	494,203.00
3101195731	DISTRIBUIDORA DE BATERIAS EL CARMEN S.A.	SP	2,744.00	137,200.00
3101640311	DISTRIBUIDORA JOTAN XIVA CM S.A	SP	7,147.00	357,375.00
3102143890	DISTRIBUIDORA PRISMA LTDA	SP	489.00	24,430.00
3102748119	DISTRIBUIDORA THUNDER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	11,870.00	593,480.00
117000157223	DORIZ MARISOL PACHON IZQUIERDO	ND	24,572.00	1,228,611.00
3101006779	DURMAN ESQUIVEL S.A.	ND	73,456.00	3,672,798.00
3101749620	ECOTECNOLOGIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,830.00	291,525.00
3101749620	ECOTECNOLOGIAS QUIMICAS SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,580.00	228,990.00
3101254812	EDINTEL SA	ND	2,341,653.00	117,083,055.00
3101254812	EDINTEL SA	C	220,236.00	11,011,696.00
0203350216	EDUARDO VÁSQUEZ AGÜERO	SP	760.00	38,000.00
0110630361	EDUARDO VINICIO PORRAS ACUÑA	SP	123.00	6,125.00
800910768	EDWIN MERLO GOMEZ	SP	2,124.00	106,200.00
3102828981	EIGHTEEN MARKETING SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	461,200.00	23,060,100.00
3102828981	EIGHTEEN MARKETING SOLUTIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	359,478.00	17,973,900.00
3101268981	EL COLONO AGROPECUARIO SOCIEDAD ANONIMA	ND	8,207.00	410,328.00
3101735844	ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,777.00	288,865.00
3101735844	ELECTRIK CONSULTANTS SOCIEDAD ANONIMA	ND	15,019.00	750,927.00
3102186909	ELECTRO MAZ LTDA	SP	285.00	14,241.00
3101333037	ELECTROMECANICA PABLO MURILLO S.A.	ND	118,600.00	5,930,000.00
3101197767	ELECTROMECANICO SERVITEC DE ALAJUELA S.A	SP	1,300.00	65,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 7 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101787226	ELECTRONICA STEREN DE COSTA RICA S.A	SP	2,990.00	149,504.00
3101029593	ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	762.00	38,119.00
3101029593	ELECTROTECNICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	410,179.00	20,508,972.00
3101671124	ELEVADORES CENTROAMERICANOS INT. SOCIEDAD ANONIMA	ND	7,000.00	350,000.00
3101340543	ELEVADORES SCHINDLER S.A.	SP	37,030.00	1,851,510.00
3101796807	ELIGHTCR S.A	SP	3,300.00	165,000.00
0206960379	ELSA LIZETH CASTRO BARRANTES	ND	48,000.00	2,400,000.00
3101020826	ELVATRON S.A.	ND	321,139.00	16,056,933.00
3101042028	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	824,631.00	41,231,580.00
3101042028	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA SOCIEDAD ANONIMA	SP	2,961,992.00	148,099,388.00
3102816607	EN TODAS CR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	22,350.00	1,117,500.00
0000000000	EPA	SP	637.00	31,845.00
3101086562	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.	C	25,325.00	1,266,243.00
3101086562	EQUIPOS DE SALUD OCUPACIONAL S.A.	ND	36,700.00	1,834,995.00
3101237818	EQUIPOS Y SUMINISTROS KEIMA	ND	157,200.00	7,860,000.00
3101295184	ERIAL B Q S.A.	SP	1,950.00	97,500.00
4018500172	ERICK CORDERO JARA	SP	4,160.00	208,000.00
3101318900	ERNST & YOUNG SOCIEDAD ANONIMA	ND	124,448.00	6,222,522.00
3101768707	ESCATH SOCIEDAD ANONIMA DEPORTIVA	ND	93,920.00	4,696,000.00
3101278157	ETERNAL FOREST SOCIEDAD ANONIMA	ND	27,120.00	1,356,000.00
0801240804	ETILIA MARGARITA DE LA TORRE RIOS	SP	3,576.00	178,800.00
3101229409	EULEN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	SP	142,229.00	7,111,519.00
3101229409	EULEN DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	61,272.00	3,063,660.00
3101459462	EURODIGITAL JMG SOCIEDAD ANONIMA	ND	26,910.00	1,345,500.00
3101224646	EUROTOLDOS S.A.	ND	45,306.00	2,265,300.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	C	134,865.00	6,743,210.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	ND	234,746.00	11,737,215.00
3101472790	EVENTOS BRAGAR SOCIEDAD ANONIMA.	SP	43,428.00	2,171,425.00
0602760349	EVER EDUARDO MELENDEZ MADRIGAL	SP	1,663.00	83,155.00
3101735870	EXTREME TECHNOLOGY CORP ETC S.A	SP	6,643.00	332,216.00
3102102594	FABRICA DE TUBOS CAMPEON LIMITADA	ND	88,800.00	4,440,000.00
3101057865	FÁBRICA NACIONAL DE TROFEOS S.A.	SP	640.00	32,000.00
0108670112	FABRICIO ELIAS CABALLERO	ND	864,330.00	43,216,511.00
3101093123	FANS DE COSTA RICA	ND	15,000.00	750,000.00
3101093123	FANS DE COSTA RICA	SP	20,000.00	1,000,000.00
3101262046	FDZ ENERGY SOCIEDAD ANONIMA	ND	123,012.00	6,150,600.00
3101090000	FERRETERÍA BRENES S.A.	SP	8,895.00	444,776.00
3101354271	FERRETERIA EPA S.A.	ND	10,185.00	509,269.00
3102790526	FERRETERIA NANAN ZUÑIGA SA	SP	135.00	6,726.00
3101794516	FERRETERIA Y MATERIALES DE	SP	5,543.00	277,137.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 8 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	CONSTRUCCION KAIROS			
3101468139	FLORES DE RIVENDEL S.A.	SP	3,700.00	185,000.00
3101021096	FORMULARIOS ESTANDAR DE COSTA RICA S.A.	SP	5,660.00	282,995.00
3101021096	FORMULARIOS ESTANDAR DE COSTA RICA S.A.	ND	13,217.00	660,850.00
3101367829	FRIO FENIX SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,880.00	294,000.00
3101193878	FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A	ND	9,840.00	492,000.00
3101193878	FUMIGADORA CONTROL TECNICO DE PLAGAS S.A	SP	31,320.00	1,566,000.00
3101633999	FUMIGADORA CORDIN DE CR S.A	SP	7,660.00	383,000.00
3101154210	FUMIGADORA FULMINEX SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,400.00	320,000.00
3006324743	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL	SP	7,400.00	370,000.00
3006112587	FUNDACION SER Y CRECER	SP	68,688.00	3,434,400.00
3101822387	FUSION FZCR TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA	ND	440,000.00	22,000,000.00
3101576808	G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA	ND	65,900.00	3,294,978.00
3101759626	GAK LOGISTIK SOCIEDAD ANONIMA	ND	62,675.00	3,133,750.00
3101114502	GAS NACIONAL ZETA S.A.	SP	3,947.00	197,328.00
3101088600	GB SYS SOCIEDAD ANONIMA	ND	360,000.00	18,000,000.00
3101562908	GCM CONSULTORIA ORGANIZACIONAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	5,000.00	250,000.00
0401570370	GEINER MIRANDA RAMIREZ	SP	16,468.00	823,400.00
3101617005	GEOINN GEOSPATIAL INNOVATIONS S A	C	102,134.00	5,106,700.00
3101638367	GEOMEKCA CONSULTORES GEOMECANICOS DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	389,411.00	19,470,540.00
3101178512	GEOTECNOLOGÍAS S.A.	SP	1,820.00	91,015.00
3101178512	GEOTECNOLOGÍAS S.A.	C	422,748.00	21,137,424.00
3101178512	GEOTECNOLOGÍAS S.A.	ND	382,804.00	19,140,177.00
155826623710	GERALD JAVIER GARCÍA MARTINEZ	ND	30,450.00	1,522,500.00
3101082643	GERMAN TEC S.A.	ND	13,500.00	675,000.00
3102612286	GLOBALEX SISTEMAS INFORMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	1,479.00	73,937.00
3101701289	GM ARMAS S.A O SUPPORT SHINOBI	SP	4,120.00	206,000.00
3101590004	GMC COMERCIAL COSTA RICA S.A.	SP	7,957.00	397,868.00
3101685154	GNT GRUPO NOVATERRA SOCIEDAD ANONIMA	ND	20,310.00	1,015,500.00
3101285356	GOCESA DEL MOLINO S.A.	ND	3,407,548.00	167,277,445.00
3101285356	GOCESA DEL MOLINO S.A.	C	942,884.00	47,144,245.00
3101680564	GOLD ZCO S.A.	SP	9,645.00	482,235.00
3101631596	GREEN BUILDING TECHNOLOGIES SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,168,297.00	308,414,930.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 9 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
0702210702	GREIVIN IGNACIO SOLANO VINDAS	ND	39,300.00	1,965,000.00
3101743785	GRUAS YUCA	SP	800.00	40,000.00
3101399437	GRUPO AGROINDUSTRIAL ECOTERRA S.A.	SP	566,000.00	28,300,000.00
3101355261	GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA S.A	ND	127,521.00	6,376,120.00
	ALEGA			
3101355261	GRUPO ASESORES LEITON Y GAMBOA S.A	SP	37,435.00	1,871,680.00
	ALEGA			
3101736575	GRUPO AVILU COMPLICES S.A	ND	112,000.00	5,599,996.00
3101246795	GRUPO CHEVEZ ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA	SP	2,393,198.00	119,659,915.00
3101227951	GRUPO CORPORATIVO NBF SOCIEDAD ANONIMA	ND	23,755.00	1,187,849.00
3101227951	GRUPO CORPORATIVO NBF SOCIEDAD ANONIMA	SP	51,840.00	2,592,000.00
3101670329	GRUPO DE PRODUCCION ALMO CR SOCIEDAD ANONIMA	ND	71,310.00	3,565,500.00
3101073893	GRUPO DE SOLUCIONES INFORMATICAS GSI SOCIEDAD ANONIMA	ND	140,997.00	7,049,732.00
3102704020	GRUPO EMPRESARIAL CASTILLO VIERA LIMITADA	ND	126,472.00	6,323,520.00
3101215095	GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA	C	16,405.00	820,253.00
3101215095	GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,917.00	345,850.00
3101215095	GRUPO ERACOM SOCIEDAD ANONIMA	SP	78,959.00	3,947,916.00
3102732569	GRUPO ITAUK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	566,700.00	28,335,000.00
3101204236	GRUPO LIBERTAD PROMOTORES DE CAPACITACION EMPRESARIAL S.A.	ND	6,800.00	340,000.00
3101647878	GRUPO PRIDES DE COSTA RICA A.C. SOCIEDAD ANONIMA	ND	963.00	48,135.00
3101647878	GRUPO PRIDES DE COSTA RICA A.C. SOCIEDAD ANONIMA	SP	5,980.00	286,162.00
3102879532	GRUPO R PRODUCTORA DE EVENTOS SRL	SP	4,240.00	212,000.00
3101273643	GRUPO UNIHOSPI S.A.	ND	57,743.00	2,887,168.00
0110790693	GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ	ND	123,759.00	6,187,946.00
0110790693	GUSTAVO BARRANTES SANCHEZ	SP	418,163.00	20,908,125.00
3102026972	GYH STIENVORT LTDA	ND	12,066.00	603,276.00
3101063569	H W P COSTA RICA C A SOCIEDAD ANONIMA	SP	761,684.00	38,084,133.00
3101063569	H W P COSTA RICA C A SOCIEDAD ANONIMA	ND	728,779.00	36,439,048.00
3101126285	HABITAT INTERNO SOCIEDAD ANONIMA	ND	400,000.00	20,000,000.00
0402000611	HELLEN CAMACHO	SP	440.00	22,000.00
0108750207	HELLEN SOLANO HERNANDEZ	ND	20,000.00	1,000,000.00
3102873310	HIDRO SERVICIOS ELECTROMECÁNICOS SRL	SP	1,100.00	55,000.00
3101005197	HOLST VAN PATTEN S.A.	ND	15,600.00	780,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 10 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101005197	HOLST VAN PATTEN S.A.	SP	14,300.00	715,000.00
3101090056	I P L SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA	SP	7,458.00	372,932.00
3101120514	IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL S.A.	SP	6,280.00	313,994.00
3101120514	IMPLEMENTOS DE ACCION TOTAL S.A.	ND	38,970.00	1,948,485.00
3102531885	IMPOELEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	3,673.00	183,632.00
3101738822	IMPORTACIONES LAPA DEL TEMPISQUE SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,268.00	63,400.00
3101167171	IMPORTADORA A D NAT SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,143.00	57,125.00
3101291924	IMPORTADORA DE TECNOLOGIA GLOBAL YSMR SOCIEDAD ANONIMA	ND	41,086.00	2,054,370.00
3101105612	IMPORTADORA MORA Y AGUILAR SOCIEDAD ANONIMA	ND	5,897.00	294,846.00
3101345311	IMPRESOS LA CAÑADA SOCIEDAD ANONIMA	ND	25,920.00	1,296,000.00
3101310800	INDUSTRIAL FIRE AND RESCUE EQUIPMENT S.A.	ND	110,010.00	5,500,484.00
3102498029	INDUSTRIAL INSPECTIONS OF SERVICES BSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	98,714.00	4,935,689.00
3101037636	INDUSTRIAS GOZAKA S.A.	ND	16,286.00	814,319.00
3102723958	INGENIERIA DE TRANSITO Y CARRETERAS INTRACA SRL	ND	131,720.00	6,586,000.00
3101129830	INDUSTRIAS DEL PETROLEO CANADIENSE	ND	2,949.00	147,485.00
4000001902	INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	ND	75,550.00	3,777,550.00
3101412866	INTERCHANGE LEADER SCHOOL COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	579,200.00	28,960,000.00
3101279006	INTERHAND SOCIEDAD ANONIMA	ND	174,479.00	8,723,919.00
3101257405	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.	SP	60,417.00	3,020,851.00
3101257405	INVERSIONES ARIAS ESQUIVEL S.A.	ND	13,980.00	699,000.00
3101209749	INVERSIONES CATAY S & T DEL ORIENTE SOCIEDAD ANONIMA	ND	22,329.00	1,116,450.00
3101114236	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA	ND	31,604.00	1,580,175.00
3101114236	INVERSIONES CENTROAMERICANAS INCEN SOCIEDAD ANONIMA	C	1,428.00	71,400.00
3101089260	INVERSIONES LA RUECA S.A.	C	5,409.00	270,470.00
3101089260	INVERSIONES LA RUECA S.A.	ND	23,448.00	1,172,400.00
3101492014	INVERSIONES SOLANO Y CAMACHO SOCIEDAD ANONIMA	C	11,414,830.00	570,741,399.00
3101492014	INVERSIONES SOLANO Y CAMACHO SOCIEDAD ANONIMA	ND	5,401,515.00	270,075,797.00
3101059552	IS PRODUCTOS DE OFICINA SA.	SP	49,997.00	2,499,890.00
155800855830	ISABEL ALFARO CASTILLO	SP	1,080.00	54,000.00
0801140513	IVAN HUMBERTO PADILLA MURCIA	ND	331,600.00	16,580,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 11 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	IVÁN HUMBERTO PADILLA MURCIA	ND	7,665.00	383,250.00
0801130775	JAIME ENRIQUE MORALES GIL	ND	52,000.00	2,600,000.00
0110810488	JEFFRY ESTEBAN MUÑOZ HERNANDEZ	ND	53,600.00	2,680,000.00
0113400861	JEFFRY GUTIERREZ RODRIGUEZ	SP	8,400.00	420,000.00
0108440442	JERRY ALFARO MEJIA	ND	22,000.00	1,100,000.00
0107500667	JESSICA ALPIZAR JIMENEZ	ND	19,080.00	954,000.00
0601250679	JESUS APUY LEE	SP	673.00	33,669.00
0104760578	JESUS FRANCISCO RODRIGUEZ SOLIS	SP	4,200.00	210,000.00
0801310072	JEYDI RAQUEL GUTIERREZ ZAMORA	SP	100,500.00	5,025,000.00
0801310072	JEYDI RAQUEL GUTIERREZ ZAMORA	ND	391,600.00	19,580,000.00
3101739276	JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA	SP	25,500.00	1,275,000.00
3101739276	JFD INVERSIONES SERRANO HERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,000.00	450,000.00
3101006463	JIMENEZ Y TANZI SOCIEDAD ANONIMA	ND	10,891.00	544,575.00
3102867062	JL MEDICAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	33,500.00	1,675,000.00
0113140069	JOHAN MANUEL UMAÑA VILLALOBOS	SP	8,535.00	426,750.00
0107830404	JOHNNY FRANCISCO HIDALGO FALLAS	ND	6,720.00	336,000.00
0107830404	JOHNNY FRANCISCO HIDALGO FALLAS	SP	3,200.00	160,000.00
0114090121	JORGE ALEJANDRO CERDAS CALDERON	ND	17,500.00	875,000.00
0110780593	JOSE ARAYA MONGE	SP	1,132.00	56,600.00
0401420304	JOSE LUIS RODRIGUEZ JIMENEZ	ND	54,450.00	2,722,501.00
0303610619	JOSUE ANDRES HERNANDEZ PEREIRA	SP	216,000.00	10,800,000.00
0303610619	JOSUE ANDRES HERNANDEZ PEREIRA	ND	48,000.00	2,400,000.00
3101451781	JPICADO Y ASOCIADOS CONSULTORIA SOCIEDAD ANONIMA	C	64,500.00	3,225,000.00
0107300551	JUAN IGNACIO MAS ROMERO	SP	45,028.00	2,251,387.00
0103970195	JUAN RAMON SOLANO SOLÍS	SP	840.00	42,000.00
3007042032	JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA IMPRENTA NACIONAL	ND	11,074.00	553,676.00
0107820110	KAREN BARRANTES MOLINA	ND	62,000.00	3,100,000.00
0109400928	KARLA ARROYO RODRIGUEZ	ND	1,200.00	60,000.00
0109400928	KARLA ARROYO RODRIGUEZ	C	80,200.00	4,010,000.00
3101090805	KAVIAL S.A.	SP	4,200.00	210,000.00
3101090805	KAVIAL S.A.	C	58,646.00	2,932,315.00
3101090805	KAVIAL S.A.	ND	64,800.00	3,240,000.00
0110150045	KEMBL Y AGUILAR CHAVES	ND	10,000.00	500,000.00
3101870177	KENDALU INVERSIONES S.A	SP	706.00	35,309.00
0401850177	KENDER EDUARDO ZUÑIGA VARGAS	SP	1,800.00	90,000.00
3101351681	LAITANO COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	8,200.00	410,000.00
3101497281	LATINSOFT COSTA RICA S.A	ND	29,780.00	1,489,054.00
3101497281	LATINSOFT COSTA RICA S.A	C	9,834.00	491,738.00
0110010867	LAURA VANESSA MC QUIDDY GOMEZ	ND	35,500.00	1,775,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 12 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101079546	LEMEN DE COSTA RICA S.A.	ND	4,902.00	245,100.00
3101394491	LITOSIAC SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,460.00	322,998.00
3101129434	LLANTAS Y ACCESORIOS S.A.	ND	35,860.00	1,793,000.00
0204640352	LUIS DANY GONZALEZ ARIAS	SP	804,000.00	40,200,000.00
0108750625	LUIS DIEGO MADRIGAL BERMUDEZ	ND	53,994.00	2,699,700.00
0107480332	LUIS FERNANDO ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA	ND	27,540.00	1,377,000.00
0401320554	LUIS FERNANDO ARQUIMEDES SOLIS CAMPOS	SP	2,900.00	145,000.00
3101372566	LUMAR INVESTMENTS S.A.	SP	22,173,812.00	1,108,689,904.00
3101372566	LUMAR INVESTMENTS S.A.	ND	19,039,385.00	951,969,345.00
3101339141	MADERAS Y CONSTRUCCIONES EXCLUSIVAS BEDOYA SOCIEDAD ANONIMA	C	5,876,059.00	293,802,982.00
3101781638	MAGAFAIM S.A	SP	1,058.00	52,900.00
3101123168	MAKOL O C R SOCIEDAD ANONIMA	ND	472,440.00	23,622,000.00
3101310098	MANEJO PROFESIONAL DE DESECHOS SOCIEDAD ANONIMA	ND	13,320.00	666,000.00
0111500258	MANUEL ELIAS CUBERO SEGURA	ND	17,820.00	891,000.00
0105540730	MARIA BERNADETTE ESQUIVEL MORALES	SP	1,706,127.00	85,306,385.00
0105540730	MARIA BERNADETTE ESQUIVEL MORALES	ND	532,522.00	26,626,093.00
0110320274	MARIA VANESSA ARIAS FALLAS	ND	170,065.00	8,503,255.00
3102133252	MATERIALES VILLA S.R.L.	SP	5,680.00	284,035.00
3101629829	MATERIALES Y FERRETERÍA LA SUIZA S.A	ND	172,996.00	8,649,788.00
0116470546	MAUREEN MONSERRAT LEAL MORA	ND	12,900.00	645,000.00
0401470237	MAURICIO ARCE RAMÍREZ	ND	66,800.00	3,340,000.00
0401470237	MAURICIO ARCE RAMÍREZ	SP	400,800.00	19,706,000.00
0402350154	MAURICIO JESUS VARGAS UREÑA	SP	1,700.00	85,000.00
0107400175	MAURICIO SALAS CASTRO	ND	16,800.00	840,025.00
3101188102	MAURO MATERIALES Y SERVICIOS MASESA S.A	ND	13,825.00	691,250.00
3101469109	MAYA COMMUNICATIONS SOCIEDAD ANONIMA	ND	18,585.00	929,253.00
3101054797	MC LOGÍSTICA S.A.	SP	3,545.00	177,260.00
3101696792	MEDI EXPRESS CR SOCIEDAD ANONIMA	ND	10,794.00	539,897.00
3101052695	MEJIA Y COMPAÑIA S.A.	ND	8,905.00	445,290.00
0108110824	MELVIN BERMUDEZ ELIZONDO	SP	100,650.00	5,032,500.00
0108110824	MELVIN BERMUDEZ ELIZONDO	ND	170,000.00	8,500,000.00
3101783148	MONTAJES ESTRUCTURALES BM SOCIEDAD ANONIMA	ND	75,665.00	3,783,258.00
3101067350	MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	SP	60,903.00	3,045,207.00
3101067350	MOTOSERVICIO GRECIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	719.00	35,967.00
3101808220	MOTOSPORTIRE#2 PAVAS	SP	3,640.00	182,000.00
3101549128	M.S.D. CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA	ND	134,179.00	6,708,936.00
3101094210	MUEBLES DE OFICINA MUGUI S.A.	SP	4,240.00	212,000.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 13 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101052993	MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	ND	91,040.00	4,552,000.00
3101052993	MUEBLES METALICOS ALVARADO S.A.	SP	32,926.00	1,646,308.00
3101202494	MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA	SP	88,212.00	4,410,480.00
3101202494	MULTISERVICIOS ASIRA SOCIEDAD ANONIMA	ND	13,090.00	654,522.00
3101007879	MULTISERVICIOS ELECTROMEDICOS S.A	ND	2,540,000.00	127,000,000.00
3101314717	MULTISERVICIOS TJ CENTROAMERICANA S.A	ND	6,900.00	345,000.00
3101274481	MUNDO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA	ND	57,399.00	2,869,965.00
0206380890	NELSON ALBERTO DORMOND SOLANO	ND	34,914.00	1,745,700.00
3102703951	NEOINGENIERIA DHCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	80,418.00	4,020,900.00
3101384584	NETWAY SOCIEDAD ANONIMA	ND	845,534.00	42,276,852.00
3101402651	NORTEC CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA	ND	363,922.00	18,196,066.00
3101402651	NORTEC CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA	C	32,332.00	1,616,595.00
3101174915	NUTRISOL VITE SOCIEDAD ANONIMA	C	76,538.00	3,826,900.00
3102796734	OFFICINA DI BICICLETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	4,132.00	206,600.00
3102796734	OFFICINA DI BICICLETTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	4,711.00	235,540.00
3101392400	OPTILEZ INC SOCIEDAD ANONIMA	ND	144,734.00	7,236,720.00
3101109718	ORACLE DE CENTROAMERICA S.A.	ND	607,331.00	30,366,581.00
3101670809	ORGANIZACION EDUCATIVA INTERNACIONAL O.E.I SOCIEDAD ANONIMA	ND	21,336.00	1,066,810.00
0106370521	OSCAR RODRIGO VARGAS JIMENEZ	SP	59,872.00	2,993,607.00
3101727583	OXIGENO CREATIVO SOCIEDAD ANONIMA	ND	874,130.00	43,706,500.00
0109400264	PAMELA DELGADO RODRIGUEZ	SP	99,216.00	4,960,800.00
0109400264	PAMELA DELGADO RODRIGUEZ	ND	8,904.00	445,200.00
0109540410	PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ	ND	33,400.00	1,670,000.00
0109540410	PATRICK BARRIENTOS JIMÉNEZ	SP	400,800.00	20,040,000.00
0113560671	PAULA VANESSA AGUILAR SEGURA	SP	173,000.00	8,650,000.00
3101028782	PETROLEOS DELTA DE COSTA RICA S.A	ND	625,938.00	31,296,884.00
3101591603	PIEL PORCELANA S.A.	SP	1,639.00	81,956.00
3101614550	PINTURAS NANDY SOCIEDAD ANONIMA	ND	11,111.00	555,550.00
3101645152	PISCINAS AQUA STAR SOCIEDAD ANONIMA	SP	896,712.00	44,835,430.00
3101645152	PISCINAS AQUA STAR SOCIEDAD ANONIMA	ND	116,059.00	5,802,945.00
3101035798	PREVENCION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.	ND	13,440.00	672,000.00
3101376172	PRO CLEAN DE COSTA RICA, S.A	SP	220,000.00	11,000,000.00
3101009515	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA S.A.	C	21,496.00	1,074,787.00
3101009515	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS COSTA RICA S.A.	SP	7,090.00	354,482.00

En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101141030	PRODUCTOS DE CONCRETO IRAZU S.A.	ND	29,200.00	1,460,000.00
3101029473	PRODUCTOS LUBRICANTES SOCIEDAD ANONIMA	ND	19,936.00	996,800.00
3101399003	PROELECTRICA DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	251,301.00	12,565,036.00
3101242129	PROLIM PRLM S.A.	C	28,252.00	1,412,614.00
3101242129	PROLIM PRLM S.A.	ND	125,399.00	6,269,946.00
3101297664	PROSEYCO SOCIEDAD ANONIMA	ND	36,186.00	1,809,333.00
3101755869	PROVEEDORA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL EPP S.A.	SP	4,089.00	204,450.00
3101667782	PROVEEDURIA GLOBAL GABA S.A.	ND	165,129.00	8,256,322.00
3101307361	PUBLISEÑALES DE COSTA RICA S.A.	ND	203,710.00	10,185,500.00
3101032985	PUBLIVIAS S.A.	ND	426,000.00	21,300,000.00
3102038751	PUENTE PREFA LTDA	ND	69,604.00	3,480,223.00
3101005744	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	ND	1,681,356.00	84,067,851.00
3101005744	PURDY MOTOR SOCIEDAD ANONIMA	SP	32,636.00	1,631,850.00
3101295226	R F CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A.	SP	38,900.00	1,945,000.00
3101295226	R F CONSTRUCCION Y DISEÑO S.A.	ND	7,500.00	375,000.00
3101129489	RADIO DOS SOCIEDAD ANONIMA	ND	20,000.00	1,000,000.00
3102010851	RADIO RUMBO LIMITADA	SP	55,000.00	2,750,000.00
3102010851	RADIO RUMBO LIMITADA	ND	40,000.00	2,000,000.00
3102053406	RADIO VICTORIA LIMITADA	ND	24,000.00	1,200,000.00
0108920047	RAFAEL ALBERTO ARCE VILLALOBOS	ND	55,638.00	2,781,920.00
3101311208	RAMIZ SUPPLIES S.A.	ND	98,144.00	4,907,218.00
3101311208	RAMIZ SUPPLIES S.A.	SP	4,797.00	239,870.00
0401510287	RANDALL MUÑOZ MATAMOROS	ND	19,227.00	961,350.00
0401510287	RANDALL MUÑOZ MATAMOROS	SP	19,604.00	980,200.00
3101767678	RECIGLOBAL S.A	ND	176,678.00	8,633,900.00
3101577173	RECUBRIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A	ND	2,546,983.00	127,349,146.00
3101180206	RED SISTEMAS DE ROTULACIÓN S.A.	ND	1,149,070.00	57,453,477.00
3101445916	REDES FUSIONET SOCIEDAD ANONIMA	C	330,753.00	16,537,696.00
3101008316	REPRESENTACIONES HAEHNER SOCIEDAD ANONIMA	C	356,672.00	17,833,615.00
3101183770	REPSSELL INTERNACIONAL S.A.	ND	28,893.00	1,444,637.00
3101311557	RM INDUSTRIAL SOLIN S.A.	SP	1,745.00	87,228.00
0109640865	ROBERTO JOSE ZELEDON SOTILLO	ND	131,650.00	6,582,500.00
0801330936	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	ND	1,050.00	52,500.00
0801330936	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	SP	4,140.00	207,000.00
0801330936	ROBERTO RAFAEL ROQUE BONILLA	C	31,050.00	1,552,500.00
105590986	RODRIGO ARTURO CHAVARRÍA ZAMORA	SP	2,940.00	147,000.00
0107390996	RONALD BOJORGE PICHARDO	SP	2,600.00	130,000.00
0105070218	RONALD GERARDO VILLALTA MORA	ND	13,760.00	688,000.00
3101667259	RQL INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	ND	58,732.00	2,936,599.00
3101008964	RR DONNELLEY DE COSTA RICA S.A.	ND	31,595.00	1,579,750.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 15 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
0401430616	RUTH ALEXANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ	SP	11,495.00	574,750.00
0401430616	RUTH ALEXANDRA RAMÍREZ JIMÉNEZ	ND	5,203.00	260,150.00
0107210160	RUTH TORRES MONTERO	SP	20,000.00	1,000,000.00
0107210160	RUTH TORRES MONTERO	ND	915,800.00	45,790,000.00
3101266797	S Y S ORIENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA	C	241,802.00	12,090,100.00
3101266797	S Y S ORIENTAL TRADING SOCIEDAD ANONIMA	ND	38,133.00	1,906,625.00
3101354410	SALAS PORTONES Y SISTEMAS AUTOMATICOS S.A.	SP	13,480.00	674,000.00
3101356876	SANOR DE COSTA RICA S.A	ND	90,600.00	4,530,000.00
3101356876	SANOR DE COSTA RICA S.A	SP	16,800.00	840,000.00
3102863751	SEAS GROUPS SSJ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	11,220.00	561,000.00
3101200293	SEGURIDAD TREINTA Y OCHO ESPECIAL S.A	ND	41,958.00	2,097,900.00
3101034304	SEGURIDAD Y MANUTENCION SOCIEDAD ANONIMA	ND	19,710.00	985,500.00
3102067171	SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEVIN LTDA	ND	345,238.00	17,261,900.00
3101177156	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SEMANS SOCIEDAD ANONIMA	ND	425,934.00	21,296,875.00
3101177156	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD SEMANS SOCIEDAD ANONIMA	SP	1,013,661.00	50,682,999.00
3101405182	SERVICIOS PERSONALES AGROPECUARIOS B Y S SOCIEDAD ANONIMA	ND	126,945.00	6,347,237.00
3101404103	SERVICIOS PRIVADOS EN SEGURIDAD D.R.Y.M., SOCIEDAD ANONIMA	ND	16,280.00	814,000.00
3101112933	SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS S.T.E. S.A.	C	14,712.00	735,596.00
3101281734	SERVICIOS TECNICOS RALEX JBR SOCIEDAD ANONIMA	ND	96,421.00	3,615,793.00
3101679681	SERVIGRAMA SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,000.00	300,000.00
3101561184	SERVINSA S.A. (SERVICIOS INTEGRADOS DE COSTA RICA)	ND	51,103.00	2,555,024.00
3101561184	SERVINSA S.A. (SERVICIOS INTEGRADOS DE COSTA RICA)	SP	2,236.00	111,803.00
3101443089	SISTEMAS CONTRA INCENDIOS OLPA S.A.	SP	1,186.00	59,300.00
3101295878	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CONZULTEK DE CENTROAMÉRICA S.A	SP	292,250.00	14,612,500.00
3101295878	SISTEMAS DE COMPUTACIÓN CONZULTEK DE CENTROAMÉRICA S.A	ND	402,134.00	20,106,573.00
3101364838	SISTEMAS DE SEGURIDAD DIGITAL DIGITEC S.A	SP	3,530.00	176,412.00
3101595297	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD	SP	9,984.00	499,231.00

Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 16 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
	ANONIMA			
3101595297	SKYTRACE DE CENTROAMERICA SOCIEDAD ANONIMA	ND	83,564.00	4,178,100.00
3101911245	SM BLANK DESING CR SOCIEDAD ANONIMA	ND	6,781.00	339,050.00
3101308078	SOCIEDAD ANONIMA COWAT	ND	833,840.00	41,692,000.00
3101009193	SOCIEDAD ANONIMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	C	49,840.00	2,492,000.00
3101009193	SOCIEDAD ANONIMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	SP	2,574.00	128,702.00
3101009193	SOCIEDAD ANONIMA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	ND	330,680.00	16,534,000.00
3102601495	SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PROFESIONALES EN SEGURIDAD HUMANA LIMITADA	ND	6,400.00	320,000.00
3102038255	SOCIEDAD PERIODÍSTICA EXTRA LIMITADA	ND	28,000.00	1,400,000.00
3101664974	SOLUCIONES INTEGRALES MEYCI S.A.	ND	570,250.00	28,512,500.00
3101395872	SOLUCIONES SEGURAS SSCR S.A.	ND	1,951,811.00	97,590,629.00
3102925657	SOLUCIONES VIQUEZ SRL	SP	700.00	35,000.00
3101095926	SONDEL S.A.	C	66,942.00	3,347,015.00
3101095926	SONDEL S.A.	ND	7,004.00	350,190.00
3101476018	SOPORTE CRITICO S.A.	SP	266,297.00	13,314,993.00
3101476018	SOPORTE CRITICO S.A.	ND	89,670.00	4,483,934.00
0114670101	STACY SALAZAR ZELEDON	SP	2,600.00	130,000.00
3101601773	STUDIO AUDIOVISUAL SOCIEDAD ANONIMA	ND	42,121.00	2,106,050.00
3101300343	SUMINISTRADORA DE PAPELES SUPAPEL S.A	C	21,632.00	1,081,535.00
3101393392	SUMINISTROS YUSTIN A C J S.A.	SP	34,953.00	1,747,625.00
3101358819	SUPER BATERIAS OC S.A.	SP	324.00	16,195.00
3101595239	SUPER PITS S.A	ND	103,440.00	5,171,981.00
3101595239	SUPER PITS S.A	SP	318,076.00	15,903,553.00
3102626493	SUPERTEC HC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	422,820.00	21,141,000.00
3101114331	SUPLI SERVICIOS S.A	ND	3,200.00	160,000.00
3102519722	SUPLIDORA HOTELERA SANTA MARIA LTDA	ND	300,200.00	15,010,000.00
0114350171	SUSAN RAQUEL CERDAS BLANCO	ND	85,224.00	4,261,200.00
3101208392	TALLER DE MOTOS INDIANAPOLIS S.A.	ND	30,113.00	1,505,695.00
3101208392	TALLER DE MOTOS INDIANAPOLIS S.A.	SP	12,482.00	624,105.00
3101208392	TALLER DE MOTOS INDIANAPOLIS S.A.	C	6,318.00	315,895.00
3102815470	TALLER FINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SP	618,269.00	30,913,388.00
3101262966	TALLER OPTICO MECANICO WALTER SCHAEER SOCIEDAD ANONIMA	SP	4,370.00	218,500.00
3101500600	TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA	ND	9,900.00	495,000.00

En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101500600	TECHNI SERVICIOS V & M SOCIEDAD ANONIMA	SP	6,705.00	335,301.00
3101625644	TECNOFIJACIONES DE COSTA RICA S.A	ND	31,684.00	1,584,126.00
3101566705	TECNOGRANDE SOCIEDAD ANONIMA	ND	52,925.00	2,646,229.00
3101446742	TECNOLOGIA COMERCIAL Y DESARROLLOS M Y M, SOCIEDAD ANONIMA	ND	366,770.00	18,338,512.00
3101545060	TEKNOCABLE S.A.	ND	1,696.00	84,800.00
3101393719	TELESERVICIOS DIGITALES JMB S.A	ND	339,697.00	16,984,835.00
3102773518	THREE VISIONS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ND	120,040.00	6,002,000.00
3101402827	TIANCY MEDICA S.A.	ND	22,800.00	1,140,000.00
3101171135	TRANSACCIONES MEDICAS TRANSMEDIC SOCIEDAD ANONIMA	ND	14,945.00	747,275.00
3101171135	TRANSACCIONES MEDICAS TRANSMEDIC SOCIEDAD ANONIMA	C	44,836.00	2,241,824.00
3101545451	TRANSPORTES AM ESPECIALES SOCIEDAD ANONIMA	ND	57,092.00	2,854,600.00
3101712554	TRANSPORTES GR SOCIEDAD ANONIMA	ND	16,000.00	800,000.00
3101114312	TRANSUCA SOCIEDAD ANONIMA	ND	14,400.00	720,000.00
3101142305	TRASPORTES INTERNACIONALES IRAZU S.A	ND	231,000.00	11,550,000.00
3101565658	TRES CIENTO UNO QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO	SP	214,031.00	10,701,587.00
3101604499	TRESCIENTOS SESENTA GRADOS SOLUCIONES VERDES S.A	ND	165,000.00	8,250,000.00
0600840165	ULLOA MORALES VILMA DEL SOCORRO	SP	200.00	10,000.00
0108260087	VANESSA VARGAS AGUILAR	SP	918.00	45,900.00
3101004478	VEDOVA Y OBANDO S.A.	ND	7,865.00	393,213.00
3101004478	VEDOVA Y OBANDO S.A.	SP	9,645.00	482,237.00
3101800232	VETERINARIA OROTINA SOCIEDAD ANONIMA	ND	40,080.00	2,004,000.00
3101738167	VIDACTICA INTERNACIONAL S.A.	ND	60,140.00	3,007,000.00
3101029579	VIETO Y ASOCIADOS S.A.	SP	144,920.00	7,246,000.00
3101029579	VIETO Y ASOCIADOS S.A.	ND	99,800.00	4,990,000.00
0109150874	VIVIAN SOLIS MENDEZ	SP	22,896.00	1,144,800.00
0109150874	VIVIAN SOLIS MENDEZ	ND	60,800.00	3,040,000.00
0106870506	WAGNER QUESADA CORRALES	ND	28,000.00	1,400,000.00
0108430661	WAI FUNE ADRIANA HIN HERRERA	ND	98,000.00	4,900,000.00
0401100940	WALTER AGUILAR MATAMOROS	ND	1,384,601.00	69,230,050.00
0401100940	WALTER AGUILAR MATAMOROS		2,368,642.00	118,432,182.00
0401100940	WALTER AGUILAR MATAMOROS	C	164,023.00	8,201,160.00
0107100117	XINIA GUADAMUZ CASTRO	ND	96,969.00	4,848,430.00
0602170673	YORLENY CAMPOS OPORTA	SP	75,160.00	3,758,001.00
3101192550	ZAPATITOS LINDOS S.A	SP	6,240.00	312,000.00
3101748177	3-101-748177 S.A	SP	3,800.00	190,000.00



Municipalidad de Heredia
Departamento de Contabilidad
Retención del 2% Impuesto de Renta a Proveedores
En el periodo Fiscal 2025-2025 (01 de ENERO del 2025 al 31 de DICIEMBRE del 2025)

Página 18 / 18
20-01-2026 01:01 PM
PETER_JIMENEZ
R_RETENCION_HACIENDA

Cédula	Nombre	Tipo	Retención Anual	Base de Retención
3101748418 3-101-748418	SOCIEDAD ANONIMA	ND	4,446.00	222,280.00
3101872858 3-101-872858	SOCIEDAD ANONIMA	SP	738,073.00	36,903,676.00
3101872858 3-101-872858	SOCIEDAD ANONIMA	ND	90,000.00	4,500,000.00
Total de Proveedores: 548		Total:	264,103,868.00	13,200,342,148.00

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			€0,00	€0,00		

ANEXOS 2**Información Complementaria****NOTAS ESTADO FLUJO EFECTIVO****Revelar ampliamente las partidas más materiales**

		ACTIVIDADES FLUJO DE EFECTIVO		
		ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Grupos	Código Cuenta Nivel 7			
1.1		Cobros		
1.1.1		Cobros por Impuestos	Total Acumulado	Total acumulado en miles de colones
	1.1.3.01.03.99.1	Licencias profesionales comerciales Otros permisos a cobrar	2 840 817 386,87	2 840 817,39
	4.1.2.04.01.00.0	Impuestos por Traspasos de Bienes Inmuebles	440 805 949,36	440 805,95
	4.1.3.99.01.01.0	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	486 636 132,08	486 636,13
	TOTAL		3 768 259 468,31	3 768 259,47
1.1.2		Cobros por contribuciones sociales	-	-
			-	-
			-	-
	TOTAL		-	-
1.1.3		Cobros por multas, sanciones, remates y confiscaciones de origen no tributario		-
	1.1.3.08.02.01.1	Documentos a cobrar por fraccionamiento de pago por impuestos c/p Valor nominal	107 142 689,71	107 142,69
	1.1.3.08.02.99.1	Documentos a cobrar por otros fraccionamientos de arreglos de pago c/p Valor nominal	200 284 845,43	200 284,85
	1.1.3.98.01.01.0	Multas y sanciones Administrativas a cobrar	72 686 275,38	72 686,28
	4.1.2.01.03.00.0	Recargos moratorios por impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	86 058 934,17	86 058,93
	4.1.3.99.99.03.0	Recargos moratorios por otros impuestos varios sobre bienes y servicios	22 441 767,51	22 441,77
	4.3.1.01.00.00.0	Multas de Tránsito	116 617 786,00	116 617,79
			-	-
TOTAL	TOTAL		605 232 298,20	605 232,30
1.1.4		Cobros por venta de Inventarios, servicios y derechos administrativos		-
	1.1.3.01.03.99.9	Otros impuestos varios sobre bienes y servicios a cobrar c/p	1 889 034 192,13	1 889 034,19
	1.1.3.04.01.04.0	Servicios comunitarios a cobrar c/p	1 895 995 747,61	1 895 995,75
	1.1.3.04.01.99.0	Otras ventas de servicios a cobrar c/p	10 070 345,79	10 070,35
	1.1.3.05.01.01.0	Alquileres a cobrar c/p	624 637 717,79	624 637,72
	2.1.1.07.01.03.1	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos generales y selectivos sobre ventas y consumo c/p	541 052 296,52	541 052,30
	2.1.1.07.01.03.2	Deudas por anticipos a cuenta de impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes y servicios c/p	2 610 729 759,54	2 610 729,76
	2.1.1.07.01.03.9	Deudas por anticipos a cuenta de otros impuestos sobre bienes y servicios c/p	601 177 342,88	601 177,34
	4.4.1.02.99.99.0	Otras ventas de servicios varios	5 531 000,00	5 531,00
	4.4.2.01.01.00.0	Derechos administrativos a los servicios de transporte	116 518 750,00	116 518,75
	4.4.2.99.03.00.0	Derechos Administrativos a las actividades comerciales	73 315 200,00	73 315,20
	4.4.2.99.99.00.0	Otros Derecho administrativos varios	483 653 500,00	483 653,50
	4.5.2.01.99.00.0	Otros alquileres	140 800,00	140,80
	4.5.9.08.01.02.0	Intereses por documentos a cobrar por ventas internas de servicios	74 436 068,49	74 436,07
			-	-
TOTAL	TOTAL		8 926 292 720,75	8 926 292,72

1.1.5		Cobros por ingresos de la propiedad		-
1.1.3.01.02.01.0		Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles a cobrar c/p	5 878 720 310,69	5 878 720,31
2.1.1.07.01.02.1		Deudas por anticipos a cuenta de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles c/p	1 786 589 776,64	1 786 589,78
			-	-
TOTAL	TOTAL		7 665 310 087,33	7 665 310,09
1.1.6		Cobros por Transferencias		-
1.1.3.06.02.01.0		Transferencias del gobierno Central a Cobrar c/p	878 851 279,38	878 851,28
1.1.3.06.02.02.0		Transferencias de Órganos Desconcentrados a cobrar c/p	57 951 143,90	57 951,14
1.1.3.06.02.03.0		Transferencias Instituciones Descentralizadas no empresariales a cobrar c/p	28 468 645,12	28 468,65
1.1.3.06.02.06.0		Transferencias de Instituciones Públicas Financieras a cobrar c/p	16 206 192,00	16 206,19
2.1.1.03.02.01.0		Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	77 159 295,38	77 159,30
2.1.1.03.02.02.0		Transferencias a Órganos Desconcentrados a pagar c/p	232 937 393,86	232 937,39
2.1.1.03.02.03.0		Transferencias a Instituciones Descentralizadas no Empresariales a pagar c/p	801 682 336,54	801 682,34
4.6.1.02.01.06.0		Transferencias corrientes I Gobierno Central	3 324 175,00	3 324,18
			-	-
TOTAL	TOTAL		2 096 580 461,18	2 096 580,46
1.1.7		Cobros por concesiones		-
			-	-
1.1.8		Otros Cobros por Actividades de Operación		-
1.1.1.01.02.02.2		Cuentas Corrientes en el sector publico Interno	4 180 454 928,60	4 180 454,93
1.1.1.01.02.02.3		Caja Única	499 834 192,00	499 834,19
1.1.9.99.03.10.0		Deudores avales corto plazo sujetos depurac	17 715 479,43	17 715,48
1.2.3.08.99.99.2		Otros documentos internos varios a cobrar l/p - Importes a devengar	218 251,80	218,25
2.1.1.01.01.01.0		Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios c/p	14 436 669,00	14 436,67
2.1.1.01.04.03.0		Deudas comerc x servicios comerc financieros cp	-	-
2.1.1.01.04.04.0		Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	11 825 340,00	11 825,34
2.1.1.01.04.08.0		Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	43 120 000,00	43 120,00
2.1.1.02.01.06.0		Retenciones al personal a pagar c/p	1 431 559,19	1 431,56
2.1.1.02.01.99.0		Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	3 879 575,35	3 879,58
2.1.3.03.01.02.0		Dépositos en garantías de empresas privadas	33 212 373,50	33 212,37
2.1.3.99.01.01.0		Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	183 271 859,54	183 271,86
3.1.5.01.01.00.0		Resultados de ejercicios anteriores	26 222 667,00	26 222,67
3.1.5.01.02.06.1		Ajuste por corrección de errores realizados retroactivamente	9 220 721,51	9 220,72
4.5.1.01.02.02.0		Intereses por otros equivalentes de efectivo en el sector público interno	65 495 928,04	65 495,93
4.9.1.02.01.03.3		Diferencias de cambio positivas por transferencias al sector externo a pagar	8 173 986,84	8 173,99
4.9.5.01.02.00.0		Recuperación de provisiones para litigios y demandas laborales	637 705,54	637,71
4.9.9.99.99.00.0		Otros resultados positivos	32 128 810,31	32 128,81
5.1.1.2.05.00.0		Dietas	722 245,00	722,25
5.4.1.01.01.02.0		Becas	151 232,00	151,23
			-	-
TOTAL	TOTAL		5 517 156 892,95	5 517 156,89

1.2	Pagos		-
1.2.1	Pagos por Beneficios al personal		-
2.1.1.02.01.01.1	Sueldos por cargos Fijos (Remuneraciones)	3 876 912 918,49	3 876 912,92
2.1.1.02.01.01.6	Salario escolar a pagar c/p	471 388 704,89	471 388,70
2.1.1.02.01.03.3	Decimotercer mes a pagar c/p	441 865 457,25	441 865,46
2.1.1.02.01.06.0	Retenciones al personal a pagar c/p	904 252 804,24	904 252,80
2.1.1.02.01.99.0	Otros deudas por beneficios a los empleados c/p	16 790 341,67	16 790,34
2.1.1.02.02.02.0	Retenciones de impuestos nacionales a pagar c/p	504 072 520,53	504 072,52
2.1.4.01.03.02.0	Provisiones para beneficios por terminación c/p	46 294 951,00	46 294,95
5.1.1.01.01.00.0	Sueldos para cargos fijos	7 673 933,96	7 673,93
5.1.1.06.08.00.0	Indemnizaciones al personal	21 107 138,64	21 107,14
5.1.1.02.01.00.0	Tiempo extraordinario	10 465,00	10,47
5.1.8.03.03.00.0	Cargos por beneficios por terminación c/p	267 137,54	267,14
5.4.1.01.01.01.9	Otras prestaciones	1 895 236,77	1 895,24
		-	-
TOTAL		6 292 531 609,98	6 292 531,61
1.2.2	Pagos por servicios y adquisiciones de Inventarios (Incluye Anticipos)		-
1.1.9.01.01.01.0	Primas gastos de seguros a devengar c/p	173 089 095,00	173 089,10
1.1.9.01.01.99.0	Otros Servicios a devengar c/p	305 400,00	305,40
	Deudas comerciales por adquisición de materiales y suministros para consumo y prestación de servicios c/p		
2.1.1.01.01.01.0		329 578 034,02	329 578,03
2.1.1.01.04.01.0	Deudas comerciales por alquileres y derechos sobre bienes c/p	43 621 102,42	43 621,10
2.1.1.01.04.02.0	Deudas comerciales por servicios básicos c/p	47 011 959,00	47 011,96
2.1.1.01.04.03.0	Deudas comerciales por servicios comerciales y financieros c/p	226 329 470,34	226 329,47
2.1.1.01.04.04.0	Deudas comerciales por servicios de gestión y apoyo c/p	4 985 418 458,50	4 985 418,46
2.1.1.01.04.07.0	Deudas comerciales por capacitación y protocolo c/p	469 678 019,18	469 678,02
2.1.1.01.04.08.0	Deudas comerciales por mantenimiento y reparaciones c/p	1 049 316 795,14	1 049 316,80
2.1.1.01.04.99.0	Deudas comerciales por otros servicios c/p	1 885 579,72	1 885,58
2.1.1.04.04.02.1	Documentos a pagar por servicios básicos c/p - Valor nominal	223 756 444,18	223 756,44
5.1.2.02.01.00.0	Agua y alcantarillado	16 441 370,70	16 441,37
5.1.2.02.02.00.0	Energía eléctrica	900 906,00	900,91
5.1.2.02.04.00.0	Servicios de Telecomunicaciones	274 791 627,06	274 791,63
5.1.2.04.03.00.0	Servicios de Ingeniería	326 349,00	326,35
5.1.2.02.05.00.0	Servicios de Internet e Intranet	10 411 290,07	10 411,29
5.1.2.04.06.00.0	Servicios Generales	25 132 863,00	25 132,86
5.1.2.05.02.00.0	Viáticos dentro del país	994 500,00	994,50
5.1.2.06.03.00.0	Obligaciones por contratos de seguros	1 480 213,00	1 480,21
5.1.2.08.01.99.0	Mantenimiento de edificios varios	1 229 114,67	1 229,11
5.1.2.99.99.00.0	Otros servicios Varios	19 340 055,87	19 340,06
5.1.3.01.01.00.0	Combustibles Lubricantes	46 381 621,00	46 381,62
5.1.3.01.99.00.0	Otros productos químicos y conexos	107 793,00	107,79
5.1.3.99.03.00.0	Productos de papel, cartón e impresos	43 406,80	43,41
		-	-
TOTAL		7 947 571 467,67	7 947 571,47

1.2.3	Pagos por prestaciones a la seguridad social		-
2.1.1.02.01.04.0	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social a pagar c/p	1 483 631 177,00	1 483 631,18
2.1.1.02.01.05.0	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y a otros fondos de capitalización a pagar c/p	258 391 424,00	258 391,42
		-	-
TOTAL		1 742 022 601,00	1 742 022,60
1.2.4	Transferencias al gobierno Central a pagar c/p		-
2.1.1.03.02.01.0	Transferencias al Gobierno Central a pagar c/p	75 999 536,00	75 999,54
2.1.1.03.02.02.0	Transferencias a Órganos Desconcentrados a pagar c/p	345 397 440,00	345 397,44
2.1.1.03.02.03.0	Transferencias a Instituciones Descentralizadas no empresariales a pagar cp	831 803 449,00	831 803,45
2.1.1.03.02.99.0	Transferencias a otras Instituciones de Gobiernos Locales a pagar c/p	658 669 668,00	658 669,67
5.4.1.01.02.01.9	Transferencias corrientes a otras entidades privadas sin fines de lucro	55 748 782,00	55 748,78
5.4.1.02.01.06.0	Transferencias corrientes al Gobierno Central	77 159 295,38	77 159,30
5.4.1.02.02.06.0	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	232 937 393,86	232 937,39
5.4.1.02.03.06.0	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	771 592 418,82	771 592,42
5.4.1.02.99.06.0	Transferencias corrientes a otras Instituciones de Gobiernos Locales	6 000 000,00	6 000,00
5.4.2.01.02.01.9	Transferencias de capital a otras entidades privadas sin fines de lucro	285 008 993,00	285 008,99
5.4.2.02.03.06.0	Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1 591 035 754,00	1 591 035,75
TOTAL		4 931 352 730,06	4 931 352,73
1.2.5	Otros pagos por actividades de operación		-
1.1.1.01.02.02.2	Cuentas corrientes en el sector publico interno	4 403 256 761,12	4 403 256,76
1.1.1.01.02.02.3	Caja Única	268 028 924,00	268 028,92
1.1.3.01.03.99.9	Otros impuestos varios sobre bienes y servicios a cobrar c/p	36 000,00	36,00
1.1.9.99.03.10.0	Deudores por avales a corto plazo sujetos a depuración	134 201 179,54	134 201,18
1.2.3.08.99.99.2	Otros documentos inter vario cobrar l/p Import dev	849 554,00	849,55
2.1.1.01.04.05.0	Deudas comerciales por gastos de viaje y transporte c/p	1 666 760,00	1 666,76
2.1.3.03.01.02.0	Depósitos en garantía de empresas privadas	49 204 685,29	49 204,69
2.1.3.99.01.01.0	Otros fondos de instituciones privadas sin fines de lucro	21 779 649,33	21 779,65
4.9.1.02.01.03.3	Dif cambio positivas Transf al externo -pag	161,00	0,16
5.1.2.03.06.00.0	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	56 275 181,16	56 275,18
5.1.8.01.01.00.0	Cargos por litigios y demandas comerciales	3 480 223,00	3 480,22
5.1.8.01.03.00.0	Cargos por litigios y demandas por daños a terceros	340 747,12	340,75
5.1.8.01.99.00.0	Cargos por otros litigios y demandas	5 700 944,91	5 700,94
5.2.9.02.02.02.0	Intereses p/retenciones impuestos nacionales a pag	7 708,00	7,71
5.4.1.01.01.02.0	Becas	152 915 153,00	152 915,15
5.9.1.01.01.02.1	Diferencias de cambio negativas por depósitos bancarios en el sector privado interno	123 624,00	123,62
5.9.1.02.01.03.3	Diferencias de cambio negativas por transferencias al sector externo a pagar	20 911 362,74	20 911,36
5.9.9.03.02.01.0	Devoluciones de impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	57 928 957,59	57 928,96
5.9.9.03.02.04.0	Devoluciones de impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	3 277 793,00	3 277,79
5.9.9.03.03.99.0	Devoluciones de otros impuestos sobre bienes y servicios	89 319 802,04	89 319,80
5.9.9.99.02.00.0	Descuentos y comisiones otorgadas	6 062 200,00	6 062,20
5.9.9.99.03.00.0	Multas y sanciones administrativas a cobrar c/p	166 844,00	166,84
5.9.9.99.99.00.0	Otros resultados negativos	2,09	0,00
		-	-
TOTAL		5 372 199 824,59	5 372 199,82

Flujos netos de efectivo por actividades de operación			2 293 153 695,42	2 293 153,70
				-
		ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-
Grupos	Código Cuenta Nivel 7			-
2.1		Cobros		-
2.1.1		Cobros por ventas de bienes distintos de inventarios		-
	2.1.1.01.02.08.0	Deudas comerciales x adq de bienes intangibles c/p		-
	2.1.1.01.03.04.0	Deudas con contratistas x obras bienes infraestructura y beneficio y uso publico		-
				-
TOTAL			-	-
2.1.2		Cobros por ventas y reembolsos de inversiones patrimoniales		-
				-
				-
TOTAL			-	-
2.1.3		Cobros por ventas y reembolsos de inversiones en otros instrumentos financieros		-
	1.1.2.01.02.06.0	Títulos y valores a valor razonable de Instituciones Públicas Financieras c/p	6 500 000 000,00	6 500 000,00
	4.5.1.02.02.04.0	Intereses titu/valores Gobiernos Locales		-
			-	-
			-	-
			-	-
TOTAL			6 500 000 000,00	6 500 000,00
2.1.4		Cobros por reembolsos de préstamos		-
				-
				-
TOTAL			-	-
2.1.5		Otros cobros por actividades de inversion		-
				-
				-
TOTAL			-	-
				-
2.2		Pagos		-
2.2.1		Pagos por adquisiciones de bienes distintos de inventarios		-
	1.2.5.01.01.04.6	Terrenos para vías comunicación Valores de origen	99 031 680,00	99 031,68
	1.2.5.02.01.99.6	Otras tierras terrenos Valores Origen	20 000 000,00	20 000,00
	1.2.5.04.01.99.1	Otras vías de comunicación Terrestre Valores de Origen	14 263 847,00	14 263,85
	1.2.5.04.02.02.1	Obras fluviales Valores de origen	2 883 946,00	2 883,95
	1.2.5.04.99.01.1	Plazas y parques Valores de Origen	2 265 592,00	2 265,59
	2.1.1.01.01.04.0	Deudas comerciales por adquisición de bienes para transferir o donar	107 643 517,52	107 643,52
	2.1.1.01.02.01.0	Deudas comerciales por adquisición de propiedades, planta y equipos en explotación	586 893 441,82	586 893,44
	2.1.1.01.02.05.0	Deudas comerciales por adquisición de bienes históricos y culturales c/p	12 720 400,00	12 720,40
	2.1.1.01.02.08.0	Deudas comerciales por adquisición de bienes intangibles c/p	119 710 178,14	119 710,18
	2.1.1.01.03.01.0	Deudas con contratistas por obras en propiedades, planta y equipos c/p	1 342 296 584,16	1 342 296,58
	2.1.1.01.03.04.0	Deudas con contratistas por obras en bienes de infraestructura y de beneficio y uso público c/p	3 731 174 807,36	3 731 174,81
			-	-
TOTAL			6 038 883 994,00	6 038 883,99

2.2.2		Pagos por adquisicion de inversiones patrimoniales		-
				-
TOTAL			-	-
2.2.3		Pagos por adquisiciones de inversiones en otros instrumentos financieros		-
1.1.2.01.02.06.0		Títulos y valores a valor razonable de IPF c/p		-
				-
TOTAL			-	-
2.2.4		Pagos por prestamos otorgados		-
				-
TOTAL			-	-
2.2.5		Otros pagos por actividades de Inversión		-
				-
TOTAL			-	-
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión			461 116 006,00	461 116,01
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
Grupos	Código Cuenta Nivel 7			
3.1		Cobros		
3.1.1		Cobros por incrementos de capital y transferencias de capital		
TOTAL			-	-
3.1.2		Cobros por endeudamiento público		
TOTAL			-	-
3.1.3		Otros cobros por actividades de financiamiento		
TOTAL			-	-
3.2		Pagos		
3.2.1		Pagos por disminuciones del patrimonio que no afectan resultados		
TOTAL			-	-
3.2.2		Pagos por amortizaciones de endeudamiento público		
2.2.2.02.02.06.1		prest de IPFa pagar l/p - Capital		
TOTAL			-	-
3.2.3		Otros pagos por actividades de financiación		
5.2.1.02.02.06.0		Interes s/préstamos Instituc Públicas Financieras		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación			-	-
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por flujos de actividades			2 754 269 701,42	2 754 269,70
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas				-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio			8 910 784 013,52	8 910 784,01
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio			11 665 053 714,94	11 665 053,71